13. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** IO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** SEP-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2,1	Localización		13
2,2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2,3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2,4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3,1	Información general del contrato		21
3,2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3,3	Seguimiento Ítems no previstos		24
3,4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		25
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		29
4,1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	29; 59
4,2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	29; 60
4,3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	29; 61
4,4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	32; 62
4,5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32; 63
4,6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32; 64
4,7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	33; 65
4,8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	33; 66
4,9	Otros documentos seguimiento mensual		34
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	34; 67
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	34; 68
	• Seguimiento Programa de Obra		35
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	35; 69
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	35; 70
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	35; 71
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	35; 72
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		36
5,1	Información general del contrato		36
5,2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		37
5,3	Informes especialistas y profesionales		46; 73
5,4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		46
5,5	Informe matriz de riesgos.		47; 74
5,6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		47; 75
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		53; 76
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		53
6,1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	53; 77
6,2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	53; 78
6,3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	54; 79
6,4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	54; 80
6,5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	55; 81
6,6	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	56; 82
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	56; 83
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	56; 84
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	56
7	**Conclusiones y recomendaciones**		56
8	**Anexos**		57
8,1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		58; 85
8,2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		58; 86
8,3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		58; 87
8,4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		58; 88

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: Nombre: Juan David Torres Sanabria

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 436 de fecha 09/11/2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	900
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	4000
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	9
	Alcantarillas	Unidad	51
	Puentes	Unidad	1
	Boxculverts	Unidad	6
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**0**	
Pavimentación	Construcción	Metros	210	
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	1173	
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	8	
	Alcantarillas	Unidad	17	
	Puentes	Unidad	0	
	Boxculverts	Unidad	1	
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)			0	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 8.699.613.214,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.869.471.152,12
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,47%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	31
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	66
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	14
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**111**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 - . Se Continuó contruccion de cunetas entre el km 23+958 y km 25+140 - Tramo 1



Foto 2 -.Se avanzó con conformacion y sereo de via entre KM 22+900 al km 23+958 - Tramo 1



Foto 3 - Se termina fundida de muros de contencion entte el KM 23+558 al KM 25+140 - Tramo I



Foto 4 - Se continuo con la Instalación de Pavimento Hidráulico entre el km 38+400 y km 37+500 Paso Urbano Ataco - Tramo 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

Durante el periodo el Contratista de Obra continuó las actividades en el tramo autorizado por la interventoria para intervenir entre el km 22+000 y km 25+140, con trabajos de explanaciones y corte de taludes, excavacion e instalación de tuberia a media calzada y constuccion de descoles y encoles de alcantarillas entre otras. de igual forma en este mismo tramo se continuó con la construcción de los muros de contención tipo III y Tipo IV en los sitios definidos segun diseños.

De igual forma durante el periodo se continuón con la pavimentación en concreto flexible en los dos kilometros autorizados entre el km 23+950 y el km 25+140 en el tramo 1, al finalizar el periodo se tenian 1173 metros de paviemnto en primera capa.

En el paso urbano del municipio de ATACO durante el periodo se continuo con las actividaes de reemplazo y reconstrucción de las seis alcantarillas, Ademas se continuo con la pavimentación de las losas de concreto hidraulico en un solo carril en sentido desde el km 38+400 hacia menores.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.13

PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: Septiembre de 2024

SEDIC INGEPLAN.CO

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-12

Revisión: 0

septiembre de 2024

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Octubre de 2024	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.13 – Septiembre de 2024
# de Revisión	0
Fecha:	05/10/2024

Elaboró:	Firma: Jaime Andrés Moreno Sierra
	Fecha: 05/10/2024
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán
	Fecha: 05/10/2024
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1. Localización 13
2.2. Municipios en la zona de influencia 14
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 17
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 22
3.3 Seguimiento ítems no previstos 24
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 25
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 29
4.1 Informe Semanal 29
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 29
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 30
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 31
4.5 Estado General del Tiempo 32
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 32
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 32
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 32
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 33
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 33
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 33
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 34
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 34
4.9.5 Actas de Reunión. 34
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato 35
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 36
5.3 Informes especialistas y profesionales 44
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 44
5.5 Informes matriz de riesgos 45

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 45
6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 53
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 53
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 54
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 54
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 55
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 55
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 55
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 55
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 55
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 56
8. Anexos 57
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 57
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 57
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 57
8.4 Copia bitácora de obra 57

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra 21
Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período 28
Tabla No. 3. Personal Contratista a Septiembre de 2024. 30
Tabla No. 4. Personal Retirado en Septiembre de 2024 30
Tabla No. 5. Personal Ingresado en Septiembre de 2024 31
Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración 32
Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría 35
Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – Agosto de 2024 38
Tabla No. 9. Generación de Empleo Durante el Periodo 43
Tabla No. 10. Reporte Incapacidades Septiembre de 2024 Interventoría 44
Tabla No. 11. Programa Anual de Caja 45
Tabla No. 12. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría 54

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 13

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Pavimentación en Concreto Flexible 23
Fotografía 2. Explanación en km 22+000 23
Fotografía 3. Conformación Construcción Cunetas 24
Fotografía 4. Encofrado e instalación de tubería 36” Alcantarilla 41 PR 22+147 24
Fotografía 5. Muro 1 PR 23+410 24
Fotografía 6. Muro 3 PR 23+560 24
Fotografía 7. Placas de Concreto Hidráulico Paso Urbano Ataco. 25
Fotografía 8. Placas de Concreto Hidráulico Paso Urbano Ataco 25
Fotografía 9. Verificación obras paso urbano tramo 2 40
Fotografía 10. Verificación obras tramo 1 Coyaima - Ataco 40
Fotografía 11. Verificación encerramiento ZODME en mal estado 40
Fotografía 12. Verificación baños sanitarios 40
Fotografía 13. Socilizacion inicio contrato 41

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas economías en particular también dependen básicamente de los resultados

obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

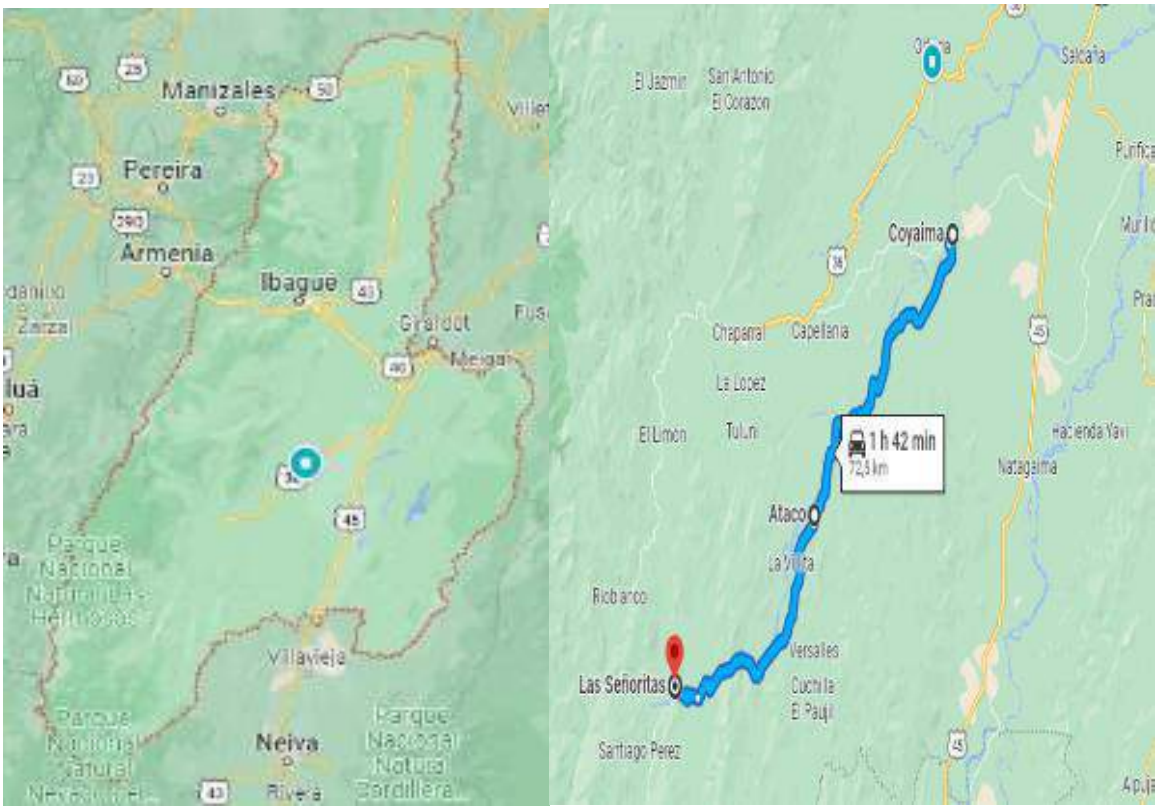


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al

río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.
Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló

obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores

y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los

estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.
- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.
Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses

Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, Septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de septiembre de 2024, el Contratista de obra continuó con las actividades de explanación, conformación de vía y la construcción de las obras de contención y de drenaje (muros, filtros y alcantarillas) en los tres kilómetros autorizados para intervención en el tramo 1, entre las abscisas km 22+000, hasta el km 25+140, intervención que se amplió en el mes de julio mediante solicitud hecha por el Contratista y aprobada por Interventoría para iniciar trabajos entre el km 22+000 hasta km 23+000.

Iniciando el periodo el Contratista realiza la aplicación de la segunda capa de pavimento asfaltico en mezcla densa caliente tipo MDC-19, desde el km 23+958 hasta el km 25+140 (puente de la quebrada chiparco) corredor que corresponde al tramo 1.

De igual forma durante el mes de septiembre se continuaron las actividades en el paso urbano del municipio de Ataco, con la instalación del concreto hidráulico , además de las actividades de reemplazo y reconstrucción de las alcantarillas No.5 y No.6.



Fotografía 1. Pavimentación en Concreto Flexible



Fotografía 2. Explanación en km 22+000



Fotografía 3. Conformación Construcción Cunetas



Fotografía 4. Encofrado e instalación de tubería 36" Alcantarilla 41 PR 22+147



Fotografía 5. Muro 1 PR 23+410



Fotografía 6. Muro 3 PR 23+560

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

Durante el periodo de Agosto la Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20240812310618305 del 12 de agosto de 2024, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la Comunicación No. CSCOY000484 del 24 de julio de 2024, los ítems

No Previstos y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la pavimentación de 900 metros del paso urbano de Ataco entre las abscisas km 37+500 sector del cementerio hasta el km 38+400, puente de la quebrada Paipa en la salida hacia el municipio de Planadas.

Es así como que durante este periodo se continuo con la Instalación de losas de concreto en el paso urbano del municipio de ataco desde el km 38+400 puente de la quebrada paipa hacia menores en un solo carril para no interrumpir el tránsito vehicular. Este pavimento es un concreto hidráulico tipo MR42 acelerado a 7 días.



Fotografía 7. placas de Concreto Hidráulico Paso Urbano Ataco.



Fotografía 8. Placas Concreto Hidráulico Paso Urbano Ataco

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo se continuó con la supervisión y el acompañamiento técnico en los procesos adelantados por el Contratista y mencionados anteriormente.

Durante el mes en curso la Interventoría en conjunto con el Contratista de obra han continuado realizando mesas de trabajo para aclarar y puntualizar temas específicos, de igual manera se realizan recorridos de obra de manera periódica

para revisar puntos y temas específicos en los frentes de trabajo, entre los cuales están:

- Mediante el oficio 20240903310618332 radicado al contratista, la interventoría da respuesta al oficio CSCOY000512 dando aprobación al informe SST

- Mediante el oficio 20240904310618333 la interventoría realiza requerimiento al contratista a la entrega y atención de informes mensuales ambientales.

- Mediante el oficio 20240909310618337, la interventoría da Respuesta al oficio CSCOY000537. Observaciones al informe mensual SST agosto de 2024

- Mediante el oficio 20240912310618338, la Interventoría da Respuesta al comunicado No. Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024

- Mediante el oficio 20240916310618341, la interventoría Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio.

- Mediante el oficio 20240916310618342, la interventoría da Respuesta comunicado No. CSCOY000502 del 14/08/2024 con el asunto Entrega Volumen de taludes de los sitios críticos No.3 y No.4, de la vía Coyaima – Ataco. Observaciones Especialista Geotécnico.

- Mediante el oficio 20240917310618344, la interventoría realiza Requerimiento Soportes pago de seguridad social mes de agosto 2024

- Mediante el oficio 20240917310618345, la interventoría la interventoria solicita al contratista dar respuesta al oficio comunicado 20240814310618310 del 14 de agosto de 2024.
- Mediante el oficio 20240918310618346, la interventoría da respuesta al oficio No. CSCOY000543 del 14/09/2024, con el asunto “Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 23+562”. Observaciones Especialista Estructural.

- Mediante el oficio 20240918310618347, la interventoría da Respuesta a comunicado No. Respuesta al comunicado No. CSCOY000544 del 14/09/2024, con el asunto “Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 42+075”. Observaciones Especialista Estructural.

- Mediante el oficio 20240919310618349, la interventoría da Respuesta al comunicado No. CSCOY000530 del 02/09/2024, con el asunto “Entrega segunda revisión al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140. Concepto IYD002031 de 29 agosto 2024”. Observaciones Especialista Hidráulica.

- Mediante el oficio 20240924310618351, la interventoría realiza Requerimiento SST

- Mediante el oficio 20240924310618352, la interventoría realiza Requerimiento técnico

- Mediante el oficio 20240926310618353, la interventoría realiza Verificación de actividades ambientales Tramo 1

- Mediante el oficio 20241002310618355, la interventoría realiza Requerimiento Tecnico
-
-

Durante el período se dio continuidad a la realización de mesas de trabajo entre especialistas del Contratista e Interventoría para finiquitar y cerrar observaciones a los diseños entregados a la fecha, al igual que los comités de obra; actas consignadas en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período

Acta/Reunión	Fecha
Acta de reunión No.34– Reunión con el INVIAS, Contratista e Interventoría - Presencial	06/09/2024
Acta de Comité de Obra No.5 - Presencial	20/09/2024

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de septiembre de 2024

- **Acta de Reunión No. 349 del 06/09/2024 – Reunión con el INVIAS – Contratista e Interventoría**

Reunión de presentación con el Nuevo Director (e) de la Territorial Tolima Ing Juan David Torres y los equipos de trabajo de interventoría y Contratista, Presentación de Informe de la interventoría y del contratista del avance de ejecución del proyecto

Recorrido de obra

- **Acta de Comité de Obra No. 5 del 20/09/2024, Seguimiento y avance de Obra**

Se inicia lectura de los compromisos acta anterior

*Entrega de cronograma: se cumplió el contratista envió cronograma el día 10 de septiembre de 2023

*Respuesta a diseños faltantes: No se cumplió, aun faltan los diseños de sitios críticos 1 y 2

*Reunión de socialización: se cumplió la reunión de socialización el día 04 de septiembre de 2024

*Envío de la presentación para reunión de socialización: Se cumplió. Se envió la presentación el día 30 de agosto de 2024

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de septiembre de 2024, en el Anexo 01. **MEPI-MN1-IN-15-FR-3.**

- Informe Semanal No. 51, del 30 de agosto al 05 de septiembre de 2024.
- Informe Semanal No. 52, del 06 de septiembre al 12 de septiembre de 2024.
- Informe Semanal No. 53, del 13 de septiembre al 19 de septiembre de 2024.
- Informe Semanal No. 54, del 20 de septiembre al 27 de septiembre de 2024.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante este periodo el equipo mínimo requerido, se encuentra parcial debido a la magnitud de las obras intervenidas para tal caso, se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

El Contratista remite la información del personal la cual se encuentra en el **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de septiembre de 2024.

Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra reportó el ingreso de 3 personas distribuidas en el Consorcio Vías y Equipos Coyaima y en JV Ingeniería y Suministros SAS, además del retiro de 3 trabajadores. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de corte del informe se cuentan con 97 colaboradores activos en el proyecto, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Personal Contratista a Septiembre de 2024.

Empresa	Numero de colaboradores
Consorcio Coyaima	58
Constructora Merak	16
JV Ingeniería y Suministros SAS	22
Total	**97**

Con respecto al personal retirado, en la siguiente tabla se presenta la información relativa:

Tabla No. 4. Personal Retirado en Septiembre de 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	JARAMILLO OVIEDO ALVARO	1106771388	CONDUCTOR CARROTANQUE	27/09/2024
2	MONROY RAMIREZ JOHAN PRICILIANO	1133169006	RESIDENTE AMBIENTAL	20/09/2024
3	NARVAEZ CASTAÑEDA ALDOVER	1006027562	OFICIOS VARIOS	5/09/2024

Frente a los ingresos, durante el período se cuenta con nuevos colaboradores, de acuerdo con lo relacionado a continuación:

Tabla No. 5. Personal Ingresado en septiembre de 2024

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**
1	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1072747193	OPERADOR CARGADOR	2/08/2024
2	TAPIAS RODRIGUEZ JULIO ENRIQUE	88243623	CONDUCTOR MIXER	11/09/2024
3	CASTRO AGUJA CARLOS DAVID	1005825117	OFICIOS VARIOS	16/09/2024
4				

Ausentismo

Durante el mes de septiembre de 2024, no fue reportada ninguna incapacidad por parte del contratista.

➢ **Accidentalidad**

Durante el mes de septiembre de 2024, no se reportan accidentes por parte del personal del contratista

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

En el periodo pasado correspondiente al mes de Septiembre de 2024, el Contratista reportó los ensayos realizados a la Sub-Base y Base Granular; El material de filtro; El material de mejoramiento (PASA 4) y los agregados dispuestos en los tramos 1 y 2; al igual que los ensayos de resistencia a la compresión de los concretos vaciados en alcantarillas y muros de los dos kilómetros en intervención del tramo 1 entre el km 23+00 y el km 25+140 y resultados a la flexión de las placas de concreto hidráulico MR 42 en el tramo urbano. Los resultados de dichos ensayos se relacionan en el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

En el periodo pasado, el Contratista remitió los certificados de calibración de los equipos que se encuentran en el proyecto, en revisión, se evidencia que subsano los certificados de calibración de los equipos que lo tenían vencido.

Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1						

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

La información relacionada con el seguimiento al Plan de Calidad del Contratista se presenta en el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERS ANTIC MENSUALI OBRA –** Para este periodo No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVER BUEN MANEJO ANTC OBRA –** Para este periodo No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

El contratista entrego la programación durante el periodo por lo que la interventoría puede informar que el proyecto tiene un avance programado del 18,46% frente a un ejecutado del 18,98% generando un adelanto del 0,52%

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Aprobado y suscrito)**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1**

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otras, correspondiente a la información de relevancia.

Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, enero 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de Septiembre de 2024, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Se continua la revisión de la información presentada por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes de Estructural, Diseño Geométrico, Geotécnica, e Hidráulica, por parte de cada especialista de la Interventoría y sus respectivas respuestas.

- Continúa el acompañamiento técnico permanente durante las actividades en los tres kilómetros de vía autorizados entre el km 22+000 al km 25+140, donde actualmente se avanza con actividades de: construcción de filtros, instalación de tubería de concreto de 36”, Instalación de acero de refuerzo y concreto en alcantarillas y muros de contención, mejoramiento de la vía, perfilación de taludes y pavimentación en concreto asfaltico. Además de las actividades en el paso urbano del municipio de ataco entre el km 37+500 hasta el km 38+400 puente de la quebrada Paipa, de mejoramiento de la rasante y la instalación de las losas de concreto rígido desde el km 38+400 hacia abscisas menores.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo, al igual que la presentación del acta de costos del periodo.

5.2.2 Componente Ambiental

1. Componente Ambiental

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

Durante el mes de septiembre se continuaron presentando demoras en las entregas de los informes mensuales ambientales y de la atención de las observaciones que se hacen a los mismos. Se remitió comunicación al contratista llamando la atención frente a dicho incumplimiento el cual afecta directamente a la Interventoría en la elaboración de los informes trimestrales, sin embargo, sigue sin darse cumplimiento a los tiempos establecidos. Adicionalmente, se solicitó el ajuste y la inclusión de una serie de información faltante en los informes la cual no fue tenida en cuenta en los ajustes al informe de julio ni en el de agosto, los cuales se encuentran pendientes por aprobación.

Por otro lado, se solicitó, mediante comunicación, ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS.

Durante el mes de septiembre se recibió la resolución mediante la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas, sin embargo, se continúa a la espera de la respuesta de la Corporación frente a los permisos de aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha se cuenta con

cuatro (4) permisos ambientales otorgados para el proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450
- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500
- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD
- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas

Seguimiento a las actividades que desempeña el profesional ambiental de la Interventoría en campo, con el fin de realizar los requerimientos que se consideren pertinentes al contratista.

Durante el mes de septiembre de 2024, fueron remitidas varias comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación en la Tabla 8.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – Septiembre de 2024

Fecha	Código	Asunto
04 de septiembre de 2024	20240904310618333	Requerimientos entrega y atención de informes mensuales ambientales por parte del contratista de obra
12 de septiembre de 2024	20240912310618338	Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024
16 de septiembre de 2024	20240916310618341	Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio
17 de septiembre de 2024	20240917310618343	Alcance a la comunicación 20240814310618308_ Respuesta comunicado 2024S-VBOG- 054861. Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-062944. Proyecto para Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima. Contrato de obra No. 1857 de 2023 y Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022

26 de septiembre de 2024	20240926310618353	Verificación de actividades ambientales Tramo 1 - Requerimientos

Fuente: Elaboración propia, 2024

Finalmente, durante el mes de septiembre, se llevaron a cabo actividades de seguimiento en campo, las cuales se relacionan a continuación:

- Verificación obras en el paso urbano, Tramo 2 del municipio de Ataco, los 16 individuos arbóreos para aprovechamiento forestal, están sin afectación alguna por las obras que se llevan a cabo en el tramo mencionado, se está a la espera que la autoridad ambiental (CORTOLIMA), otorgue el permiso del aprovechamiento forestal.

- Verificación obras tramo 1, Coyaima - Ataco los de individuos arbóreos para aprovechamiento forestal, están sin afectación alguna por las obras que se llevan a cabo en el tramo mencionado, se está a la espera que la autoridad ambiental (CORTOLIMA), otorgue el permiso del aprovechamiento forestal.

- Verificación encerramiento ZODME APONE, no se encuentra en condiciones adecuadas , adicionalmente se evidencia que los individuos arbóreos registrados para el aprovechamiento forestal están sin afectación alguna, se está a la espera que la autoridad ambiental (CORTOLIMA), otorgue el permiso del aprovechamiento forestal.

- Verificación baterías sanitarias, tienen 3 en el momento, 2 en obra y 1 en la planta de concreto.

	
Fotografía 9.Verificación obras paso urbano Tramo 2 Ataco	*Fotografía 10. Verificación obras Tramo 1 Coyaima - Ataco*
	
Fotografía 11. Verificación encerramiento ZODME APONE en mal estado.	*Fotografía 12. Verificación baterías sanitarias.*

5.2.3 Componente Social:

Durante el periodo reportado, la nueva profesional social de interventoria en conjunto con la residente social del contratista socializan las actividades contractuales y formatos de entrega para aprobación de informes correspondientes al mes de julio y agosto, así mismo la aprobación del Plan de inversión de obra.

Por otro lado, el día 04 septiembre de 2024 se realizó la reunión de socialización de inicio de contrato en el aula máximo de la Institución Educativa Martin Pomala del municipio de Ataco, Tolima con el fin de socializar las actividades a ejecutar durante el contrato 1857 de 2024 en cuanto a la gestión técnica (áreas de intervención) social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, contando con la participación de 42 personas.



Fotografía 13 Reunión de socialización de inicio del proyecto.

Se continua atención a la comunidad en la oficina para la atención al usuario S.A.U, ubicada en la cra 6 # 9 – 03 barrio Centro del municipio de Ataco con el horario de atención de lunes y viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm, de igual forma se cuenta con dos canales de comunicación con la línea de atención al usuario (3107746768), y correo electrónico socialctocoyaima@gmail.com , donde la comunidad y los sectores más distantes del proyecto, pueden encontrar respuestas claras y oportunas para cada una de sus inquietudes.

Así mismo, durante el periodo se inició la atención en el punto satelital ubicado en el PR 19+550 (la Jabonera) los miércoles en el horario de 8:00 am a 12:00 pm. Durante presente periodo se dio gestión al PQRS No 1, en donde se realizó la instalación en la margen derecha e izquierda de la vía señalización fija de 2 señales de velocidad máxima 30 km/h, 2 señales de velocidad máxima 40 km/h, 2 señales cruce de peatones en cercanías a la Institución Educativa del Resguardo Indígena meche san cayetano. para la petición del PQRS No 3, se realizó la entrega por parte del Consorcio vías y equipos Coyaima 2024 de 1 viaje de piedra para la construcción de gaviones, el cual fue acopiado en el lugar indicado por el peticionario. Para el PQRS No 5, el peticionario remite al consorcio vías equipos Coyaima 2025 acción de tutela solicitando el retiro y/o sellamiento del tubo de manera inmediata. El consorcio realiza el sellamiento del tubo por ambos costados quedando inhabilitado. El día 05/09/2024 se da respuesta a la tutela y al derecho de petición atendiendo lo requerido por el peticionario y se da por cerrado el PQRS.

Finalmente se recibe PQRS No 6, en donde el peticionario remite al consorcio vías y equipos coyaima 2025 reclamo vía correo electrónico manifestando que debido a una volqueta del consorcio que llevaba material y no iba debidamente encarpada por la vía coyaima - ataco el parabrisas de su vehículo sandero esteway 2014 resulto afectado y solicita el resarcimiento del daño mediante correo electrónico se solicita al peticionario se remita al consorcio vías y equipos coyaima 2025 tres cotizaciones del arreglo de parabrisas del vehículo Renault sandero con el fin de atender cuanto antes su solicitud.

Es así como durante el mes de ejecución, mediante supervisión de interventoría, se da respuesta a 3 solicitudes y se da por cerrado un (1) PQRS.

Tabla No. 9. Generación de Empleo Durante el Periodo

OBRA CONTRATO 1857 DE 2023	GENERACION DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			TOTAL, EMPLEOS
	Local	Externa	Subtotal	Local	Externa	Subtotal	
01 – 30 de Septiembre de 2024	6	25	31	62	4	66	97

5.2.4 Componente SST:

Para el período correspondiente al mes de septiembre de 2024, se realizaron las siguientes actividades en la gestión de SST para la interventoría:

- Revisión a los informes mensuales de septiembre presentados por el contratista con la ejecución de actividades durante los períodos de reporte correspondientes.

- **Novedades del personal Interventoría**

Durante el período de reporte se presentó el ingreso de la profesional social

- **Reporte de Incapacidades durante el período:**

Durante el período correspondiente al mes de septiembre de 2024, no se presentó ausentismo relacionado con el personal del proyecto.

Tabla No. 10. Reporte Incapacidades Septiembre de 2024 Interventoría

Nombre del empleado	Fecha de inicio incapacidad	Duración (días)
No hubo incapacidades durante el mes		
Total, días incapacidad en el período		

- **Reporte de accidentalidad durante el período**

Durante el período de elaboración del informe no se presentaron accidentes.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el periodo solo se presentan los informes por parte de los especialistas en:

Ambiental, Calidad, Estructuras, Hidráulica, Pavimentos, Diseño Geométrico y Topografía,. Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla No. 11. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5	Ene-2024	$73.164.800	$13.901.312	$87.066.112
6	Feb-2024	$83.913.200	$15.943.508	$99.856.708
7	Marzo 2024	$82.623.200	$15.698.408	$98.321.608
8	Abril 2024	$89.984.600	$17.097.074	$107.081.674
9	Mayo 2024	$77.700.200	$14.763.038	$92.463.238
10	Junio 2024	$70.642.620	$13.422.098	$84.064.718
11	Julio 2024*	$98.182.600	$ 18.654.694	$ 116.837.294
12	Agosto 2024*	$87.157.570	$16.559.938	$103.717.508
13	Septiembre 2024*	$105.527.175	$20.050.163	$ 125.577.338
Totales*		**$ 864.322.165**	**$ 164.221.211**	**$ 1.028.543.376**

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

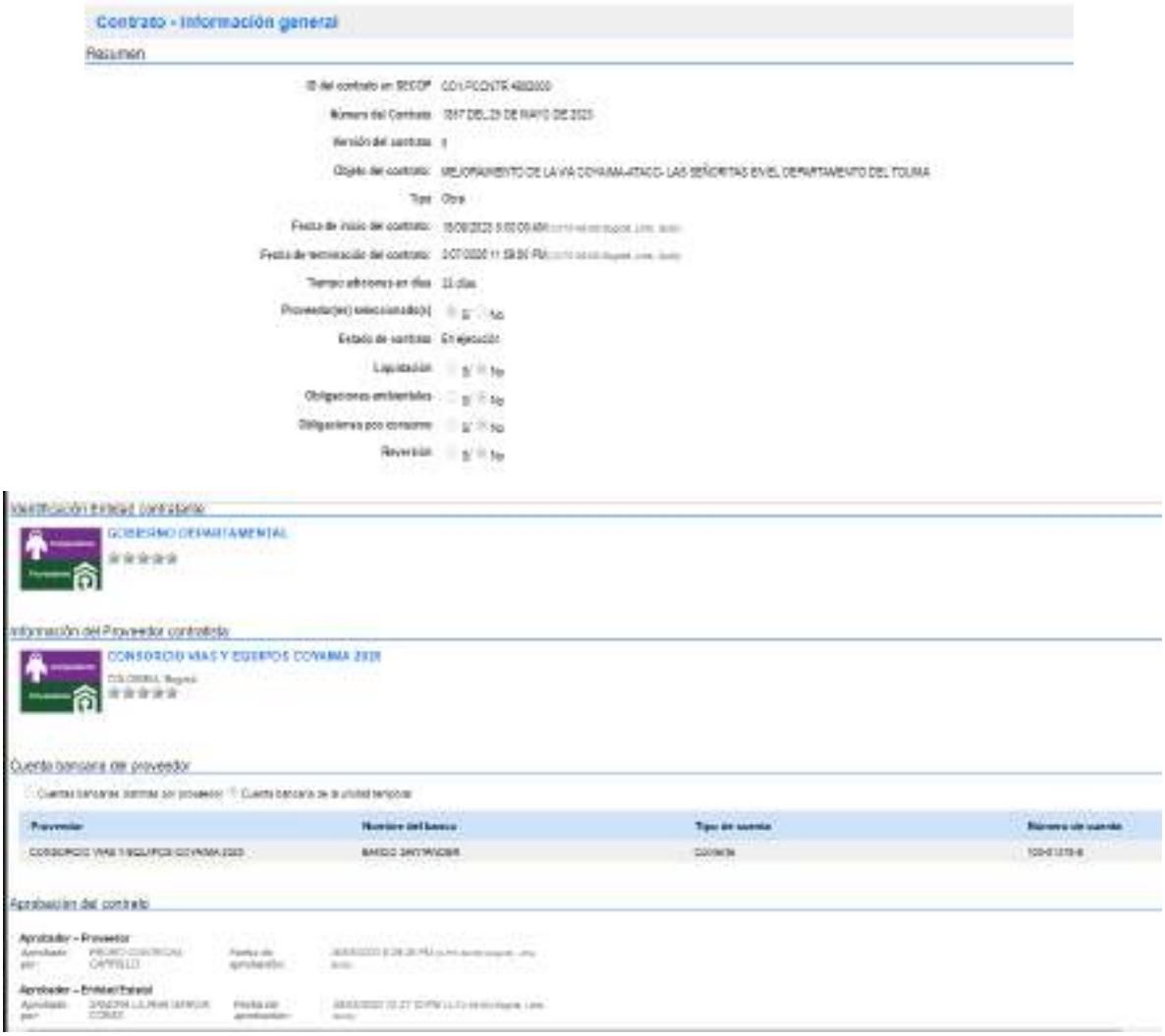
5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

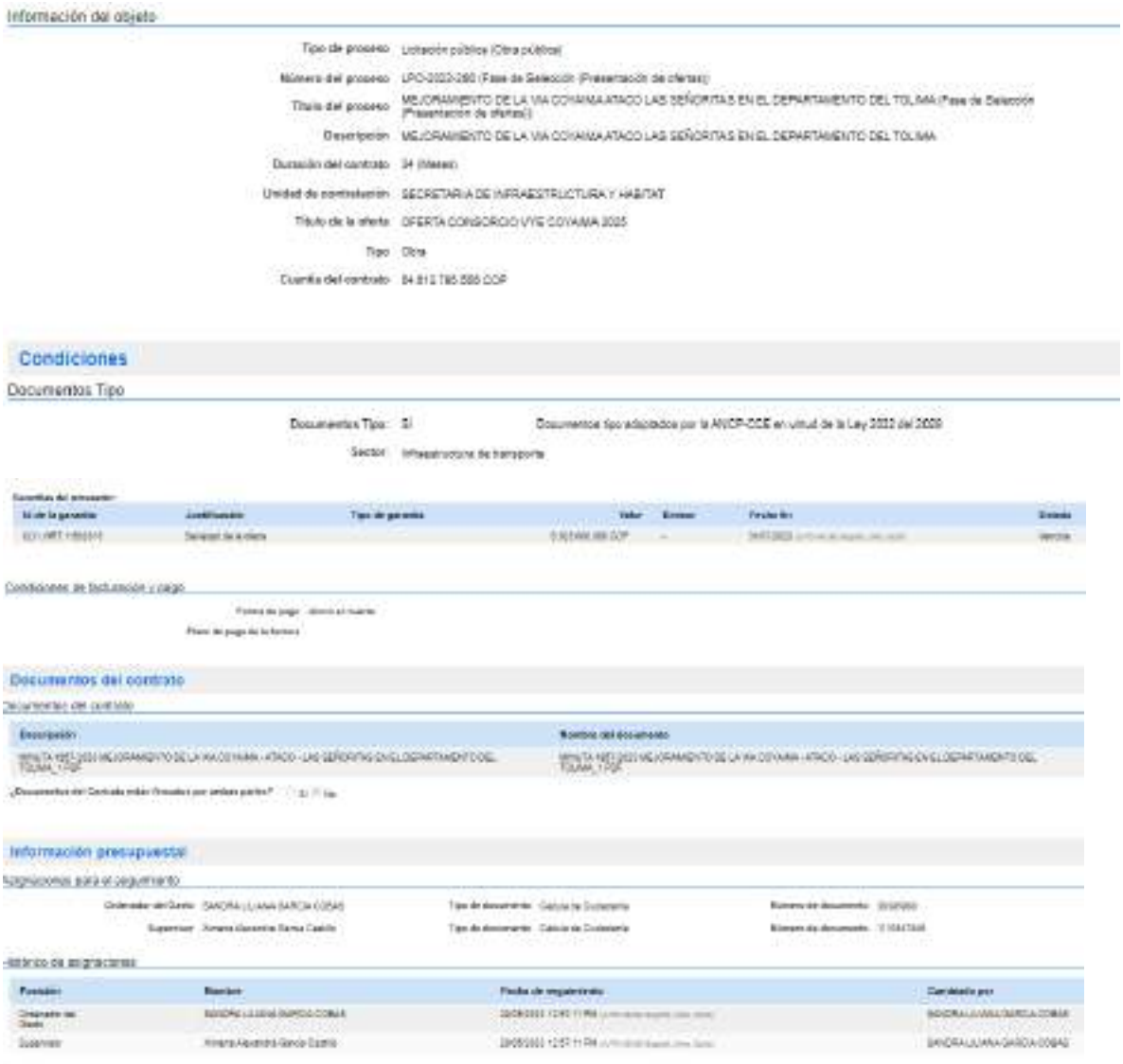
Durante este periodo se continuó el cargue de los informes semanales a este aplicativo. Se presenta el Anexo 17. **INFORMES CIFRA.**



Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra





Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección: Presentación de ofertas)
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección: Presentación de ofertas)
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	24 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYS COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	84.813.785.886 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo: SI — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Sector: Infraestructura de transporte

Garantías del proceso:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
[illegible]	Seriedad de la oferta		[illegible] COP	–	[illegible]	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: [illegible]

Plazo de pago de la factura: [illegible]

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
[illegible]	[illegible]

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? [illegible]

Información presupuestal

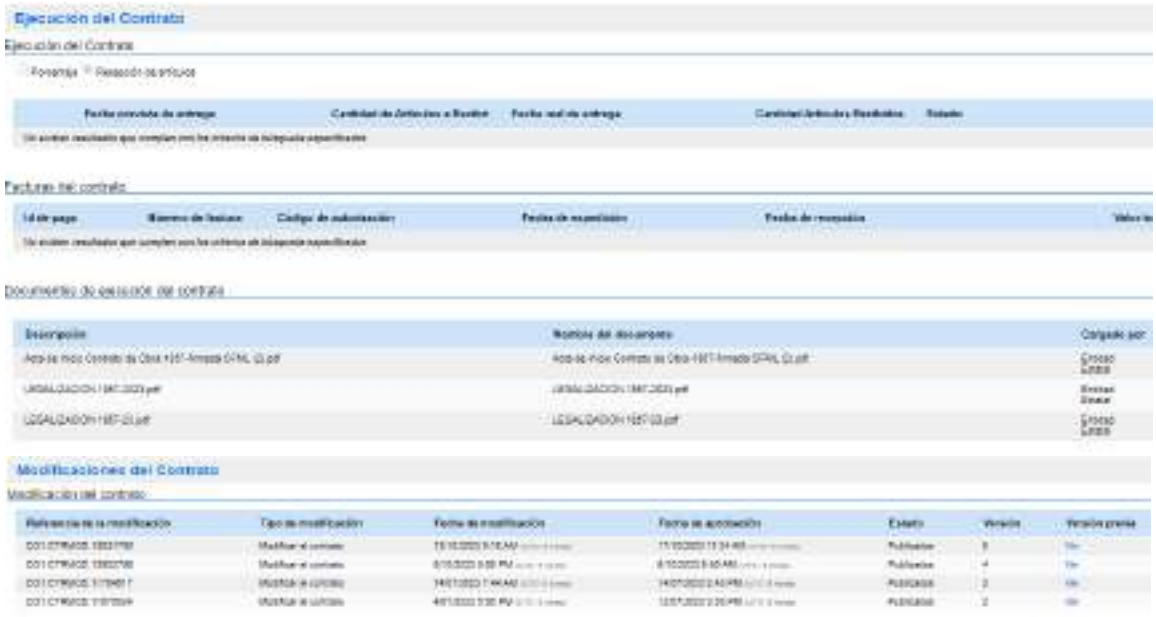
Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: [illegible]

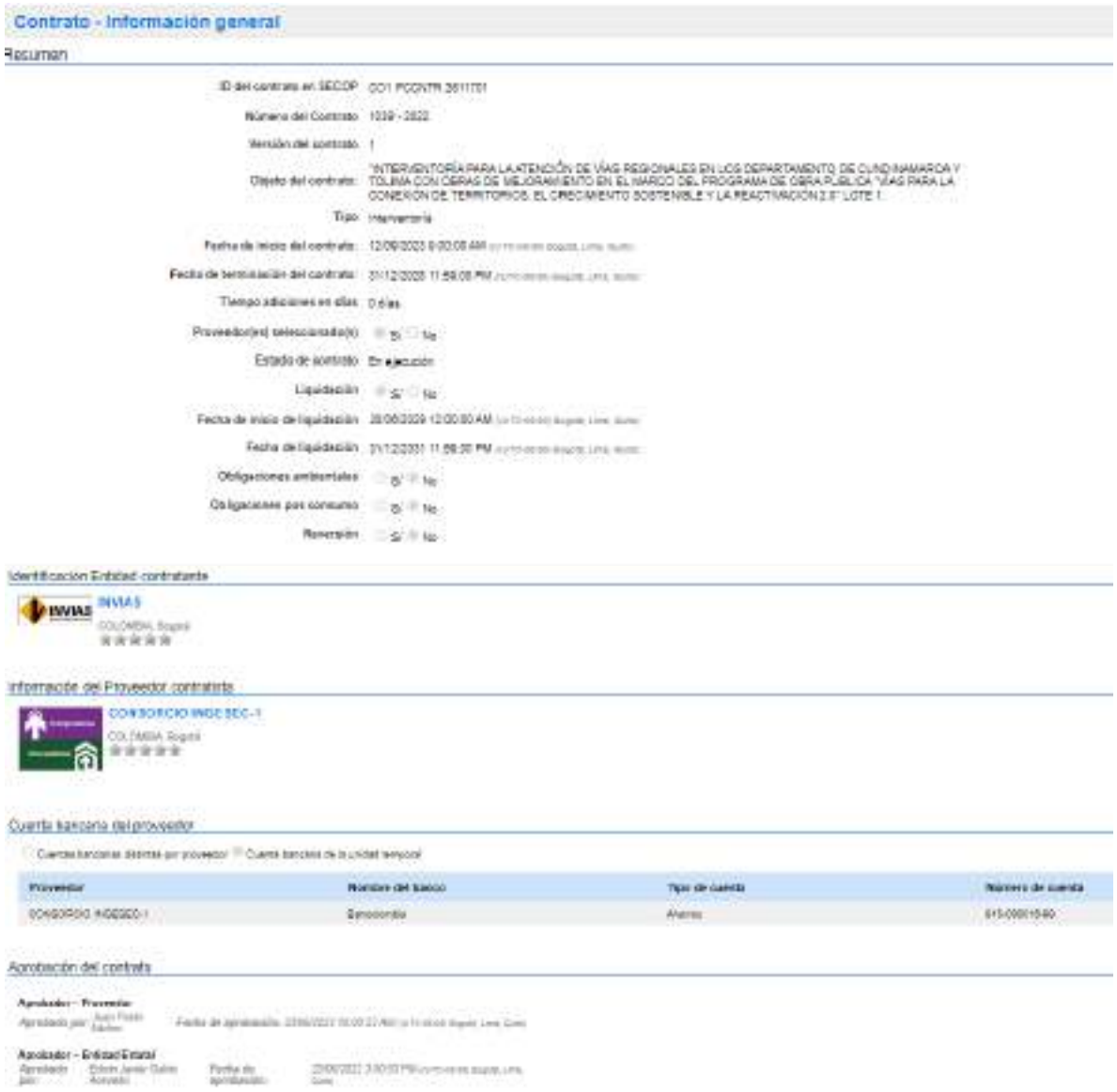
Supervisor: Arnaria Alejandra Garcia Castillo — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: [illegible]

Historico de asignaciones

Función	Nombre	Fecha de registro/retiro	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	[illegible]	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Arnaria Alejandra Garcia Castillo	[illegible]	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS


Ejecución del Contrato
Ejecución del Contrato
Facturas del contrato
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del documento
Cargado por
Modificaciones del Contrato
Modificación del contrato

Documentos Interventoría



Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3611701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato	12/09/2023 9:00:00 AM
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Si / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Si / No
Fecha de inicio de liquidación	28/06/2029 12:00:00 AM
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM
Obligaciones ambientales	Si / No
Obligaciones por consumo	Si / No
Reversión	Si / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

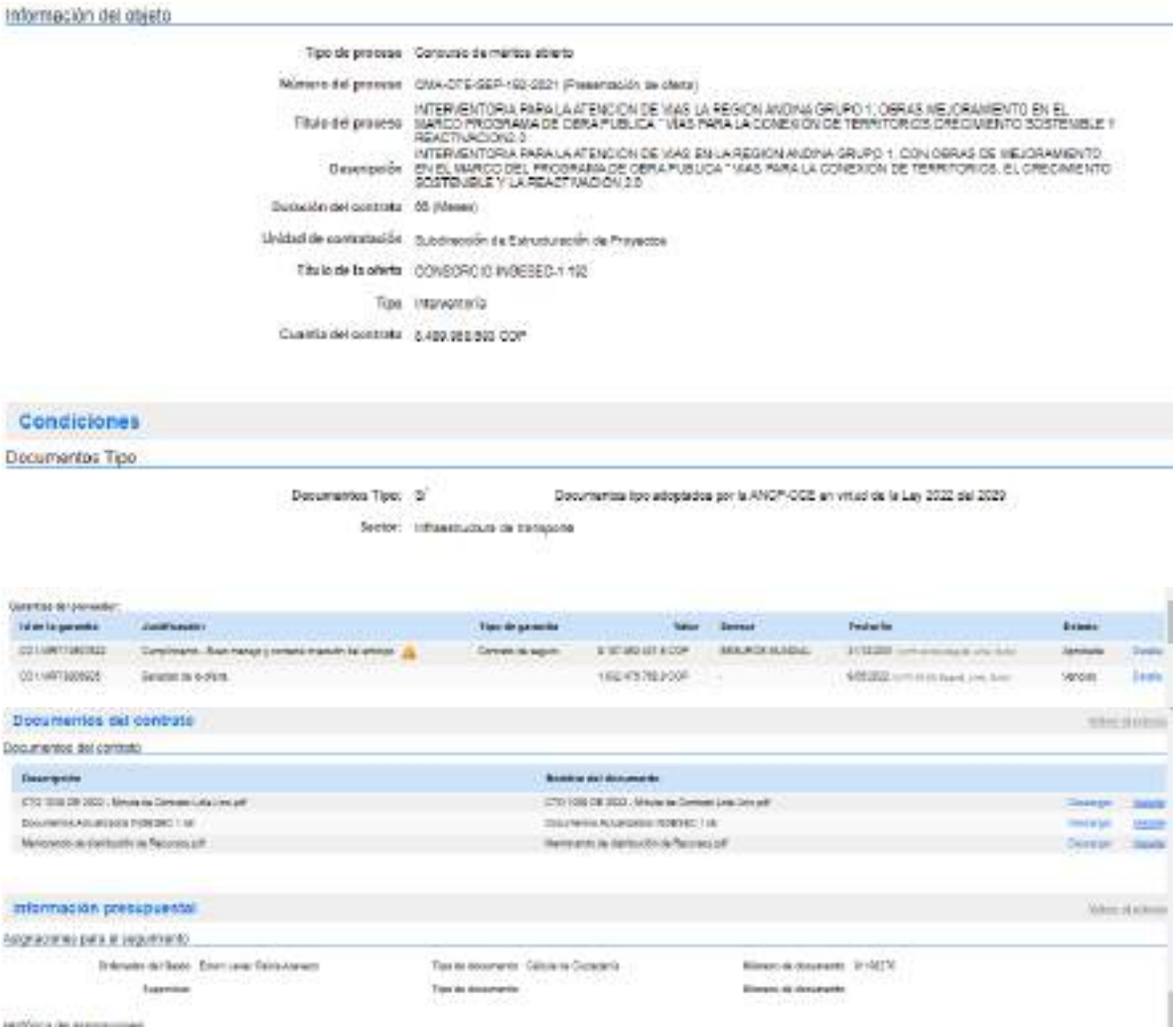
Cuentas bancarias abiertas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	615-000015-80

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz — Fecha de aprobación: 22/09/2023 10:00:22 AM

Aprobador - Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo — Fecha de aprobación: 22/09/2023 3:30:00 PM


Información del objeto
Tipo de proceso
Concurso de méritos abierto
Número del proceso
Título del proceso
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACION2.0
Descripción
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0
Duración del contrato
66 (Meses)
Unidad de contratación
Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta
CONSORCIO INGESEC-1 1/2
Tipo
Interventoría
Cuantía del contrato
Condiciones
Documentos Tipo
Documentos Tipo:
Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:
Infraestructura de transporte
Documentos del contrato
Información presupuestal
Asignaciones para el seguimiento



Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información preliminar por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período solo se cuenta con el vehículo y el equipo de topografía para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período correspondiente al mes de septiembre de 2024, la interventoría cuenta con el siguiente personal, reportado en el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Pavimento
- Especialista en Diseño Geométrico
- Especialista Hidráulica
- Especialista Estructural
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Inspector
- Topógrafo Inspector
- Cadenero
- Conductor
- Secretaria

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla No. 12. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de aseptiembre de 2024.

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el Plan de Calidad de la Interventoría, así como en el plan de ensayos, con el fin de establecer claramente cuáles serán las metodologías definidas para el seguimiento y verificación a los ensayos realizados por el Contratista de obra, Los avances se presentan en el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**
- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Respecto a los compromisos pactados por el Contratista en la reunión con las Entidades Contratantes en el periodo pasado, aún está pendiente la entrega de los diseños definitivos de los sitios críticos 1 y 2 del tramo1; toda vez que durante el mes de agosto solo se recibieron los diseños y propuestas para los sitios críticos 3 y 4, quedando pendientes la información de los sitios críticos 1 y 2; al igual que el presupuesto de todos los frentes y la Programación de obra..

Al no cumplirse con estos pendientes pactados en la reunión del periodo pasado y que tampoco se tienen diseños definitivos en ninguno de los frentes; la Interventoría, informo mediante el comunicado No. 20240826310618324, al Contratista con copia a las entidades Contratantes el incumplimiento en la fase de estudios y diseños del Contrato de obra, realizando trazabilidad y el seguimiento al proyecto, se concluye en dicha comunicación que a corte del 23 de agosto de 2024, el Contratista presenta un atraso del 31,25% en diseños, información obtenida de la programación financiera al no existir una programación de obra definitiva por parte del Contratista.

Al final del periodo aún no se tiene respuesta del permiso de aprovechamiento forestal para el zodme Apone por parte de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA, al igual que los permisos de ocupación de cauce entre otros trámites pendientes que el Contratista se comprometió en avanzar durante este periodo.

Respecto a la ejecución de obra el contratista presenta un avance ejecutado de $9.969.471.152 equivalente al 18,25% y un avance programado de $8.699.513.214 equivalente al 17,79% lo que representa un adelanto del 0,47%

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/9/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 51 (Numeración consecutiva) del 30/8/2024 al 5/9/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 80.089.386,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.457.203.114,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.710.260.766,00	15,76%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.019.147.642,93	16,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.308.886.876,93)	-2,68%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.710.260.766,00	15,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.019.147.642,93	16,51%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.308.886.876,93	0,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.750.816,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.670.535.464,52	3,06%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 598.140.648,00	7,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 799.042.660,00	9,41%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV2 del 21 AGOSTO 2024**
PERIODO FACTURADO: **Acta No.1**
VALOR FACTURA: **$ 5.709.441.810,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe, el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose a la espera la Interventoria el envio de los resultados de dicha campaña por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta que de estos resultados depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-048612
PERIODO FACTURADO: jul-24
VALOR FACTURA: $ 116.837.294,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria, No obstante el acta de Enero de 2024, se encuentra actualmente en revisión y atención de las observaciones realizadas por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 80.089.386,00
Saldo $	$ 1.457.203.114

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 15,76%
Meta Física Ejecutada % 16,51%
Avance o Atraso Físico % 0,75%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** ____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,34	0,33	0,33	1	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	69%
Alcantarillas	Unidad	51			Prog	45	5	1	51	
					Ejec	5	0	0	5	9,8%
Boxculverts	Unidad	6			Prog	5	1	0	6	
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Obras de contencion	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	6	0	0	6	66,7%
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec	1173			1173	29,3%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec				0	0,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		18		18	2,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	2
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	2
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra la totalidad de todo este equipo por encontrarse el proyecto en etapa de diseño y solo se trabaja en dos kilometros de via entre el km 23+000 al km 25+140.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE				
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación de actividades en el paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
2. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
3. Trabajo de oficina

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución del permiso de aprovechamiento por parte de CORTOLIMA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	113	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	57	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	26	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 123

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Continua la atencion en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satelite ubicado en la vereda la Jabonera

- Se llevó a cabo la reunión en el municipio de Ataco el dia 04 de septiembre de 2024, para socializar a la comunidad el inicio de las actividades del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Excavaciones en roca y material común para las cunetas entre el km 23+086 al km 23+883

•Excavaciones varias sin clasificar para alcantarillas No.52(km23+107) No.56 (km 23+410) No.57 (km 23+446) y el filtro desde la abscisa km 22+700 hasta el km 22+730 y las cunetas entre el km 24+500 y el km 24+750 margen izquierda.

•Mejoramiento de la subrasante con material tamaño máximo de 4" entre el km 23+100 y el km 23+680.

•Instalación de base granular entre el km23+100 y el km 23+790

•Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 entre el km 23+970 al km 25+131, segunda capa

•Concreto de resistencia 28 Mpa para concreto vástago en los módulos 3,4 y 5 del muro No.1; además para el dentellón, zarpa y vástago en módulos 3 y 4 del muro No.3

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para el vástago de los módulos 3,4 y 5 en el muro No.1 y en el dentellón, zarpa y vástago de los módulos 3 y 4 del muro No.3

•Rellenos Para Estructuras con Recebo para lleno Muro No. 2 en el km 23+490 módulos (1-2-3-4-5)

•Concreto Resistencia 14MPa para el solado de las alcantarillas No. 67,58,59 y 60

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 67,58,59 y 60

Actividades en el tramo 2 – Paso Urbano Ataco entre km 37+500 al km 38+400

•Continua instalación del pavimento en concreto hidráulico tipo de mezcla MR 42 acelerado a 7 días en el tramo entre km 38+391 y km 38+345.1, en un solo carril sobre la margen izquierda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución y los muros de contención, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

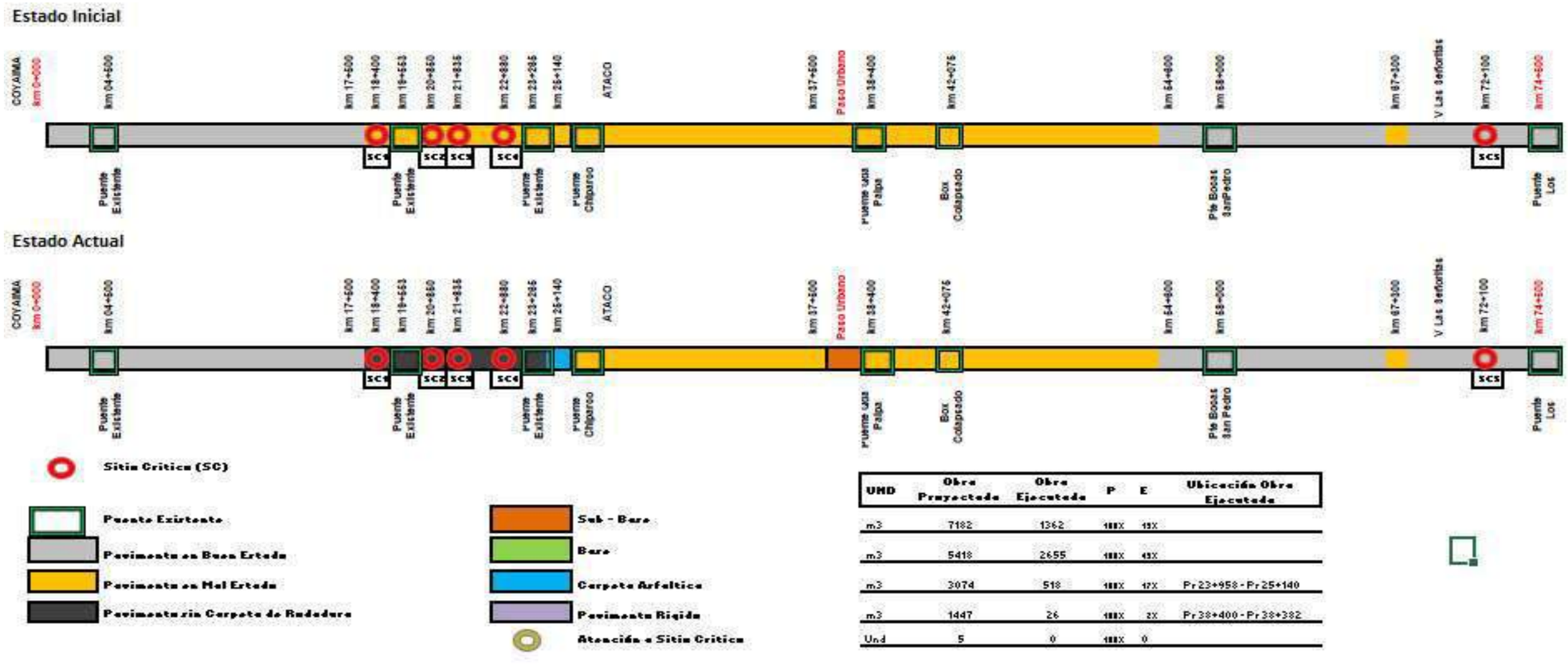
*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, finalizando semana se entregaron los resultados de la campaña geotécnica en los sitios críticos 3 y 4, queda pendiente la entrega de 1 y 2.

*Definir diseños de las cunetas para iniciar el armado y construcción de las mismas en el tramo 1.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 e iniciar instalación de pavimento rígido.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en el punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
m3	7182	1362	100%	19%	
m3	5418	2655	100%	49%	
m3	3074	518	100%	17%	Pr23+958 - Pr25+140
m3	1447	26	100%	2%	Pr38+400 - Pr38+382
Und	5	0	100%	0	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Instalación de base granular entre el km23+100 y el km 23+790 - tramo 1



Foto 2. Aplicación de Segunda Capa de Pavimento Flexible entre km 23+970 al km 25+131- Tramo 1



Foto 3. Encofrado para vaciado de vastago modulo 2 en muro No.3 - Tramo 1



Foto 4. Conformación de cunetas - Tramo 1



Foto 5. Conitnua Instalación de Pavimento Rígido en Paso Urbano - Tramo 2 - Paso Urbano Ataco



Foto 6. Toma de Asentamiento al Concreto tipo SLUMP - Tramo 2 Paso Urbano Ataco



Foto 7. Instalación de dobelas para vaciado de losas - Tramo 2 - Paso Urbano



Foto 8. Ensayos Con Cono de Arena para Densidades - Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima



Foto 9. Reunión de socialización e inicio de obra en el casco urbano de Ataco - Area Socio-Ambiental

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes. 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista 4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	 FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/9/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 52 (Numeración consecutiva) del 6/9/2024 al 12/9/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 103.199.948,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.434.092.552,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.040.011.582,00	16,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.376.394.790,93	17,17%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.336.383.208,93)	-2,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.040.011.582,00	16,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.376.394.790,93	17,17%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.336.383.208,93	0,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.750.816,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 357.247.148,00	0,65%

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 598.140.648,00	7,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 914.595.468,00	10,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV2 del 21 AGOSTO 2024**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.1**

VALOR FACTURA: **$ 5.709.441.810,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe, el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose a la espera la Interventoria el envio de los resultados de dicha campaña por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta que de estos resultados depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños.

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-048612

PERIODO FACTURADO: ago-24

VALOR FACTURA: $ 115.552.808,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria, No obstante el acta de Enero de 2024, se encuentra actualmente en revisión y atención de las observaciones realizadas por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 103.199.948,00
Saldo $	$ 1.434.092.552

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 16,44%

Meta Física Ejecutada % 17,17%

Avance o Atraso Físico % 0,73%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** ____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (3)**	**Total**	**%**
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,34	0,33	0,33	1	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	69%
Alcantarillas	Unidad	51			Prog	45	5	1	51	
					Ejec	5	0	0	5	9,8%
Boxculverts	Unidad	6			Prog	5	1	0	6	
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Obras de contencion	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	6	0	0	6	66,7%
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec	1173			1173	29,3%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec				0	0,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		230		230	25,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	2
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	2
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra la totalidad de todo este equipo por encontrarse el proyecto en etapa de diseño y solo se trabaja en dos kilometros de via entre el km 23+000 al km 25+140.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500

TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. **Verificación de actividades en el paso urbano municipio de Ataco y tramo 1**
2. **Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista**
3. **Mesa técnica INVIAS - INTERVENTORÍA - CONTRATISTA**
4. **Trabajo de oficina**

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución del permiso de aprovechamiento por parte de CORTOLIMA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	122	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	37	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 122

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Continua la atencion en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satelite ubicado en la vereda la Jabonera

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 entre el km23+940 al km 23+790; desde el km 24+390 hasta 23+260; y entre el km 23+250 a km 23+110, segunda capa

•Concreto de resistencia 28 Mpa para concreto vástagos 1 y 2 del muro No.3; para concreto del Box en el muro No. 4: muros laterales y piso en el km 23+562. Inicia vaciado de cunetas en tramo 1

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para vástagos 1 y 2, dentellón y zarpa del Muro No.3. Además, el acero para los Boxcoulvert del km 23+562 muros laterales y piso en el km 23+775 muros laterales y piso

•Concreto Resistencia 14 MPa para el solado de las alcantarillas No. 56 en km 23+410, y No.57 en km 23+446

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 55 y 56.

Actividades en el tramo 2 – Paso Urbano Ataco entre km 37+500 al km 38+400

•Continua instalación del pavimento en concreto hidráulico tipo de mezcla MR 42 acelerado a 7 días en el tramo entre km 38+345 hasta km 38+113, en un solo carril sobre la margen izquierda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución y los muros de contención, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

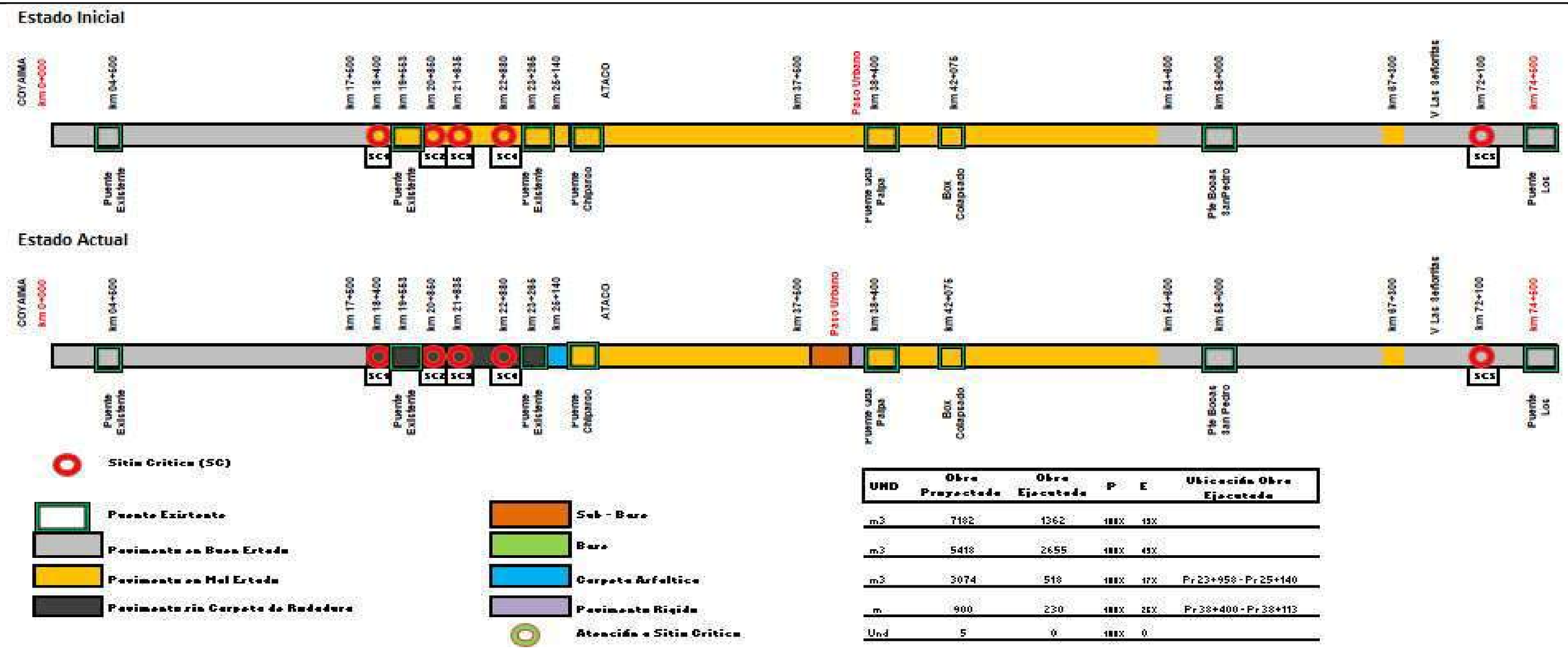
* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente los resultados de la campaña geotécnica en los sitios críticos 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 e iniciar instalación de pavimento rígido.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en el punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
m3	7182	1362	100%	19%	
m3	5418	2655	100%	49%	
m3	3074	518	100%	17%	Pr23+958 - Pr25+140
m	900	230	100%	26%	Pr38+400 - Pr38+113
Und	5	0	100%	0	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Continua explanación en los tres kilometros de via entre km 22+000 y km 25+140 - tramo 1



Foto 2. Compactación de la rasante para Instalación de asfalto entre km 23+970 al km 25+131- Tramo 1



Foto 3. Continua armado y vaciado de encoles de alcantarillas - Tramo 1



Foto 4. Vaciado de muros en BoxCoulvert - Tramo 1



Foto 5. Inicia vaciado de Cunetas - Tramo 1



Foto 6. Continua Vaciado Losas - Tramo 2 Paso Urbano Ataco



Foto 7. Acabado de Losas - Tramo 2 - Paso Urbano



Foto 8. Dilataciones con cortadora de concreto - Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima



Foto 9. Verificacion actividades y cumplimiento ambiental Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes. 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista 4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	 FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/9/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 53 (Numeración consecutiva) del 13/9/2024 al 19/9/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 102.433.254,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.434.859.246,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.369.762.398,00	17,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.719.268.183,32	17,80%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.349.505.785,32)	-2,76%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.369.762.398,00	17,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.719.268.183,32	17,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.349.505.785,32	0,68%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.750.816,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 342.873.392,39	0,63%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV2 del 21 AGOSTO 2024**
PERIODO FACTURADO: **Acta No.1**
VALOR FACTURA: **$ 5.709.441.810,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe, el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose a la espera la Interventoria el envio de los resultados de dicha campaña por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta que de estos resultados depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 598.140.648,00	7,05%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 910.762.002,00	10,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-048612
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 111.719.342,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria, No obstante el acta de Enero de 2024, se encuentra actualmente en revisión y atención de las observaciones realizadas por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 102.433.254,00
Saldo $	$ 1.434.859.246

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 17,11%
Meta Física Ejecutada % 17,80%
Avance o Atraso Físico % 0,68%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Fisico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,34	0,33	0,33	1	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	69%
Alcantarillas	Unidad	51			Prog	45	5	1	51	
					Ejec	11	0	0	11	21,6%
Boxculverts	Unidad	6			Prog	5	1	0	6	
					Ejec	0	0	0	0	0,0%
Obras de contencion	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	8	0	0	8	88,9%
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec	1173			1173	29,3%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec				0	0,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		230		230	25,6%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	2
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	2
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra la totalidad de todo este equipo por encontrarse el proyecto en etapa de diseño y solo se trabaja en dos kilometros de via entre el km 23+000 al km 25+140.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación de actividades tramo 2 paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
2. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
3. Reunión con el residente ambiental para conocer el avance de los permisos ambientales
4. Trabajo de oficina

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de los permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce por parte de CORTOLIMA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	120	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	37	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	29	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 129

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Continua la atencion en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satelite ubicado en la vereda la Jabonera

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Concreto de resistencia 28 Mpa para alcantarillas No. 52 del km 23+107 y No. 64 km 23+941

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para cabezal y caja de las alcantarillas No.64 y No.52

•Concreto Resistencia 14 MPa para el solado de las alcantarillas No. 41, 42, 46 y 48.

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 64 (10 tubos) y No.52 (10 tubos).

•Concreto clase D para cunetas en los siguientes tramos: (km 25+130,83-km 24+935) (km 24+935 – km 24+880) (km 24+581- km24+450).

•Instalación de Material Granular Drenante; Tubería de Plástico Drenaje de Diámetro 4" y Geotextil Tipo NT-2500, para filtro margen izquierda desde el km 23+560 hasta el km 23+632.

Actividades en el tramo 2 – Paso Urbano Ataco entre km 37+500 al km 38+400

•Continua instalación del pavimento en concreto hidráulico tipo de mezcla MR 42 acelerado a 7 días en el tramo entre km 38+113 – km 38+070, en un solo carril sobre la margen izquierda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

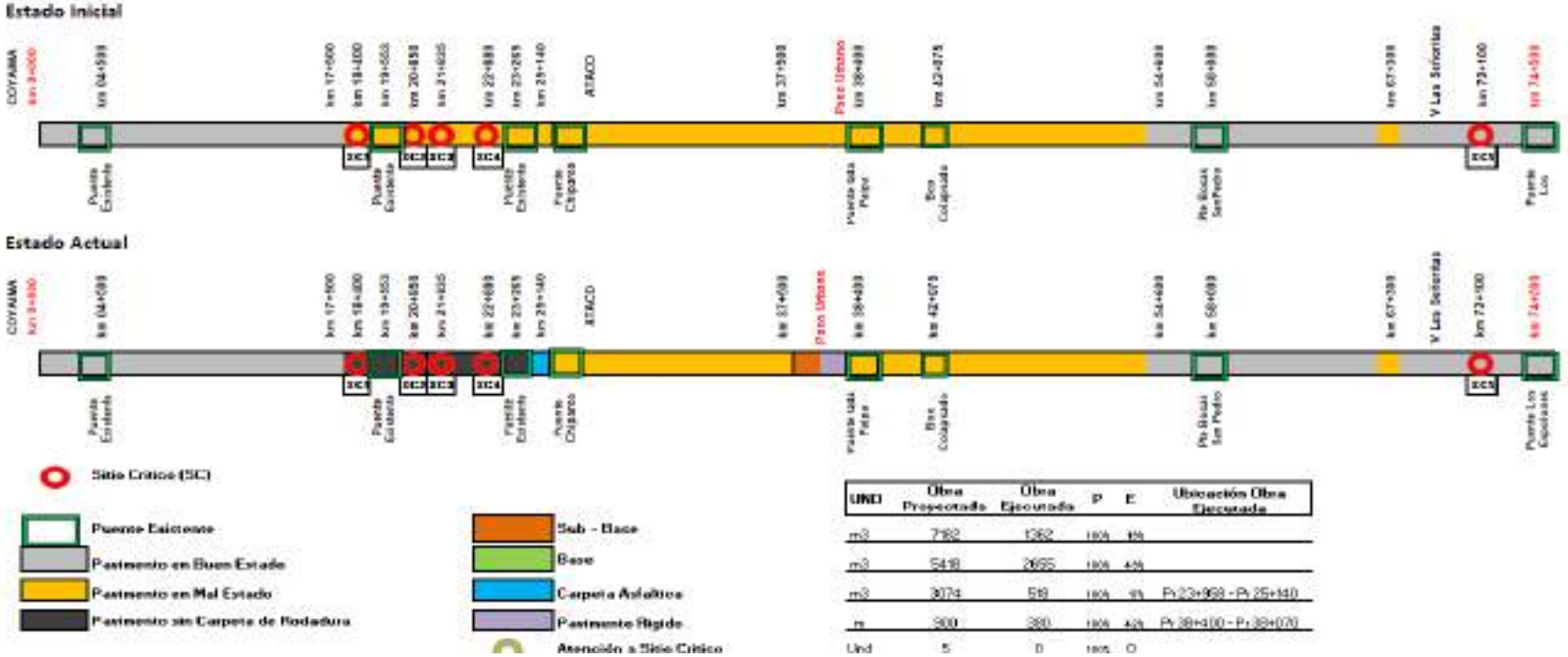
* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente la entrega de 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al igual que la instalación del pavimento rígido.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en el punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



UNID	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
m3	7182	1362	100%	19%	
m3	5418	2695	100%	50%	
m3	3074	518	100%	17%	Pr 23+968 - Pr 25+140
m	300	280	100%	93%	Pr 38+100 - Pr 38+070
Und	5	0	100%	0	

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Continua explanación en los tres kilometros de via entre km 22+000 y km 25+140 - tramo 1



Foto 2. Vaciado de solado para solado alcantarilla No.41- Tramo 1



Foto 3. Instalación y Atraque de Tubería de Concreto en Alcantarilla No.52 - Tramo 1



Foto 4. Finaliza Vaciado y proyección BoxCoulvert Muro No.3- Tramo 1



Foto 5. Continua vaciado de Cunetas - Tramo 1



Foto 6. Encofrado e Instalación de Dobelas Losas - Tramo 2 Paso Urbano Ataco



Foto 7.Vaciado de Losas - Tramo 2 - Paso Urbano



Foto 8. Acero en Alcantarilla No.5- Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima



Foto 9. Verificacion actividades y cumplimiento ambiental Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes. 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista 4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	 FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/9/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 54 (Numeración consecutiva) del 20/9/2024 al 26/9/2024 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atencion de puntos criticos, construccion o reconstruccion completa de la estructura de pavimento, estabilizacion de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la via en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revision, ajuste y/o actualizacion y/o complementacion de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 102.433.254,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.434.859.246,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.503.539.484	$ 1.746.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.699.513.214,00	17,79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.969.471.152,12	18,25%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.269.957.938,12)	-2,60%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.699.513.214,00	17,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9.969.471.152,12	18,25%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.269.957.938,12	0,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 329.750.816,00	0,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 250.202.968,79	0,46%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV2 del 21 AGOSTO 2024**
PERIODO FACTURADO: **Acta No.1**
VALOR FACTURA: **$ 5.709.441.810,00**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del informe, el Contratista de obra no ha presentado las subsanaciones del presupuesto de la etapa de actualizacion de estudios y diseños, sin embargo, con base en las mesas de trabajo realizadas y conceptos y/o aprobaciones parciales por parte de los especialistas, la Interventoria considera que se ha avanzado aproximadamente el porcentaje relacionado anteriormente (resaltado en color), teniendo en cuenta que la campaña geotecnica inicio el 07/03/2024 encontrandose a la espera la Interventoria el envio de los resultados de dicha campaña por parte del Contratista de obra teniendo en cuenta que de estos resultados depende el diseño de los 5 sitios criticos, al igual que la intervencion y aprobacion de estudios y diseños de las obras a implementar del km 17 al km 25, obras y actividades que abarcan la mayor parte de esta etapa de actualizacion de estudios y diseños.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 799.042.660,00	9,41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 910.762.002,00	10,73%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2024E-VUVRAZ-048612
PERIODO FACTURADO: ago-24
VALOR FACTURA: $ 111.719.342,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con un plan de cargas aprobado para definir valores de programacion de la ejecucion de la interventoria, por lo cual se toman valores estimados según las actas de costos realizadas por la interventoria, No obstante el acta de Enero de 2024, se encuentra actualmente en revisión y atención de las observaciones realizadas por parte del Invias.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 102.433.254,00
Saldo $	$ 1.434.859.246

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 17,79% Avance o Atraso Físico % 0,47%
Meta Física Ejecutada % 18,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Fisico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (3)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,34	0,33	0,33	1	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	69%
Alcantarillas	Unidad	51			Prog	45	5	1	51	
					Ejec	17	0	0	17	33,3%
Boxculverts	Unidad	6			Prog	5	1	0	6	
					Ejec	1	0	0	1	16,7%
Obras de contencion	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	8	0	0	8	88,9%
Pavimento flexible	Metros	4000			Prog	3500	0	500	4000	
					Ejec	1173			1173	29,3%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec				0	0,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		423		423	47,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	2
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	2
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	20

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría, sin embargo no se encuentra la totalidad de todo este equipo por encontrarse el proyecto en etapa de diseño y solo se trabaja en dos kilometros de via entre el km 23+000 al km 25+140.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del K17+500 al K25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del K37+500 al K72+500
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Puente en el K74+300

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
2. Verificación de actividades tramo 2 paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
3. Comité de obra No 5, Contratista e Interventoria
4. Recorrido de Campo con Profesional del area social de la Interventoria
4. Trabajo de oficina

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de los permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce por parte de CORTOLIMA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	123	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	56	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	37	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 132

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco en Carrera 6 #9 - 03 barrio centro, Ataco. y Punto Satélite ubicado en la vereda la Jabonera.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vias y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Concreto de resistencia 28 Mpa para vastagos de los modulos 1 y 2 del muro 1, dentellón y zarpa de muro de refuerzo localizado en el km 22+245 y muros de las alcantarillas No. 5, 41, 42 y 48.

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para caja de la alcantarilla No.48, cabezal de la alcantarilla No. 5 y muros de los boxcoulvert localizados en el km 22+174 y km 23+566.

•Concreto Resistencia 14 MPa para el detellon y atraque de las alcantarillas No. 5, 41, 46 y 48.

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 41 (5 tubos), No 46 (5 tubos) y No.48 (5 tubos).

•Concreto clase D para cunetas en los siguientes tramos: (km 24+800 - km 24+880).

•Instalación de Material Granular Drenante; Tubería de Plástico Drenaje de Diámetro 4" y Geotextil Tipo NT-2500, para filtro margen izquierda desde el km 22+700 hasta el km 22+780.

Actividades en el tramo 2 – Paso Urbano Ataco entre km 37+500 al km 38+400

•Continua instalación del pavimento en concreto hidráulico tipo de mezcla MR 42 acelerado a 7 días en el tramo entre km 38+070 – km 38+014, en un solo carril sobre la margen izquierda.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles y descoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución, al igual que el Boxcoulvert del km 22+174 y el muro de refuerzo para la alcantarilla No 43.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

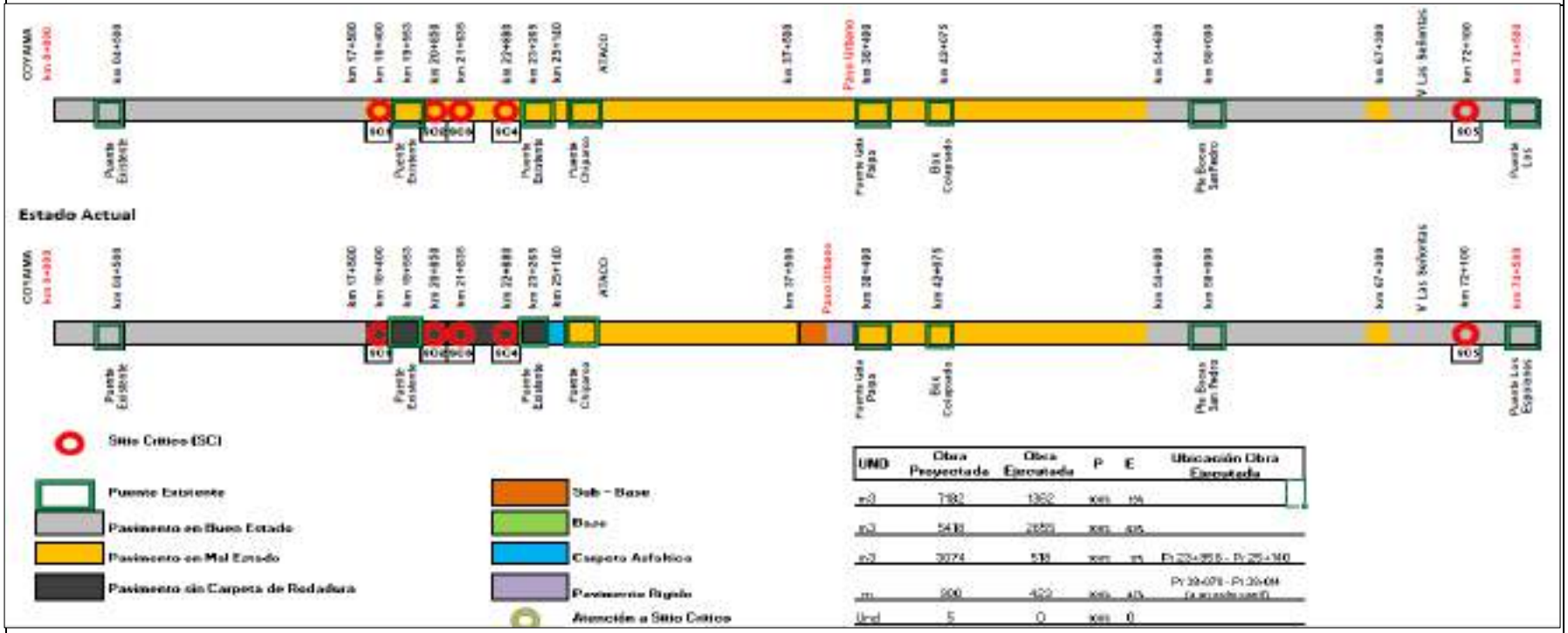
* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

* Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente la entrega de 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al igual que la instalación del pavimento rígido.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en el punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
m3	7182	1362			
m3	5438	2555			
m3	3074	539			
m	900	422			
Und	5	0			

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Limpieza de placa piso Boxcoulvert localizado en el km 23+533 - tramo 1



Foto 2. Instalación de formaleta para cunetas en el km 24+810 - Tramo 1



Foto 3. Instalación de material granular, geotextil y tubería para filtro en el km 22+850 - Tramo 1



Foto 4. Instalación de formaleta para descole del boxcoulvert localizado en el km 22+174 - Tramo 1



Foto 5. Continua vaciado de cunetas km 24+880 - Tramo 1



Foto 6. Instalación acero de refuerzo para ampliación de Boxcoulvert - Tramo 2 Paso Urbano Ataco



Foto 7.Intalación de viga de choque entre concreto MR42 y estribo - Tramo 2 - Paso Urbano



Foto 8. Instalación de acero y formaleta para bordillo en apliación de Boxcoulvert - Tramo 2 - Paso Urbano Ataco Tolima



Foto 9. Verificación actividades y cumplimiento ambiental Tramo 1 - Coyaima Tolima

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes. 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista 4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	 FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO No. 1857 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora	CAT 120H		K37+500 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Motoniveladora	CAT 140G		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retrocargador sobre llantas	CAT 416F2		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	HAMM 3520		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	HAMM 3412		K37+500 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador	CAT CS 423E		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Cargador frontal	Volvo L120F		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tractocamion camabaja y/o volco WNK657	International / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Tractocamion camabaja y/o volco WCP459	International / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (LQL110)	Foton / 2023		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WGQ 955)	International / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WFV 241)	International / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WFV 212)	International / 2014		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (WFU 507)	International / 2014		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Dobletroque (UPP 843)	International / 2014		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (UPT 265)	International / 2008		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (TLO 743)	International / 2013		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla (UFY 445)	Kenworth / 2010		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	
Carrotanque dobletroque (TZR 532)	International / 2013		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Carrotanque dobletroque (WCO 750)	International / 2013		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	CAT 320GC		Planta La Victoría	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion mixer (TSN 234)	Kenworth / 2015		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	A	A	A	A	A	A	A	
Camion mixer (WOS 409)	Hino / 2016		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camion mixer (UFX 108)	Kenworth / 2014		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Bulldozer	CAT D5NXL		K17+700 - K28+300	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retrocargador sobre llantas	CAT 434E		K37+500 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Hyundai HX220S		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre llantas	Hyundai R210W		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Retroexcavadora sobre orugas	Hyundai 140LC-95		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Pavimentadora de asfalto RP195186	Roadtec / 2008		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Vibrocompactador doble rodillo	HAMM HD90		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Compactador neumatico sobre llantas	HAMM GRW15		K17+700 - K25+140	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camión turbo (JOV710)	JAC / 2019		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	
Camión turbo (TSW 198)	Chevrolet / 2013		K17+700 - K38+400	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	0
		TOTAL ACTIVO		34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	33	32	32	33	34	34	33	32	32	32	32	0
		TOTAL EN REPARACIÓN		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	0	0	0	1	1	1	1	0
		TOTAL INACTIVO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	32	100,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,00

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Maricela Hernández Mateus
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-19604 STD

Firma
Nombre: Jaime Andres Moreno Sierra
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202116295 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC - 1

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNANDEZ	1.000.219.301	OFICIOS VARIOS	$ 2.742.717	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.742.717	$ 190.900	V	EPS PIJAOSALUD	1067022973	$ 109.800	PORVENIR	1067022973	$ 438.900	$ 109.800	$ -	$ -			
2	YEFERSON DAVID MURCIA CAPERA	1.005.717.177	OFICIOS VARIOS	$ 1.784.674	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.784.674	$ 124.300	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 71.400	PORVENIR	1067022973	$ 285.600	$ 71.400	$ -	$ -			
3	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	1.005.726.042	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.209.435	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.209.435	$ 96.200	V	FAMISANAR EPS	1067022973	$ 88.400	PORVENIR	1067022973	$ 353.600	$ 88.400	$ -	$ -			
4	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	1.005.825.117	OFICIOS VARIOS	$ 650.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 650.000	$ 45.300	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 26.000	COLFONDOS	1067022973	$ 104.000	$ 26.000	$ -	$ -	INGRESO 16/09/2024		
5	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	1.005.850.629	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.027.999	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.027.999	$ 88.300	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 81.200	PORVENIR	1067022973	$ 324.500	$ 81.200	$ -	$ -			
6	JOSEPH SANTIAGO ZAMBRANO ANDRADE	1.005.995.382	OFICOS VARIOS	$ 2.009.348	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.009.348	$ 139.900	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 80.400	PORVENIR	1067022973	$ 321.500	$ 80.400	$ -	$ -			
7	FERNEY ALEJANDRO CAPERA	1.005.997.744	COINDUCTOR DE VOLQIUETA DT	$ 1.893.477	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.893.477	$ 82.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 75.800	PORVENIR	1067022973	$ 303.000	$ 75.800	$ -	$ -			
8	ALDOVER NARVAEZ CASTAÑEDA	1.006.027.562	OFICOS VARIOS	$ 524.711	X	X	X	X	X																								CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 524.711	$ 36.600	V	ASMET SALUD	1067022973	$ 21.000	PORVENIR	1067022973	$ 84.000	$ 25.000	$ -	$ -	RETIRO 05/09/2024		
9	JOHAN STEVEN SANCHEZ ACOSTA	1.007.290.440	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 1.133.732					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.133.732	$ 49.400	V	ASMET SALUD	1067022973	$ 45.400	PORVENIR	1067022973	$ 181.400	$ 45.400	$ -	$ -	INGRESO 05/09/2024		
10	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	1.007.684.115	RESIDENTE SST	$ 2.330.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.330.000	$ 162.200	V	NUEVA PS	1067022973	$ 93.200	PORVENIR	1067022973	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -			
11	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	10.197.310	OPERADOR DUMPER	$ 1.427.174	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.427.174	$ 99.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 57.100	PORVENIR	1067022973	$ 228.400	$ 57.100					
12	JOSE MEDARDO QUINTERO TOVAR	1.030.587.034	OFICIOS VARIOS	$ 1.674.457	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.674.457	$ 116.600	V	EPS SANITAS	1067022973	$ 67.000	PORVENIR	1067022973	$ 268.000	$ 67.000	$ -	$ -			
13	WUILMER SAMUEL REYES ROBERTO	1.056.482.619	CONDUCTOR DE CAMION HORMIGONERO	$ 2.583.608	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.583.608	$ 112.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 103.400	PORVENIR	1067022973	$ 413.400	$ 103.400	$ -	$ -			
14	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1.072.747.193	OFICIOS VARIOS	$ 2.027.717	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.027.717	$ 141.200	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 81.200	PROTECCION	1067022973	$ 324.500	$ 81.200	$ -	$ -			
15	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	1.075.276.493	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	$ 1.927.391	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.927.391	$ 134.200	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 77.100	PROTECCION	1067022973	$ 308.400	$ 77.100	$ -	$ -			
16	OSWALDO QUIJANO CRUZ	1.097.395.885	OPERADOR BULDOCER	$ 1.446.957	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.446.957	$ 100.800	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 57.900	PORVENIR	1067022973	$ 231.600	$ 57.900	$ -	$ -			
17	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	1.098.636.475	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 2.083.957	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.083.957	$ 145.100	V	ALUD TOTAL EPS	1067022973	$ 83.400	PORVENIR	1067022973	$ 333.500	$ 83.400	$ -	$ -			
18	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	1.105.056.575	OFICIOS VARIOS	$ 2.829.479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.829.479	$ 197.000	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 113.200	PORVENIR	1067022973	$ 452.800	$ 113.200	$ -	$ -			
19	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ GUTIER	1.105.059.263	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.992.673	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.992.673	$ 86.700	V	EPS PIJAOSALUD	1067022973	$ 79.800	PORVENIR	1067022973	$ 318.900	$ 79.800	$ -	$ -			
20	JUAN DIEGO YARA RODRIGUEZ	1.105.062.380	OFICIOS VARIOS	$ 3.240.392	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.240.392	$ 225.600	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 129.700	PORVENIR	1067022973	$ 518.500	$ 129.700	$ -	$ -			
21	HERNAN GUZMAN CADENA	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS	$ 2.936.870	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.936.870	$ 204.500	V	COMPENSAR EPS	1067022973	$ 117.500	PORVENIR	1067022973	$ 469.900	$ 117.500	$ -	$ -			
22	ALVARO JARAMILLO OVIEDO	1.106.771.388	CONDUCTOR DE CARROTANQUE	$ 1.535.978	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.535.978	$ 66.900	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 61.500	PORVENIR	1067022973	$ 245.800	$ 61.500	$ -	$ -			
23	ROBINSON ANDRES TRUJILLO AGUDELO	1.106.771.978	OFICOS VARIOS	$ 1.807.283	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.807.283	$ 125.800	V	ASMET SALUD	1067022973	$ 72.300	PORVENIR	1067022973	$ 289.200	$ 72.300	$ -	$ -			
24	MIGUEL ANGEL PERDOMO SALAZAR	1.106.772.209	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.301.283	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.301.283	$ 100.200	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 92.100	COLPENSIONES	1067022973	$ 368.300	$ 92.100	$ -	$ -			
25	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	1.106.780.351	CADENERO I	$ 1.791.740	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.791.740	$ 124.800	V	ASMET SALUD	1067022973	$ 71.700	PROTECCION	1067022973	$ 286.700	$ 71.700	$ -	$ -			
26	YEFERSON ARIAS QUINTERO	1.108.828.125	OFICIOS VARIOS	$ 2.569.477	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.569.477	$ 178.900	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 102.800	PORVENIR	1067022973	$ 411.200	$ 102.800	$ -	$ -			
27	JOSE JADUER DELGADO HERNANDEZ	1.108.829.314	OFICIOS VARIOS	$ 3.050.760	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.050.760	$ 212.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 122.100	PORVENIR	1067022973	$ 488.200	$ 122.100	$ -	$ -			
28	NELSON ANDRES OSPINA RAMIREZ	1.108.830.010	OFICIOS VARIOS	$ 2.542.065	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.542.065	$ 177.000	V	EPS PIJAOSALUD	1067022973	$ 101.700	PORVENIR	1067022973	$ 406.800	$ 101.700	$ -	$ -			
29	JACKELINE VARGAS MAPE	1.108.830.289	OFICIOS VARIOS	$ 1.815.761	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.815.761	$ 126.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 72.700	PORVENIR	1067022973	$ 290.600	$ 72.700	$ -	$ -			
30	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS	$ 2.430.435	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.430.435	$ 169.200	V	EPS PIJAOSALUD	1067022973	$ 97.300	PORVENIR	1067022973	$ 388.900	$ 97.300	$ -	$ -			
31	JUAN CARLOS ACOSTA ORTIZ	1.108.834.141	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.854.761	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.854.761	$ 80.700	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 74.200	PORVENIR	1067022973	$ 296.800	$ 74.200	$ -	$ -			
32	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	1.110.561.653	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.800.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 112.000	PORVENIR	1067022973	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -			
33	FABER ANDRES MATEUS MARIN	1.115.186.849	OPERADOR DE RETROEXCAVA	$ 2.535.163	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.535.163	$ 176.500	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 101.500	PORVENIR	1067022973	$ 405.700	$ 101.500	$ -	$ -			
34	JOHAN PRICILIANO MONROY RAMIREZ	1.133.169.006	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.000.000	$ 139.200	V	CAPRESOCA EPS	1067022973	$ 80.000	PORVENIR	1067022973	$ 320.000	$ 95.200	$ -	$ -	RETIRO 20/09/2024		
35	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	11.804.494	OPERADOR RETROEXCAVA	$ 2.116.848	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.116.848	$ 147.400	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 84.700	PROTECCION	1067022973	$ 338.700	$ 84.700	$ -	$ -			
36	YOHANER DANIEL AGUDELO CAMPOS	1.193.581.641	OFICIOS VARIOS	$ 1.660.327	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.660.327	$ 115.600	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 66.500	PORVENIR	1067022973	$ 265.700	$ 66.500	$ -	$ -			
37	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	1.233.691.183	RESIDENTE SOCIAL	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.200.000	$ 153.200	V	SALUD TOTAL EPS	1067022973	$ 88.000	PORVENIR	1067022973	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -			
38	OSCAR EDGARDO BURBANO	12.978.274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 3.310.435	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.310.435	$ 230.500	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 132.500	COLPENSIONES	1067022973	$ 529.700	$ 132.500	$ -	$ -			
39	DIEGO FERNANDO SUAREZ	14.012.340	OFICOS VARIOS	$ 2.449.696	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.449.696	$ 170.500	V	SALUD TOTAL EPS	1067022973	$ 98.000	PORVENIR	1067022973	$ 392.000	$ 98.000	$ -	$ -			
40	CARLOS ESNEIDER MONTEALEGRE VAR	14.191.696	OPERADOR DE RETROCARGAD	$ 1.792.609	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.792.609	$ 124.800	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 71.800	COLFONDOS	1067022973	$ 286.900	$ 71.800	$ -	$ -			
41	JORGE ELIECER VALENCIA RUBIO	14.273.292	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	$ 2.611.587	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.611.587	$ 113.700	V	NUEVA EPS	1067022973	$ 104.500	PORVENIR	1067022973	$ 417.900	$ 104.500	$ -	$ -			
42	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	19.611.610	SOLDADOR	$ 2.141.413	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.141.413	$ 149.100	V	EPS COOSALUD	1067022973	$ 85.700	PORVENIR	1067022973	$ 342.700	$ 85.700	$ -	$ -			
43	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	37.616.194	RESIDENTE DE OBRA	$ 5.960.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 5.960.000	$ 414.900	V	SALUD TOTAL EPS	1067022973	$ 238.400	COLPENSIONES	1067022973	$ 1.013.200	$ 238.400	$ -	$ -			

| | | |

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-22, 02:50:39 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1067022973

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 22/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552		
Total Afiliados	58	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000219301	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.742.717	$ 438.900	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.742.717	$ 109.800	6,960	$ 2.742.717	$ 190.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.742.717	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 849.400
CC 1005717177	YEFERSON DAVID MURCIA CAPERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.784.674	$ 285.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.784.674	$ 71.400	6,960	$ 1.784.674	$ 124.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.784.674	$ 71.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 552.700
CC 1005726042	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.209.435	$ 353.600	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.209.435	$ 88.400	4,350	$ 2.209.435	$ 96.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.209.435	$ 88.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.600
CC 1005825117	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	01	00	X																0	15	15	15	15	(231001) COLFONDOS	$ 650.000	$ 104.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 650.000	$ 26.000	6,960	$ 650.000	$ 45.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 650.000	$ 26.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.300
CC 1005850629	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.027.999	$ 324.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.027.999	$ 81.200	4,350	$ 2.027.999	$ 88.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.027.999	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 575.200
CC 1005995382	JOSEPH SANTIAGO ZAMBRANO ANDRADE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.009.348	$ 321.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.009.348	$ 80.400	6,960	$ 2.009.348	$ 139.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.009.348	$ 80.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 622.200
CC 1005997744	FERNEY ALEJANDRO CAPERA MEJIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.893.477	$ 303.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.893.477	$ 75.800	4,350	$ 1.893.477	$ 82.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.893.477	$ 75.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 537.000
CC 1006027562	ALDOVER NARVAEZ CASTAÑEDA	01	00		X								X							0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 524.711	$ 84.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 524.711	$ 21.000	6,960	$ 524.711	$ 36.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 624.313	$ 25.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.600
CC 1007290440	JOHAN STEVEN SANCHEZ ACOSTA	01	00	X									X							0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.133.732	$ 181.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.133.732	$ 45.400	4,350	$ 1.133.732	$ 49.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.133.732	$ 45.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 321.600
CC 1007684115	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.427.174	$ 228.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.427.174	$ 57.100	6,960	$ 1.427.174	$ 99.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.427.174	$ 57.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 442.000
CC 1030587034	JOSE MEDARDO QUINTERO TOVAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.674.457	$ 268.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.674.457	$ 67.000	6,960	$ 1.674.457	$ 116.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.674.457	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.600
CC 1056482619	WUILMER SAMUEL REYES ROBERTO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.583.608	$ 413.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.583.608	$ 103.400	4,350	$ 2.583.608	$ 112.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.583.608	$ 103.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 732.600
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.027.717	$ 324.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.027.717	$ 81.200	6,960	$ 2.027.717	$ 141.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.027.717	$ 81.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 628.100
CC 1075276493	ANDRES FELIPE GOMEZ CONTA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.927.391	$ 308.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.927.391	$ 77.100	6,960	$ 1.927.391	$ 134.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.927.391	$ 77.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.800
CC 1097395885	OSWALDO QUIJANO CRUZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.446.957	$ 231.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.446.957	$ 57.900	6,960	$ 1.446.957	$ 100.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.446.957	$ 57.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.200
CC 1098626475	JEISSON ALFONSO JAIMES RIVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.083.957	$ 333.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.083.957	$ 83.400	6,960	$ 2.083.957	$ 145.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.083.957	$ 83.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 645.400
CC 1105056575	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.829.479	$ 452.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.829.479	$ 113.200	6,960	$ 2.829.479	$ 197.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.829.479	$ 113.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 876.200
CC 1105059263	CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.992.673	$ 318.900	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.992.673	$ 79.800	4,350	$ 1.992.673	$ 86.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.992.673	$ 79.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 565.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 22/10/2024 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1067022973** **Periodo Cotización: septiembre de 2024** **Periodo Servicio: octubre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1105062380	JUAN DIEGO YARA RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.240.392	$ 518.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.240.392	$ 129.700	6,960	$ 3.240.392	$ 225.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.240.392	$ 129.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.003.500
CC 1106768361	HERNAN GUZMAN CADENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.936.870	$ 469.900	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.936.870	$ 117.500	6,960	$ 2.936.870	$ 204.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.936.870	$ 117.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 909.400
CC 1106771388	ALVARO JARAMILLO OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.535.978	$ 245.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.535.978	$ 61.500	4,350	$ 1.535.978	$ 66.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.535.978	$ 61.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 435.700
CC 1106771978	ROBINSON ANDRES TRUJILLO AGUDELO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.807.283	$ 289.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.807.283	$ 72.300	6,960	$ 1.807.283	$ 125.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.807.283	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 559.600
CC 1106772209	MIGUEL ANGEL PERDOMO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.301.283	$ 368.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.301.283	$ 92.100	4,350	$ 2.301.283	$ 100.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.301.283	$ 92.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.700
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.791.740	$ 286.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.791.740	$ 71.700	6,960	$ 1.791.740	$ 124.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.791.740	$ 71.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.900
CC 1108828125	YEFERSON ARIAS QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.569.477	$ 411.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.569.477	$ 102.800	6,960	$ 2.569.477	$ 178.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.569.477	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.700
CC 1108829314	JOSE JADUER DELGADO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.050.760	$ 488.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.050.760	$ 122.100	6,960	$ 3.050.760	$ 212.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.050.760	$ 122.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 944.800
CC 1108830010	NELSON ANDRES OSPINA RAMIREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.542.065	$ 406.800	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.542.065	$ 101.700	6,960	$ 2.542.065	$ 177.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.542.065	$ 101.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.200
CC 1108830289	JACKELINE VARGAS MAPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.815.761	$ 290.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.815.761	$ 72.700	6,960	$ 1.815.761	$ 126.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.815.761	$ 72.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 562.400
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.430.435	$ 388.900	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.430.435	$ 97.300	6,960	$ 2.430.435	$ 169.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.430.435	$ 97.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 752.700
CC 1108834141	JUAN CARLOS ACOSTA ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.854.761	$ 296.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.854.761	$ 74.200	4,350	$ 1.854.761	$ 80.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.854.761	$ 74.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 525.900
CC 1110561653	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1115186849	FABER ANDRES MATEUS MARIN	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.535.163	$ 405.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.535.163	$ 101.500	6,960	$ 2.535.163	$ 176.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.535.163	$ 101.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 785.200
CC 1133169006	JOHAN PRICILIANO MONROY RAMIREZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPSC25) CAPRESOCA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.379.170	$ 95.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 634.400
CC 11804494	MANUEL ENRIQUE AGUILAR ORTIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.116.848	$ 338.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.116.848	$ 84.700	6,960	$ 2.116.848	$ 147.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.116.848	$ 84.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 655.500
CC 1193581641	YOHANER DANIEL AGUDELO CAMPOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.660.327	$ 265.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.660.327	$ 66.500	6,960	$ 1.660.327	$ 115.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.660.327	$ 66.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 514.300
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.310.435	$ 529.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 3.310.435	$ 132.500	6,960	$ 3.310.435	$ 230.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.310.435	$ 132.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.025.200
CC 14012340	DIEGO FERNANDO SUAREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.449.696	$ 392.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.449.696	$ 98.000	6,960	$ 2.449.696	$ 170.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.449.696	$ 98.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 758.500
CC 14191696	CARLOS ESNEIDER MONTEALEGRE VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.792.609	$ 286.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.792.609	$ 71.800	6,960	$ 1.792.609	$ 124.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.792.609	$ 71.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 555.300
CC 14273292	JORGE ELIECER VALENCIA RUBIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.611.587	$ 417.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.611.587	$ 104.500	4,350	$ 2.611.587	$ 113.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.611.587	$ 104.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 740.600
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.141.413	$ 342.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 2.141.413	$ 85.700	6,960	$ 2.141.413	$ 149.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.141.413	$ 85.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 663.200
CC 37616194	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 5.960.000	$ 1.013.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 5.960.000	$ 238.400	6,960	$ 5.960.000	$ 414.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 5.960.000	$ 238.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.904.900
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00																	0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.833.334	$ 773.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.833.334	$ 193.400	6,960	$ 4.833.334	$ 336.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.833.334	$ 193.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.496.700
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00																	1	1	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	$ 166.667	$ 26.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 166.667	$ 6.700	0,000	$ 166.667	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 166.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 33.400
CC 6253665	JULIAN ANTONIO LOZANO SALCEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.554.782	$ 408.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.554.782	$ 102.200	4,350	$ 2.554.782	$ 111.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.554.782	$ 102.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.400
CC 74241036	JESUS ARMANDO VARGAS TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.279.267	$ 364.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.279.267	$ 91.200	6,960	$ 2.279.267	$ 158.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.279.267	$ 91.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 705.800
CC 79965365	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 3.613.151	$ 578.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 3.613.151	$ 144.600	6,960	$ 3.613.151	$ 251.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.613.151	$ 144.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.118.900
CC 80378533	MIGUEL OSWALDO GONZALEZ URREGO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.606.033	$ 257.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.606.033	$ 64.300	6,960	$ 1.606.033	$ 111.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.606.033	$ 64.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 497.400
CC 88243623	JULIO ENRIQUE TAPIAS RODRIGUEZ	01	00	X									X							0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 1.141.812	$ 182.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.141.812	$ 45.700	4,350	$ 1.141.812	$ 49.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.141.812	$ 45.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 323.800
CC 91016539	JORGE ELIECER GAITAN LUENGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.550.000	$ 408.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.550.000	$ 102.000	6,960	$ 2.550.000	$ 177.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.500
CC 91362062	NOLBERTO MATEUS TELLEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.075.761	$ 332.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.075.761	$ 83.100	4,350	$ 2.075.761	$ 90.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.075.761	$ 83.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 588.700
CC 93085316	JOSE ALVIS BERNATE BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.353.043	$ 376.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.353.043	$ 94.200	6,960	$ 2.353.043	$ 163.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.353.043	$ 94.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 728.700
CC 93407691	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 6.000.000	$ 1.020.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 6.000.000	$ 240.000	6,960	$ 6.000.000	$ 417.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 6.000.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.917.600
CC 93448017	ALEXANDER ROBLEDO CARDENAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.836.958	$ 454.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.836.958	$ 113.500	6,960	$ 2.836.958	$ 197.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.836.958	$ 113.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.500
CC 93450553	DIDDER SILVA OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.875.108	$ 300.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.875.108	$ 75.100	6,960	$ 1.875.108	$ 130.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.875.108	$ 75.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 580.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 22/10/2024 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS** **Planilla Nro: 1067022973** **Periodo Cotización: septiembre de 2024** **Periodo Servicio: octubre de 2024**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.927.392	$ 308.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.927.392	$ 77.100	6,960	$ 1.927.392	$ 134.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.927.392	$ 77.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 596.800
CC 94254816	MARTIN JAVIER BERNAL BARBOSA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.839.130	$ 294.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.839.130	$ 73.600	6,960	$ 1.839.130	$ 128.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.839.130	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.600
CC 94275964	NUBIER ALBERTO RAMIREZ BUSTOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.414.239	$ 386.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.414.239	$ 96.600	6,960	$ 2.414.239	$ 168.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.414.239	$ 96.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 747.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 134.821.066	$ 134.821.066	$ 134.821.066	$ 135.299.838	$ 21.693.500	$ 5.395.200	$ 8.698.700	$ 5.407.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.195.100	$ 531.200	$ 41.726.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-22, 01:05:22 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NIT	NI 901705719
Código Sucursal (Nombre)	01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1067022973
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	997912488
Banco	(1637) - IRIS
Valor	$ 41.726.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	41	$ 15.258.300	$ 196.500
N800229739	230201	PROTECCION	6	$ 1.875.700	$ 24.200
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 2.795.300	$ 36.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 1.764.200	$ 22.800
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	26	$ 2.452.500	$ 31.600
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	4	$ 314.200	$ 4.100
N891856000	EPSC25	CAPRESOCA EPS	1	$ 80.000	$ 1.100
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 88.400	$ 1.200
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 85.700	$ 1.200
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	4	$ 469.500	$ 6.100
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	4	$ 388.600	$ 5.100
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	11	$ 1.043.800	$ 13.500
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 117.500	$ 1.600
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	5	$ 355.000	$ 4.600
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	58	$ 8.698.700	$ 112.000
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	58	$ 5.407.700	$ 69.600
		SubTotales:		$ 41.195.100	$ 531.200
		Total a Pagar:			$ 41.726.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616846	7	CONSTRUCTORA MERAKBYG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ G CA 16 BRR BETANIA CAMPESTRE	ESPINAL-TOLIMA	3208443767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	985193866	9475501344	E	2024/10/10	2024/10/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	6	$3,452,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (11 Afiliados)																							$11,136,668	$1,782,000			$11,136,668	$445,600			$10,861,335	$434,600			$11,136,668		$775,500		$0	$0		$3,437,700	
Centro de Trabajo: ATACO (11 Afiliados)																							$11,136,668	$1,782,000			$11,136,668	$445,600			$10,861,335	$434,600			$11,136,668		$775,500		$0	$0		$3,437,700	
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (11 Afiliados)																							$11,136,668	$1,782,000			$11,136,668	$445,600			$10,861,335	$434,600			$11,136,668		$775,500		$0	$0		$3,437,700	
1	CC	1022926145	CARVAJAL ANDRES																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
2	CC	1108829930	CHICO ALVARO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
3	CC	14253751	GOMEZ CARLOS	X	X																230301	1	$43,334	$7,000	EPS041	1	$43,334	$1,800	CCF50	1	$43,334	$1,800	14-11	1	$43,334	6.960%	$3,100	1	$0	$0	Si	$13,700	
4	CC	1108833104	HURTADO JESUS		X																230301	15	$650,000	$104,000	EPS037	15	$650,000	$26,000	CCF50	15	$650,000	$26,000	14-11	15	$650,000	6.960%	$45,300	15	$0	$0	Si	$201,300	
5	CC	12207903	LLANOS RODRIGO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
6	CC	1105060948	LOAIZA ROBINSON		X																230301	2	$86,667	$13,900	EPSIC6	2	$86,667	$3,500	CCF50	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	6.960%	$6,100	2	$0	$0	Si	$27,000	
7	CC	1106773957	PRADA LEONEL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPSIC6	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
8	CC	5823917	RIOS JULIO	X	X																230201	29	$1,256,667	$201,100	EPSIC6	29	$1,256,667	$50,300	CCF50	29	$1,121,334	$44,900	14-11	29	$1,256,667	6.960%	$87,500	29	$0	$0	Si	$383,800	
9	CC	8642880	ROMERO GERARDO		X																230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
10	CC	1048205948	ROMERO JAVIER																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500	
11	CC	1005851954	VERA JHON																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF50	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$396,900	
Total			**Afiliados(11)**																				$11,136,668	$1,782,000			$11,136,668	$445,600			$10,861,335	$434,600			$11,136,668		$775,500		$0	$0		$3,437,700	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901616846	7	CONSTRUCTORA MERAKBYG SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ G CA 16 BRR BETANIA CAMPESTRE	ESPINAL-TOLIMA	3208443767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	985193866	9475501344	E	2024/10/10	2024/10/16	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	6	$3,452,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$1,782,000	$7,700	$0	$1,789,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$900	$0	$208,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$1,164,900	$5,000	$0	$1,169,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$409,100	$1,800	$0	$410,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$775,500	$3,400	$0	$778,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	$775,500	$3,400	$0	$778,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$434,600	$1,900	$0	$436,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	11	$434,600	$1,900	$0	$436,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	$445,600	$2,200	$0	$447,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$234,000	$1,100	$0	$235,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$53,800	$300	$0	$54,100
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	3	$105,800	$500	$0	$106,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$300	$0	$52,300
TOTAL				**11**	**$3,437,700**	**$15,200**	**$0**	**$3,452,900**

CERTIFICACIÓN

El suscrito Contador Público del

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Nit.: 901.705.719-1

Certifican que:

De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 del 2003. y articulo 114-1 ley 1819 de 2016 El Consorcio ha efectuado el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), de sus empleados vinculados durante la ejecución del Contrato No 1857 de 2023, durante el periodo comprendido en el mes septiembre de 2024 se encuentra a paz y salvo.

Bogotá D.C., 24 de Octubre de 2024

EDGAR GEOVANNY ROJAS VARGAS
C.C. No. 1.016.014.595
T.P. 303700-T

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	9379	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.3.11.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 900.000.000	$ 900.000.000
	9380	24022402006-54211-2021004730111-1-1.3.1.1.07-16.0-0-0600-0		Nacion	Contrato Principal	$ 9.530.000.000	$ 9.530.000.000
2024	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 9.820.000.000	$ 9.820.000.000
2025	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 20.220.000.000	$ 20.220.000.000
2026	No. de autorizacion SIIF Nacion 114921			Nacion	Contrato Principal	$ 14.143.795.556	$ 14.143.795.556
TOTAL						$ 54.613.795.556	$ 54.613.795.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 54.613.795.556,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jul-24	$ 5.709.441.810	$ -	$ 5.709.441.810	$ -	$ 5.709.441.810	$ -			$ 48.904.353.746	FV2 21/08/24			
2	OBRA	ago-24	$ 3.261.158.119	$ -	$ 3.261.158.119	$ -	$ 3.261.158.119	$ -			$ 45.643.195.627	FV4 13/09/24			
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas. Hasta la fecha del periodo no se han presentado actas de costos por parte del Contratista de Obra

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Se realiza acta de cobro No. 02

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	21	24	24	24		717
Lluvias moderadas																											2					2
Lluvias intensas																											1					1
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Las lluvias reportadas en el Registro del IDEAM corresponden a horario fuera de la Jornada Laboral que no impidió el desarrollo de las Actividades propias de obra

Firma

Nombre: Maricela Hernandez Mateus
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-19604 STD

Firma

Nombre: Jaime Andres Moreno Sierra
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 63202116295 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Area Operativa 10 - Tolima

Categoria Climatica Ordinaria

Departamento Tolima

Municipio Coyaima

Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)

IdParametro PRECIPITACION

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	Valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-01 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-02 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-03 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-04 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-05 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-06 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-07 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-08 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-09 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-10 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-11 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-12 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-13 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-14 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-15 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-16 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-17 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-18 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-19 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-20 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-21 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-22 00:00	5,4	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-23 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-24 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-25 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-26 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-27 00:00	27,7	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-28 00:00	10,6	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-29 00:00	3,6	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2024-09-30 00:00	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria			

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
SUBBASE GRANULAR									
423	04/09/2024	Granulometria	I.N.V E 213-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Tabla 320 - 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular	Cumple según tipo de granulometria para subbase granular	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 320-22 tabla 320-4
424	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para subbase granular	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 320-22 tabla 320-5
425	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para subbase granular	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 320-22 tabla 320-6
426	25/09/2424			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para subbase granular	SI	Cumple con la franja granulometrica articulo 320-22 tabla 320-7
427	04/09/2024	Limite liquido	I.N.V E 125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max 25%	NL	SI	
428	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
429	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
430	25/09/2424			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
431	04/09/2024	Indice de plasticidad	I.N.V E 125-22 y 126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max 6%	NP	SI	
432	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
433	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
434	25/09/2424			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	

435	4/09/2024	Equivalente de arena	I.N.V E 133-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Mín. 25%	38%	SI	
436	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Mín. 25%	38%	SI	
437	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Mín. 25%	38%	SI	
438	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Mín. 25%	34%	SI	
439	11/09/2024	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2%	fino: 1,18% gruesos:0,85%	SI	
440	11/09/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V- E-218-219-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 50% - 500 Rev	22,20%	SI	
441	8/09/2024	Ensayo Micro -Deval	I.N.V- E-238-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 30%	22,60%	SI	
442	8/09/2024	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 12%	Fracción gruesa: 6,97% Fracción fina: 9,03%	SI	Solucion de sodio
443	4/09/2024	Ensayo de Compactacion	INV. E-142 -22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	N/A	2	SI	
444	4/09/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E 148-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Min. 40%	140	SI	
MATERIALGRANULAR DRENANTE									
445	4/09/2024	Granulometria	I.N.V E 673-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Franjas Granulometricas material granular drenante. Art-673	Cumple con las Franjas Granulometricas material granular drenante. Art-673	SI	
446	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
447	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
448	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
449	4/09/2024	Determinancion de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E 211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max 0.25%	0,23	SI	
450	4/09/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E 219-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max 40%	20,4	SI	
451	9/09/2024	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Sulfato de sodio Max 12% - Sulfato de magnesio Max 18%	6,93	SI	Solucion de sodio
452	11/09/2024	Cantidad de particulas livianas en un agregado petreo	I.N.V E 221-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 2%	0,87	SI	
453	4/09/2024	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E 121 -22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 0.2%	0	SI	
MEJORAMIENTO PASA 4"									
454	4/09/2024	Granulometria	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	
455	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
456	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
457	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
458	4/09/2024	Limite liquido	I.N.V E-125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max.40%	NL	SI	
459	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
460	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
461	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
462	4/09/2024	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 15%	NP	SI	
463	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
464	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
465	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
466	4/09/2024	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	

467	11/09/2024	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E 121-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 1%	0	SI	
468	18/09/2024	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	
469	25/09/2024	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	
470	4/09/2024	Ensayo de Compactacion	INV. E-142 -22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	N/A	131,1	SI	
471	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		129,4	SI	
472	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		131,5	SI	
473	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		131,1	SI	
474	4/09/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Min. 40%	2,203	SI	
AGREGADOS PARA CONCRETO									
475	4/09/2024	Todo uno 3/4"	ART.630-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	11	NTC 174	Curva granulometrica semejante a curva Teorica Fuller	si	
476	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
477	17/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
478	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
479	19/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
480	21/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
481	23/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
482	24/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
483	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
484	26/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
485	27/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
486	4/09/2024	Indices de alargamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	4	≤ 25 %	21,5%	si	
487	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			21,5%		
488	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			21,5%		
489	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			20,8%		
490	4/09/2024	Indices de aplanamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-23	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	5	≤ 25 %	19,7%	si	
491	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			19,8%		
492	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			19,0%		
493	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			17,5%		
494	4/09/2024	Limite liquido (Arena)	I.N.V E-125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	11	0	0	si	
495	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
496	17/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
497	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
498	19/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
499	21/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
500	23/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
501	24/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		

502	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
503	26/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
504	27/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
505	4/09/2024	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	11	0	NP	si	
506	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
507	17/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
508	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
509	19/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
510	21/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
511	23/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
512	24/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
513	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
514	26/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
515	27/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
516	4/09/2024	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	4	60 % Min	62%	si	
517	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			65%		
518	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			61%		
519	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			62%		
520	4/09/2024	Material que pasa el tamiz de 75 um (No.200), Max %) (Arena)	I.N.V E-214-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	5% Max	5,0%	si	
521	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,4%		
522	17/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,8%		
523	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,9%		
524	19/09/2024						4,9%		
525	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,9%		
526	4/09/2024	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales (Arena)	I.N.V E-235-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	4	5Max	3,83	si	
527	11/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,67		
528	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,33		
529	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,0		
530	11/09/2024	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	0,25% Max	0,16%	SI	
531	11/09/2024	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	1% Max	0,85%	SI	
532	11/09/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles (Grava)	I.N.V E-218/219-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	40% Max	20,3%	SI	
533	11/09/2024	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion fina	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10 %	8,4	SI	solucion de sodio
534	11/09/2024	Peso especifico y absorción de agregado fino	I.N.V E-222-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	< 4%	1,53	SI	
535	11/09/2024	Presencia de materias organicas en arenas usadas para la preparacion de morteros o concretos	I.N.V E-212-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1-5)	< 1	SI	**Interpretacion de resultados:** Se considera que la arena contiene componentes organicos perjudiciales
base granular									

536	7/09/20204	Granulometria	I.N.V E Tabla -330-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Tabla 330 - 3. Franjas granulométricas del material de base granular	Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-3
537	9/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-4
538	10/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-5
539	12/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-6
540	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-7
541	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		Cumple según tipo de granulometria para base granular	si	Cumple con la franja granulometrica articulo 330-22 tabla 330-8
547	7/09/20204	Limite liquido	I.N.V E-125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
548	9/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
549	10/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
550	12/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
551	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
552	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	si	
557	7/09/20204	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
558	9/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
559	10/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
560	12/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
561	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
562	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	si	
567	7/09/20204	Equivalente de arena	I.N.V E-133-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		36%	si	
568	9/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		33%	si	
569	10/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		36%	si	
570	12/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		41%	si	
571	18/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		44%	si	

572	25/09/2024			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		36%	si	
576	12/09/2024	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables	I.N.V E 211	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Fino ≤ 2 % Gruesos ≤ 2 %	GRUESAS: 0.22% FINA 0.49%	si	
577	11/09/2024	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E 218	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 35% - 500 Rev	23,8	si	
578	11/09/2024	Ensayo Micro -Deval	I.N.V E 238 -22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 25%	10,6%	si	
579	11/09/2024	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 12%	Fracción gruesa: 2,36% Fracción fina: 7,0%	si	
580	7/09/2024	Ensayo de Compactacion	INV. E-142	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	N/A	141	si	
581	7/09/2024	C.B.R de laboratorio	I.N.V E 148	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Min. 90%	2,265	si	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

NO PRESENTA	9/08/2024	ZARPA MODULO #2 K23+440	NSR-10	Coyaima-Ataco	92A		77,51	SI		
		ZARPA MODULO #2 K23+440			92B		76,22	SI		
		ZARPA MODULO #2 K23+440			92C		101,98	SI		
		ZARPA MODULO #2 K23+440			92D		103,27	SI		
NO PRESENTA	9/08/2024	ELEVACION MODULO #4 K23+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	93A		75,44	SI		
		ELEVACION MODULO #4 K23+500			93B		74,19	SI		
		ELEVACION MODULO #4 K23+500			93C		108,26	SI		
		ELEVACION MODULO #4 K23+500			93D		106,6	SI		
NO PRESENTA	10/08/2024	ELEVACION MODULO #9 K23+620	NSR-10	Coyaima-Ataco	94A		78,34	SI		
		ELEVACION MODULO #9 K23+620			94B		77,28	SI		
		ELEVACION MODULO #9 K23+620			94C		106,04	SI		
		ELEVACION MODULO #9 K23+620			94D		105,07	SI		
NO PRESENTA	10/08/2024	PARED BOX K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	95A		81,62	SI		
		PARED BOX K23+781			95B		81,21	SI		
		PARED BOX K23+781			95C		110,25	SI		
		PARED BOX K23+781			95D		111,44	SI		
NO PRESENTA	12/08/2024	ZARPA MODULO #1 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	96A		73,73	SI		
		ZARPA MODULO #1 K23+410			96B		75,57	SI		
		ZARPA MODULO #1 K23+410			96C		101,33	SI		
		ZARPA MODULO #1 K23+410			96D		101,89	SI		
NO PRESENTA	12/08/2024	PARED ALCANTARILLA K23+390	NSR-10	Coyaima-Ataco	97A		78,34	SI		
		PARED ALCANTARILLA K23+390			97B		77,24	SI		
		PARED ALCANTARILLA K23+390			97C		106,23	SI		
		PARED ALCANTARILLA K23+390			97D		105,21	SI		
NO PRESENTA	13/08/2024	ZARPA MODULO#6 K23+620	NSR-10	Coyaima-Ataco	98A		73,73	SI		
		ZARPA MODULO#6 K23+620			98B		72,11	SI		
		ZARPA MODULO#6 K23+620			98C		108,3	SI		
		ZARPA MODULO#6 K23+620			98D		107,34	SI		
NO PRESENTA	13/08/2024	PARED BOX DERECHO K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	99A		84,76	SI		
		PARED BOX DERECHO K23+781			99B		85,59	SI		
		PARED BOX DERECHO K23+781			99C		104,66	SI		
		PARED BOX DERECHO K23+781			99D		103,32	SI		
NO PRESENTA	13/08/2024	ZARPA MODULO #3 K23+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	100A		76,54	SI		
		ZARPA MODULO #3 K23+500			100B		75,67	SI		
		ZARPA MODULO #3 K23+500			100C		108,81	SI		
		ZARPA MODULO #3 K23+500			100D		106,32	SI		
NO PRESENTA	15/08/2024	ELEVACION MODULO#5 K23+620	NSR-10	Coyaima-Ataco	101A		75,57	SI		
		ELEVACION MODULO#5 K23+620			101B		75,8	SI		
		ELEVACION MODULO#5 K23+620			101C		101,47	SI		
		ELEVACION MODULO#5 K23+620			101D		101,7	SI		

NO PRESENTA	15/08/2024	ZARPA MODULO#6 K23+446	NSR-10	Coyaima-Ataco	102A		77,88	SI	
		ZARPA MODULO#6 K23+446			102B		76,31	SI	
		ZARPA MODULO#6 K23+446			102C		104,57	SI	
		ZARPA MODULO#6 K23+446			102D		103,83	SI	
NO PRESENTA	15/08/2024	PLACA SUPERIOR BOX K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	103A		73,73	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K23+781			103B		74,23	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K23+781			103C		110,71	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K23+781			103D		112,37	SI	
NO PRESENTA	15/08/2024	ELEVACION MODULO #3 K23+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	104A		76,5	SI	
		ELEVACION MODULO #3 K23+500			104B		75,334	SI	
		ELEVACION MODULO #3 K23+500			104C		106,6	SI	
		ELEVACION MODULO #3 K23+500			104D		105,17	SI	
NO PRESENTA	16/08/2024	ZARPA MODULO #7 K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	105A		78,57	SI	
		ZARPA MODULO #7 K23+600			105B		77,6	SI	
		ZARPA MODULO #7 K23+600			105C		107,94	SI	
		ZARPA MODULO #7 K23+600			105D		105,67	SI	
NO PRESENTA	16/08/2024	ALETA DESCOLE ALCANTARILLA K23+390	NSR-10	Coyaima-Ataco	106A		79,04	SI	
		ALETA DESCOLE ALCANTARILLA K23+390			106B		78,48	SI	
		ALETA DESCOLE ALCANTARILLA K23+390			106C		104,66	SI	
		ALETA DESCOLE ALCANTARILLA K23+390			106D		103,55	SI	
NO PRESENTA	16/08/2024	ZARPA MODULO #8 K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	107A		73,73	SI	
		ZARPA MODULO #8 K23+600			107B		74,47	SI	
		ZARPA MODULO #8 K23+600			107C		101,89	SI	
		ZARPA MODULO #8 K23+600			107D		104,2	SI	
NO PRESENTA	16/08/2024	PLACA ENTRE PISO ALCANTARILLA K37+890	NSR-10	Coyaima-Ataco	108A		71,42	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALCANTARILLA K37+890			108B		73,54	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALCANTARILLA K37+890			108C		101,47	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALCANTARILLA K37+890			108D		102,21	SI	
NO PRESENTA	17/08/2024	ELEVACION MODULO#1 K23+490	NSR-10	Coyaima-Ataco	109A		77,7	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+490			109B		75,67	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+490			109C		105,9	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+490			109D		105,3	SI	
	20/08/2024	ELEVACION MODULO#6 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	110A		78,02	SI	
		ELEVACION MODULO#6 K23+410			110B		75,8	SI	
		ELEVACION MODULO#6 K23+410			110C		103,55	SI	

NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#6 K23+410			110D		102,21	SI	
	21/08/2024	PARED ENCOLE ALCANTARILLA K37+890	NSR-10	Coyaima-Ataco	111A		72,9	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K37+890			111B		72,2	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K37+890			111C		106,37	SI	
NO PRESENTA		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K37+890			111D		106,87	SI	
	21/08/2024	ELEVACION MODULO#4 K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	112A		72,16	SI	
		ELEVACION MODULO#4 K23+600			112B		71,14	SI	
		ELEVACION MODULO#4 K23+600			112C		108,44	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#4 K23+600			112D		109,27	SI	
	21/08/2024	ELEVACION MODULO#5 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	113A		73,45	SI	
		ELEVACION MODULO#5 K23+410			113B		72,9	SI	
		ELEVACION MODULO#5 K23+410			113C		102,4	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#5 K23+410			113D		104,66	SI	
	22/08/2024	CAJA DE ENCOLE ALCANTARILLA K23+390	NSR-10	Coyaima-Ataco	114A		77,88	SI	
		CAJA DE ENCOLE ALCANTARILLA K23+390			114B		76,31	SI	
		CAJA DE ENCOLE ALCANTARILLA K23+390			114C		104,7	SI	
NO PRESENTA		CAJA DE ENCOLE ALCANTARILLA K23+390			114D		103,69	SI	
	22/08/2024	ELEVACION MODULO#4 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	115A		72,76	SI	
		ELEVACION MODULO#4 K23+410			115B		73,4	SI	
		ELEVACION MODULO#4 K23+410			115C		101,47	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#4 K23+410			115D		100,83	SI	
	22/08/2024	ELEVACION MODULO#3 K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	116A		78,53	SI	
		ELEVACION MODULO#3 K23+600			116B		79,54	SI	
		ELEVACION MODULO#3 K23+600			116C		104,75	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#3 K23+600			116D		103,23	SI	
	23/08/2024	TUBERIA BOX K23+490	NSR-10	Coyaima-Ataco	117A		76,91	SI	
		TUBERIA BOX K23+490			117B		77,37	SI	
		TUBERIA BOX K23+490			117C		103,18	SI	
NO PRESENTA		TUBERIA BOX K23+490			117D		104,19	SI	
	23/08/2024	ELEVACION MODULO#3 K23+420	NSR-10	Coyaima-Ataco	118A		72,9	SI	
		ELEVACION MODULO#3 K23+420			118B		73,77	SI	
		ELEVACION MODULO#3 K23+420			118C		106,97	SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#3 K23+420			118D		106,04	SI	
	23/08/2024	ELEVACION MODULO#6K23+590	NSR-10	Coyaima-Ataco	119A		77,74	SI	
		ELEVACION MODULO#6K23+590			119B		75,48	SI	

NO PRESENTA	23/08/2024	ELEVACION MODULO#6K23+590	NSR-10	Coyaima-Ataco	119C		109,78	SI	
		ELEVACION MODULO#6K23+590			119D		108,17	SI	
NO PRESENTA	23/08/2024	ALETA ENCOLE ALCANTARILLA K37+946	NSR-10	Coyaima-Ataco	120A		76,5	SI	
		ALETA ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			120B		75,34	SI	
		ALETA ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			120C		105,17	SI	
		ALETA ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			120D		103,83	SI	
NO PRESENTA	24/08/2024	ELEVACION MODULO#2 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	121A		72,9	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+410			121B		71,7	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+410			121C		109,27	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+410			121D		107,61	SI	
NO PRESENTA	25/08/2024	PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+494	NSR-10	Coyaima-Ataco	122A		75,57	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+494			122B		76,13	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+494			122C		105,21	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+494			122D		103,6	SI	
NO PRESENTA	25/08/2024	ELEVACION MODULO#7 K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	123A		78,34	SI	
		ELEVACION MODULO#7 K23+600			123B		77,24	SI	
		ELEVACION MODULO#7 K23+600			123C		109,41	SI	
		ELEVACION MODULO#7 K23+600			123D		109	SI	
NO PRESENTA	25/08/2024	ELEVACION MODULO#1 K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	124A		73,77	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+410			124B		74,19	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+410			124C		106,04	SI	
		ELEVACION MODULO#1 K23+410			124D		106,92	SI	
NO PRESENTA	26/08/2024	ELEVACION MODULO#8K23+600	NSR-10	Coyaima-Ataco	125A		77,1	SI	
		ELEVACION MODULO#8K23+600			125B		76,13	SI	
		ELEVACION MODULO#8K23+600			125C		103,23	SI	
		ELEVACION MODULO#8K23+600			125D		101,89	SI	
NO PRESENTA	26/08/2024	DESCOLE ALCANTARILLA K23+446	NSR-10	Coyaima-Ataco	126A		72,62	SI	
		DESCOLE ALCANTARILLA K23+446			126B		72,06	SI	
		DESCOLE ALCANTARILLA K23+446			126C		105,3	SI	
		DESCOLE ALCANTARILLA K23+446			126D		104,52	SI	
NO PRESENTA	27/08/2024	ENCOLE ALCANTARILLA K37+946	NSR-10	Coyaima-Ataco	127A		76,5	SI	
		ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			127B		75,67	SI	
		ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			127C		108,17	SI	
		ENCOLE ALCANTARILLA K37+946			127D		106,83	SI	
		PLACA ALETA ENCOLE ALCANTARILLAK23+659			128A		78,11	SI	

NO PRESENTA	28/08/2024	PLACA ALETA ENCOLE ALCANTARILLAK23+659	NSR-10	Coyaima-Ataco	128B		76,04	SI	
		PLACA ALETA ENCOLE ALCANTARILLAK23+659			128C		110,43	SI	
		PLACA ALETA ENCOLE ALCANTARILLAK23+659			128D		109,69	SI	
NO PRESENTA	29/08/2024	PLACA ENTRE ALETA DESCOLE K23+740	NSR-10	Coyaima-Ataco	129A		79,59	SI	
		PLACA ENTRE ALETA DESCOLE K23+740			129B		78,44	SI	
		PLACA ENTRE ALETA DESCOLE K23+740			129C		105,21	SI	
		PLACA ENTRE ALETA DESCOLE K23+740			129D		104,01	SI	
NO PRESENTA	29/08/2024	PLACA ENTRE ALETA ENCOLE K23+494	NSR-10	Coyaima-Ataco	130A		73,73,	SI	
		PLACA ENTRE ALETA ENCOLE K23+494			130B		72,99	SI	
		PLACA ENTRE ALETA ENCOLE K23+494			130C		101,84	SI	
		PLACA ENTRE ALETA ENCOLE K23+494			130D		103,13	SI	
NO PRESENTA	29/08/2024	ZARPA MODULO#1K23+560	NSR-10	Coyaima-Ataco	131A		75,57	SI	
		ZARPA MODULO#1K23+560			131B		75,39	SI	
		ZARPA MODULO#1K23+560			131C		104,66	SI	
		ZARPA MODULO#1K23+560			131D		105,9	SI	
NO PRESENTA	31/08/2024	ZARPA MODULO#1 K23+570	NSR-10	Coyaima-Ataco	132A		76,59	SI	
		ZARPA MODULO#1 K23+570			132B		75,67	SI	
		ZARPA MODULO#1 K23+570			132C			SI	
		ZARPA MODULO#1 K23+570			132D			SI	
NO PRESENTA	31/08/2024	CUNETAS K25+130	NSR-10	Coyaima-Ataco	133A		71,22	SI	
		CUNETAS K25+130			133B		73	SI	
		CUNETAS K25+130			133C			SI	
		CUNETAS K25+130			133D			SI	
NO PRESENTA	31/08/2024	ELEVACION MODULO#2 K23+494	NSR-10	Coyaima-Ataco	134A		73,73	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+494			134B		73,08	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+494			134C			SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+494			134D			SI	
NO PRESENTA	7/09/2024	CUNETAS K25+080	NSR-10	Coyaima-Ataco	135A		73,74	SI	
		CUNETAS K25+080			135B		74,11	SI	
		CUNETAS K25+080			135C			SI	
		CUNETAS K25+080			135D			SI	
NO PRESENTA	7/09/2024	PLACA INFERIOR BOX K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	136A		73,91	SI	
		PLACA INFERIOR BOX K23+781			136B		74,97	SI	
		PLACA INFERIOR BOX K23+781			136C			SI	
		PLACA INFERIOR BOX K23+781			136D			SI	

	7/09/2024	CAJA ENCOLE ALCANTARILLA K23+107	NSR-10	Coyaima-Ataco	137A		72,76	SI	
		CAJA ENCOLE ALCANTARILLA K23+107			137B		71,97	SI	
		CAJA ENCOLE ALCANTARILLA K23+107			137C			SI	
NO PRESENTA		CAJA ENCOLE ALCANTARILLA K23+107			137D			SI	
	7/09/2024	ELEVACION MODULO#2 K23+670	NSR-10	Coyaima-Ataco	138A		74,19	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+670			138B		76,5	SI	
		ELEVACION MODULO#2 K23+670			138C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION MODULO#2 K23+670			138D			SI	
	7/09/2024	PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+748	NSR-10	Coyaima-Ataco	139A		77,88	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			139B		77,14	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			139C			SI	
NO PRESENTA		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			139D			SI	
	9/09/2024	CUNETAS K25+000	NSR-10	Coyaima-Ataco	140A		76,7	SI	
		CUNETAS K25+000			140B		75,47	SI	
		CUNETAS K25+000			140C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K25+000			140D			SI	
	9/09/2024	PARED BOX K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	141A		78,67	SI	
		PARED BOX K23+781			141B		77,7	SI	
		PARED BOX K23+781			141C			SI	
NO PRESENTA		PARED BOX K23+781			141D			SI	
	9/09/2024	PLACA INFERIOR BOX K23+560	NSR-10	Coyaima-Ataco	142A		75,11	SI	
		PLACA INFERIOR BOX K23+560			142B		74,19	SI	
		PLACA INFERIOR BOX K23+560			142C			SI	
NO PRESENTA		PLACA INFERIOR BOX K23+560			142D			SI	
	10/09/2024	PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	143A		72,43	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			143B		71,7	SI	
		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			143C			SI	
NO PRESENTA		PARED ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			143D			SI	
	11/09/2024	CUNETAS K25+000	NSR-10	Coyaima-Ataco	144A		74,42	SI	
		CUNETAS K25+000			144B		73,37	SI	
		CUNETAS K25+000			144C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K25+000			144D			SI	
	11/09/2024	PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLE K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	145A		73,96	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLE K23+410			145B		74,74	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLE K23+410			145C			SI	

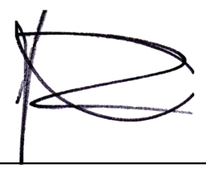
NO PRESENTA		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLE K23+410			145D			SI	
	11/09/2024	PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLEK23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	146A		73,77	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLEK23+781			146B		72,76	SI	
		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLEK23+781			146C			SI	
NO PRESENTA		PLACA ENTRE PISO ALETA ENCOLEK23+781			146D			SI	
	12/09/2024	PARED BOX CARRIL DERECHO K23+562	NSR-10	Coyaima-Ataco	147A		79,04	SI	
		PARED BOX CARRIL DERECHO K23+562			147B		79,87	SI	
		PARED BOX CARRIL DERECHO K23+562			147C			SI	
NO PRESENTA		PARED BOX CARRIL DERECHO K23+562			147D			SI	
	13/09/2024	CUNETAS K24+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	148A		73,74	SI	
		CUNETAS K24+500			148B		74,11	SI	
		CUNETAS K24+500			148C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+500			148D			SI	
	13/09/2024	PLACA SUPERIOR BOX CARRIL IZQUI K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	149A		73,77	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX CARRIL IZQUI K23+781			149B		71,83	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX CARRIL IZQUI K23+781			149C			SI	
NO PRESENTA		PLACA SUPERIOR BOX CARRIL IZQUI K23+781			149D			SI	
	13/09/2024	PAREDES CAJA ENCOLE K23+446	NSR-10	Coyaima-Ataco	150A		75,62	SI	
		PAREDES CAJA ENCOLE K23+446			150B		74,28	SI	
		PAREDES CAJA ENCOLE K23+446			150C			SI	
NO PRESENTA		PAREDES CAJA ENCOLE K23+446			150D			SI	
	14/09/2024	ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+410	NSR-10	Coyaima-Ataco	151A		73,73	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			151B		74,05	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			151C			SI	
NO PRESENTA		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+410			151D			SI	
	14/09/2024	ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+781	NSR-10	Coyaima-Ataco	152A		72,34	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+781			152B		72,99	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+781			152C			SI	
NO PRESENTA		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+781			152D			SI	
	14/09/2024	PLACA SUPERIOR BOX K23+562	NSR-10	Coyaima-Ataco	153A		81,62	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K23+562			153B		82,59	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K23+562			153C			SI	
NO PRESENTA		PLACA SUPERIOR BOX K23+562			153D			SI	
	16/09/2024	CUNETAS K24+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	154A		77,44	SI	
		CUNETAS K24+500			154B		75,96	SI	

	16/09/2024	CUNETAS K24+500	NSR-10	Coyaima-Ataco	154C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+500			154D			SI	
	16/09/2024	CUNETAS K24+850	NSR-10	Coyaima-Ataco	155A		72,39	SI	
		CUNETAS K24+850			155B		73,37	SI	
		CUNETAS K24+850			155C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+850			155D			SI	
	17/09/2024	ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+748	NSR-10	Coyaima-Ataco	156A		74,51	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			156B		7387	SI	
		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			156C			SI	
NO PRESENTA		ALETAS ENCOLE ALCANTARILLA K23+748			156D			SI	
	19/09/2024	PLACA SUPERIOR BOX K22+174	NSR-10	Coyaima-Ataco	157A		82,36	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K22+174			157B		81,67	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX K22+174			157C			SI	
NO PRESENTA		PLACA SUPERIOR BOX K22+174			157D			SI	
	19/09/2024	PLACA PISO CABEZAL DE SALIDA K22+640	NSR-10	Coyaima-Ataco	158A		73,73	SI	
		PLACA PISO CABEZAL DE SALIDA K22+640			158B		72,67	SI	
		PLACA PISO CABEZAL DE SALIDA K22+640			158C			SI	
NO PRESENTA		PLACA PISO CABEZAL DE SALIDA K22+640			158D			SI	
	20/09/2024	PAREDES BOX K22+174	NSR-10	Coyaima-Ataco	159A		77,84	SI	
		PAREDES BOX K22+174			159B		77,05	SI	
		PAREDES BOX K22+174			159C			SI	
NO PRESENTA		PAREDES BOX K22+174			159D			SI	
	21/09/2024	PLACA PISO ALCANTARILLA K22+640	NSR-10	Coyaima-Ataco	160A		73,73	SI	
		PLACA PISO ALCANTARILLA K22+640			160B		74,19	SI	
		PLACA PISO ALCANTARILLA K22+640			160C			SI	
NO PRESENTA		PLACA PISO ALCANTARILLA K22+640			160D			SI	
	23/09/2024	CUNETAS K24+400	NSR-10	Coyaima-Ataco	161A		73,5	SI	
		CUNETAS K24+400			161B		73,07	SI	

	23/09/2024	CUNETAS K24+400	NSR-10	Coyaima-Ataco	161C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+400			161D			SI	
	23/09/2024	ZARPA MODULO#1 K22+240	NSR-10	Coyaima-Ataco	162A		74,28	SI	
		ZARPA MODULO#1 K22+240			162B		73,87	SI	
		ZARPA MODULO#1 K22+240			162C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA MODULO#1 K22+240			162D			SI	
	24/09/2024	CUNETAS K24+750	NSR-10	Coyaima-Ataco	163A		74,3	SI	
		CUNETAS K24+750			163B		75,77	SI	
		CUNETAS K24+750			163C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+750			163D			SI	
	24/09/2024	CUNETAS K24+400	NSR-10	Coyaima-Ataco	164A		76,7	SI	
		CUNETAS K24+400			164B		75,16	SI	
		CUNETAS K24+400			164C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+400			164D			SI	
	25/09/2024	ALETAS DESCOLE ALCANTARILLA K22+146	NSR-10	Coyaima-Ataco	165A		73,73	SI	
		ALETAS DESCOLE ALCANTARILLA K22+146			165B		72,62	SI	
		ALETAS DESCOLE ALCANTARILLA K22+146			165C			SI	
NO PRESENTA		ALETAS DESCOLE ALCANTARILLA K22+146			165D			SI	
	26/09/2024	CUNETAS K24+750	NSR-10	Coyaima-Ataco	166A		73,87	SI	
		CUNETAS K24+750			166B		73,19	SI	
		CUNETAS K24+750			166C			SI	
NO PRESENTA		CUNETAS K24+750			166D			SI	
	26/09/2024	PLACA PISO BOX K23+560	NSR-10	Coyaima-Ataco	167A		74,56	SI	
		PLACA PISO BOX K23+560			167B		73,22	SI	
		PLACA PISO BOX K23+560			167C			SI	
NO PRESENTA		PLACA PISO BOX K23+560			167D			SI	

B. ENSAYOS CONTRATO DE	
OBSERVACIONES:	
El Contratista remitió, mediante los informes mensuales de abril y mayo de 2024, los resultados de los ensayos y estudios realizados para el período de reporte del informe	

NOTAS:
1. La columna
"No. Consecutivo
2. Es
responsabilidad
3. Cuando el
resultado del
4. Ningún reporte
de laboratorio se
5. Los laboratorios
que se usen para
6. El interventor
debe presentar



Firma

Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM



Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) / 10 (Mes) / 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FECHA DE INICIO: 18/09/2023

PLAZO INICIAL: 34 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 54.613.795.556,00

VALOR ACUMULADO: $ 54.613.795.556,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 1.368.500.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	25 / 5 / 2023	25 / 9 / 2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	-- / -- / --	-- / -- / --
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	25 / 3 / 2026	25 / 3 / 2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20,00%	$ 10.649.059.111,00	25 / 5 / 2026	25 / 3 / 2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	25 / 5 / 2023	25 / 3 / 2026
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) | 10 (Mes) | 2024 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: No se encuentra registrada en la plataforma

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	10,00%	$ 5.461.379.556,00	18 / 8 / 2023	3 / 1 / 2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	NA	$ -	-- / -- / --	-- / -- / --
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 10.922.759.111,00	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2029
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 410.550.000,00	3 / 7 / 2026	3 / 7 / 2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	19,50%	$ 10.649.059.111,00	3 / 7 / 2026	3 / 7 / 2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2047335

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2026
Predios y Labores Operacionales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2026
Contratistas y Subcontratistas	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2026
Prejuicios Extrapatrimoniales	5,00%	$ 2.730.689.778,00	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2026
Vehiculos Propios Y No Propios	4,00%	$ 2.184.551.882,40	18 / 8 / 2023	3 / 7 / 2026
Otros			-- / -- / --	-- / -- / --

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2047336 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Jmalucelli Travelers

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

FECHA DE INICIO: 18/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 34 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ✖ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: **20/06/2023**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ✖ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 2/07/2024

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ✖ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 3/08/2025

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ✖ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **144** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **144**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ✖ ____

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayo es el anexo número 5 del plan de calidad

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	FORMULA	META	PERIODICIDAD	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	(Equipos a calibrar / Equipos calibrados) *100	100%	Semestral	En el mes de septiembre se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo	>=95%	Semestral	Para el mes de septiembre no se presentan acciónes correctivas.
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	>=80%	Mensual	Para el mes de septiembre no se presentan quejas o reclamos.
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	N° de ensayos ejecutados/ N° de ensayos a realizar por producción	100%	Mensual	Para el mes de septiembre se realizan 144 ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Mensual	3 capacitaciones para el mes de septiembre

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	SOUTH	N6+S/N:S154209	15/05/2024	01338	14/11/2024	
2	Nivel Automatico	TOPCON	ATB4 S/N:JZ2960	15/05/2024	01337	14/11/2024	
3	Balanza Digital	OHAUS	8035430282	12/07/2024	M-32131-009 R0	12/07/2026	
4	Balanza Digital	OHAUS	B442152528	12/07/2024	M-32131-008 R1	12/07/2026	
5	Horno Eléctrico	PINZUAR	162	12/07/2024	T-32131-004 R0	12/07/2026	
6	Máquina para ensayos a compresion (concreto)	PINZUAR	378	12/07/2024	F-32131-007 R0	12/07/2026	
7	Máquina para ensayos a compresion (Marshall y CBR)	PINZUAR	314	12/07/2024	F-32131-003 R0	12/07/2026	
8	Baño Maria	PINZUAR	265	12/07/2024	T-32131-001 R0	12/07/2026	
9	Plantilla de Alargamiento	PINZUAR	0170800007-002	16/07/2024	NA-32134-002 R0	16/07/2026	
10	Plantilla de Aplanamiento	PINZUAR	0169116002-024	16/07/2024	NA-32134-003 R0	16/07/2026	
11	Calibrador de Proporcionalidad	GEOTESTING EQUIPMENT	3977	22/07/2024	NA-32134-001 R0	22/07/2026	
12	Esferas para maquinas de los Angeles	PINZUAR	100222004	29/09/2023	NA-25682-001R0	28/09/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-089613 TLM

Firma
Nombre:Angie Tatiana Capera
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 161037-0658762TLM

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 011116-0578551ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.:

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 18 al 30 Septiembre 2023	2 Octubre de 2023	3 Noviembre de 2023	4 Diciembre de 2023	5 Enero de 2024	6 Febrero de 2024	7 Marzo de 2024	8 Abril de 2024	9 Mayo de 2024	10 Junio de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024	14 Octubre de 2024	15 Noviembre de 2024	16 Diciembre de 2024
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$78.255,90	$78.745,00	$80.701,40	$82.168,70	$82.168,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$53.800,93	$58.691,93	$63.582,92	$68.473,92	$73.364,91	$78.255,90	$83.146,90	$88.037,89
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,00%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$489.099,40	$1.178.729,56	$1.188.511,55	$1.193.402,54	$1.198.293,53	$1.203.184,53	$1.208.075,52	$1.760.757,85	$2.075.066,37
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,45%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	709.194,13	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,85%	5,12%	8,42%	11,74%	15,09%	18,46%	21,86%	26,39%	31,58%	
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	904.833,89	2.504.188,94	4.118.216,96	5.742.026,97	7.380.509,97	9.029.264,05	10.689.756,52	12.909.289,60	15.448.022,20	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26
FECHA DE REANUDACION:	N/A
VALOR ADICION No.1	$ 0,00
VALOR ADICION No.2	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%
				$P	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$97.819,88	$146.729,82	$73.364,91	$48.909,94
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%
				$P	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$269.004,67	$269.004,67
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%
				$P	$0,00	$0,00	$63.582,92	$68.473,92	$24.454,97	$78.255,90	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$97.819,88	$73.364,91	$97.819,88	$0,00	$244.549,70	$489.099,40	$489.099,40
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
				$P	$978.198,80	$1.198.293,53	$1.345.023,35	$1.369.478,32	$1.467.298,20	$1.467.298,20	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$1.072.747,47	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80	$978.198,80
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%
				$P	$97.819,88	$102.710,87	$107.601,87	$112.492,86	$117.383,86	$120.318,45	$391.279,52	$396.170,52	$401.061,51	$249.440,69	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$24.454,97	$24.454,97	$24.454,97
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			$ 0,00	$E																
				%E																
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
				$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
			$ 0,00	$E																
				%E																
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	($ 48.909.940,15)	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,88%	36,74%	40,04%	43,41%	47,00%	50,71%	54,01%	57,22%	60,44%	63,35%	65,99%	68,49%	71,29%	74,64%	78,39%	82,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	16.572.950,82	17.971.775,11	19.585.803,14	21.234.068,12	22.989.934,97	24.802.537,35	26.416.565,38	27.986.574,46	29.561.474,53	30.984.753,79	32.277.595,99	33.500.344,50	34.869.822,82	36.508.305,82	38.342.428,57	40.152.096,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	33 Mayo de 2026	34 Junio de 2026	35 1 al 3 de Julio de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,18%	0,31%
			$ 0,00	$P	$48.909,94	$89.896,31	$154.620,81
				$E			
				%E			
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,56%	0,52%	0,15%
			$ 0,00	$P	$273.895,66	$253.665,33	$73.364,91
				$E			
				%E			
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	1,00%	1,87%	0,00%
			$ 0,00	$P	$489.099,40	$916.809,70	$0,00
				$E			
				%E			
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,00%	8,49%
			$ 0,00	$P	$978.198,80	$978.198,80	$4.150.685,92
				$E			
				%E			
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,10%	0,06%	0,01%
			$ 0,00	$P	$48.909,94	$29.345,96	$4.296,26
				$E			
				%E			
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,25%	0,25%	0,02%
			$ 0,00	$P	$122.274,85	$122.274,85	$8.051,32
				$E			
				%E			
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,01%	0,03%	0,00%
			$ 0,00	$P	$4.890,99	$12.227,49	$1.226,52
				$E			
				%E			
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%				
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	8,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	4.389.245,75
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,11%	91,03%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	42.118.275,95	44.520.694,40	48.909.940,15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%			
	VALOR (Miles de Pesos)			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	6/09/2024
	(Día / Mes / Año)

Se pregunta si el proyecto ha tenido alguna suspensión a lo que se responde que hasta la fecha no ha habido suspensiones
Se le informa al Ingeniero Juna David Torres que el proyecto tiene Cinco puntos de intervención que son del K17+500 al K 25+130, el segundo es el tramo Urbano del K 37+500 al K 38 + 400, el Boxcoulvert del K 42+080, el muro de las señoritas en el k72+000 y el puente de los espolones en el K74+500.
A la fecha se han instalado 140 ml de MR 42 a un solo carril en el tramo Urbano.
El contratista informa que debido al paro camionero tubo que para actividades por falta de suministro cemento y de asfalto, el cual se planea reiniciar el próximo domingo ya que dicho paro fue levantado el día de hoy.
El supervisor pregunta que como van los diseños de los demás puntos diferentes a los críticos a o que la interventoría informa que estos ya están aprobados por la interventoría, que solo falta unos ajustes de forma por parte del contratista y los presupuestos de los mismos.
El Ingeniero Juan David manifiesta su preocupación de que a la fecha no haya presupuestos oficial de todo el proyecto y que no es posible saber hasta dónde alcanza los recursos para instalar asfalto.
El ingeniero Juan David Torres solicita a la Interventoría dar respuesta al oficio 2024S-VTOL-062328 a más tardar el próximo lunes 09 de septiembre. Para poder dar tramite a los pagos de las actas de obra.
La ingeniera Ana María pregunta si se atendieron los compromisos del acta de reunión del 03 de julio a lo que la interventoría confirma que si. Estando pendiente la entrega del cronograma de actividades.
El Ingeniero Juan David pregunta si ya se ofició solicitud de incumplimiento a la Gobernación; a lo que el residente de interventoría informa que este oficio ya se radico con copia al invias donde se taso el costo de las multas por incumplimiento con respecto a los diseños y cronograma.
El Ingeniero Juan Davis Torres solicita al contratista reforzar los controladores de transito en el tramo Urbano, igualmente solicita confinar el asfalto ya instalado en el costado Izquierdo de la via para evitar daños y solicita que la alcantarilla del K 25+006 sea arreglada con los remates del terminado del encole, rebabas en la tubería en el descole al igual que la geometría de las aletas del descole
Componente ambiental
Se cuenta con 3 baterías sanitarias, 2 en obra 1 en la planta de coyaima
Permisos ambientales: Se hace la visita por parte de cortolima al ZODME APONE, verificación de 33 individuos arbóreos a aprovechar.
Se está a la espera del acto administrativo del permiso aprovechamiento forestal de los 306 individuos arbóreos, divididos en Tramo1 Tramo 2 Tramo 3 y Tramo 4.
Se tienen dos permisos de concesión de agua.
Se hace vista técnica por parte de cortolima, en el sector señoritas para la construcción del muro.
Se aprueba el permiso de emisión atmosférica.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Dar respuesta al oficio 2024S-VTOL-062328	lunes, 9 de septiembre de 2024	Interventoria
realizar mesa de trabajo de especialistas para definir puntos criticos 3 y 4	miércoles, 11 de septiembre de 2024	Interventoría
reforzar controladres de transito en el tramo urbano	lunes, 9 de septiembre de 2024	Contratista de Obra

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por Definir (Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime Andres Moreno Sierra	Residente	Interventoria	
Ana Maria Rodriguez	Apoyo a la supervision	INVIAS	
Juan David Torres	Director Territoral	INVIAS	
Luis Eduardo Mera	Residente Ambiental	Interventoria	
Jhon Jairo Morales	Director de Obra	Contartista obra	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CODIGO	MEPI.MN1.IN.14.FR.2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/09/2024 (Día / Mes / Año)

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime Moran	Residente	Ingesec 3	
Ana Maria Rodriguez	Apoyo Sup. Director Territorial Tolima	INVIAS	Ana Maria R.
Juan David Torres		INVIAS	
Luis E Mera Sain	Residente A.	ingesec - 1	
Jhon Jairo Morales	Director obra	consorcio vias y equipos Cayaimadores	

Firma quien realizo del Acta

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se inicia lectura de los compromisos acta anterior
*Entrega de cronograma: se cumplió el contratista envió cronograma el día 10 de septiembre de 2023
*Respuesta a diseños faltantes: No se cumplió, aun faltan los diseños de sitios críticos 1 y 2
*Reunión de socialización: se cumplió la reunión de socialización el día 04 de septiembre de 2024
*Envío de la presentación para reunion de socialización: Se cumplió. Se envió la presentación el día 30 de agosto de 2024

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Revision del estado de los componentes del proyecto Social, Ambiental, SST, Tecnico

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Componente Social

*Se presenta la nueva residente social por parte de la interventoría trabajadora social Julieth Paola Rincón
*La residente social del contratista informa que a la fecha esta pendiente la aprobación del plan social de inversión, para lo cual la interventoría propones una mesa de trabajo entre las dos residentes sociales para la revisión y aprobación, la cual se realizara el dia 20 de septiembre de 2024
*El contratista informa que el día de la reunión de socialización se postularon tres (3) personas para conformar la veeduría. Para lo cual la Interventoría solicita realizar el acompañamiento para formalizar la personería jurídica ante la personería municipal. La residente social del contratista propone que para el 30 de septiembre ya estará legalizada la veeduría
*La residente social del Contratista informa que a la fecha la interventoría no ha dado respuesta de la aprobación del informe social de los meses de Julio y agosto. La interventoría solicita que nuevamente se los envié a la nueva residente social para su revisión y proyección de respuesta

Componente Ambiental

*La interventoría informa que se sigue presentando el NO CARPADO de las Volquetas al momento de ir cargadas además de que se esta evidenciando mucha bolsa de agua tirada, por lo que solicita reforzar esto con la instalación de más puntos ecológicos y tomar medidas con los conductores que son reacios a carpar las volquetas. El Residente Ambiental del contratista informa que justo el día de ayer el director de obra se reunió con los conductores y les hizo el respectivo llamado de atención. Con el aseo de obra informa que se reforzaran las capacitaciones y se compromete a mejorar en este aspecto
* el contratista informa que el permiso de aprovechamiento forestal que esta pendiente muy posiblemente salga entre el miércoles y jueves de la próxima semana
*La interventoría solicita realizar mantenimiento al cerramiento del Zodme, para lo que el contratista informa que se realizara a mas tardar para la otra semana

Componente SST

*la Interventoría reitera la necesidad de reforzar las capacitaciones al personal del uso de los EPP ya que es en todos los recorridos de obra siempre se evidencia que el personal trabaja sin cascos, sin guantes y esto ha sido reiterativo
*La Interventoría solicita reforzar los controladores de tránsito ya que se a podido evidenciar que al momento de estar cargando las Volquetas los vehículos particulares se pasan por un lado y es debido a la falta de controladores

Componente Tecnico

*la Interventoría nuevamente le solicita al contratista hacer llegar de manera inmediata los diseños de los puntos críticos 1 y 2, toda vez que a la fecha no se tiene claro el presupuesto final del proyecto debido a la falta de diseños y presupuestos de los mismos, La interventoría le recuerda ala contratista que ya existe un oficio de incumplimiento por razones de diseño el cual fue radicado a la Gobernación del Tolima.
*El contratista solicita realizar mesa de trabajo con los especialistas de Geotecnia de Interventoría y Contratista para dar claridad y respuesta a las Observaciones presentadas por la Interventoría a los diseños de los sitios críticos 3 y 4

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar mesa de trabajo para la revision y aprobacion del plan de inversion social	viernes, 20 de septiembre de 2024	Contratista de obra / Interventoria
legalizacion de la veeduria	lunes, 30 de septiembre de 2024	Contatista de obra
revision de los informe sociales de julio y agosto por parte de la Interventoria	lunes, 30 de septiembre de 2024	Intervetoria
Reforzar las capacitaciones con el personal de bra con respecto al uso de EPP y reforzarr controladores de transito	inmediato	Contatista de obra
Reforzar el aseo de la obra y tomar medidas con las voquetas que circulan cargadas sin carpa	inmediato	Contatista de obra
Seguimiento a que salga el permiso de aporvechamiento forestal entre miercoles y juves de la proxima semana	viernes, 27 de septiembre de 2024	Contatista de obra
Realizar mantenimiento al cerramiento del Zodme	viernes, 27 de septiembre de 2024	Contatista de obra
Entregar Diseños faltantes de sitios criticos y presupuestos	Inmediata	Contatista de obra
Mesa de trabajo con los especialistas de Geotecnia	Inmediata	Interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 4/10/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jaime Andres Moreno Sierra	Residente Interventoria	INGESEC-1	
Jose Yamid Hernandez	Auxiliar Interventoria	INGESEC-1	
Luis Eduardo Mena	Residente Ambiental Interventoria	INGESEC-1	
Andres Angarita	Director Interventoria	INGESEC-1	virtual
Jhon Jairo Morales	Director de obra	contratista	virtal
Carlos Moncaleano	Residente SST	contratista	
Maricela Hernandez	Residente Obra	contratista	
Johan Monrroy	Residente Ambiental Obra	contratista	
Carolina Bautista	Residente social Obra	contratista	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carlos F. Moncaleano	Residente SST	CVE Cotaima 2025	
Jhon Jairo Morales	Director Obra	CUE Cayaima 2025	
Tatiana Correa	Residente Calidad	CUE Cotaima 2025	
Johan Monroy R.	R. Ambiental	CVE Cayaima 2025	
CAROLINA BAUTISTA C.	RESIDENTE SOCIAL	CUEC 2025	
Julieth Rincón	Residente Social	Ingesec 1	
Luis Mera Sanin	Residente Ambiental	Ingesec-1	
Jaime A Marin	Residente	Ingesec-1	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**GEOTECNIA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO**
PERÍODO	**SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**OCTUBRE 5 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta la revisión, diagnóstico y observaciones técnicas al documento"*INFORME DE ESTABILIDADA DE TALUDES K17 AL K25 V1*".

La revisión técnica se realizó sobre la base del contenido del Informe Geotécnico presentado, V1, específicamente se presenta la revisión, diagnóstico y observaciones con relación a ajustes, complementos y contenidos relacionadas con el diseño geotécnico paralas obras de estabilidad cobijadas por el alcance del informe.

La revisión se realiza de acuerdo con lo indicado en la normativa colombiana vigente ([1] y
[2] del numeral 6. FUENTES), estado de la ciencia, la técnica y la práctica asociada a los tópicos contenidos en el diseño geotécnico mencionado, con el fin de que sean atendidas debidamente por parte del Diseñador de acuerdo con las observaciones objeto del presentedocumento.

De la presente revisión se excluyen los documento, anexos, apartados o capítulosrelativos a:

- Criterios de diseños geotécnicos.
- Especificaciones técnicas de Construcción.
- Análisis de alternativas seleccionada y optimizada.
- Cantidades de obra geotécnica y obra civil.
- Resultados de la exploración del subsuelo.
- Ensayos de laboratorios de caracterización de los suelos y estratos rocososcorrespondientes a la definición y selección de parámetros de diseño.
- Evaluaciones de carga asociadas a los diseños geotécnicos.
- Estudio de amenaza y riesgo
- Componente de la disciplina ambiental y las restricciones que aplique la autoridadcompetente.

La exclusión de revisión de los documentos, anexos, apartados o capítulos antes mencionados se indica toda vez que no hicieron parte, ni fueron incluidos en los

anexos delinforme que se revisa, tiendo estos un carácter de entregables de acuerdo con el nivel de detalle requerido en los contenidos para la fase de construcción.

2. OBJETIVO

El objetivo de la revisión del "*INFORME DE ESTABILIDADA DE TALUDES K17 AL K25V1*", se basa en los objetivos específicos que se mencionan:

- Revisar la normativa vigente aplicable. Con respecto a la normativa vigente aplicable esta se relaciona en la fuente (1) y (2), indicada en este documento de revisión.
- Evaluar cuantitativa y cualitativamente la exploración geotécnica con base en las cantidades conciliadas, su calidad e idoneidad de los ensayos de laboratorio, calidad y suficiencia de la información obtenida para la determinación de las propiedades ingenieriles de los geo-materiales del sitio de las obras de fundación y la determinación y selección de los parámetros geotécnicos requeridos para determinar las obras geotécnicas de fundación planteadas en el informe V1.
- Revisar la definición y selección de parámetros y propiedades de los geo-materialesseleccionados para de las obras geotécnicas de estabilidad de taludes planteadas en el informe y demás obras geotécnicas asociadas a estas obras.
- Revisar la concordancia de los parámetros y propiedades geomecánicas definidas para el informe en revisión de acuerdo con la investigación geotécnica realizada y los resultados de los ensayos de laboratorio de suelos y rocas de la zona de localización de las obras geotécnicas planteadas.
- Revisar la idoneidad de los diseños asociados a las obras geotécnicas de estabilidad de taludes.

3. ALCANCES Y LIMITACIONES

El alcance de la revisión del "*INFORME DE ESTABILIDADA DE TALUDES K17 AL K25 V1*", se fundamenta en la observación y análisis de la información técnica disponible y suministrada por el Diseñador, Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, la aplicación de lanormativa vigente y el estado actual de la ciencia, la técnica y la práctica asociada a las obras geotécnicas tratadas en el informe V1.

Cabe resaltar que, dentro del alcance del presente documento, quedan contenida la revisión, diagnóstico y observaciones que se derivan de la prospección geotécnica, geología y geotecnia asociadas a los diseños para construcción.

Las limitaciones parten de la naturaleza misma de los aspectos inherentes a la disciplina geotécnica, en el entendido que los materiales térreos pueden llegar a tener un comportamiento mecánico complejo si se tiene en cuenta su naturaleza inelástica, heterogénea y anisotrópica, que en condiciones particulares son comportamientos poco fáciles de predecir.

Una limitación relevante, en torno a la presente revisión, tiene que ver con la idoneidad dela información, fuentes y calidad y suficiencia de datos de insumo utilizados para decidir sobre las soluciones de ingeniera geotécnica estipuladas en el informe en revisión. Todo ello, tomando en cuenta que se trata de soluciones de ingeniería para fase de construcciónу definición de especificaciones técnicas, cantidades de obra y planos de diseño con nivel de detalle para etapa de

construcción.

Los cambios en las condiciones del terreno producto de la intervención antrópica, eventos sísmicos y otras obras de ingeniería, pueden cambiar las condiciones de riesgo de las actividades geotécnicas asociadas a las obras aquí analizadas, por lo que, de presentarse,deben ser reportados de manera oportuna a la entidad competente.

4. PUNTOS DE REVISIÓN DEL DISEÑO DE ESTABILIDAD DE TALUDES

En este capítulo se hace alusión a los puntos de revisión y observación de la información contenida en el informe "*INFORME DE ESTABILIDADA DE TALUDES K17 AL K25 V1*", para abordar su correspondiente revisión, diagnóstico y observaciones técnicas por parte de la Interventoría, Consorcio INGESEC-1.

Los tópicos y detalles a la revisión, diagnóstico y observaciones al informe de diseño geotécnico de estabilidad de taludes en los X apartados que se mencionan, estos indicadosde manera general como especifica:

1. De acuerdo con el numeral 2.1 "*Objetivo*", viñeta 8, en el documento no se ha incluidola zonificación específica del corredor, ni se ha presentado un plano detallado de amenazas y riesgos. Además, no se describe adecuadamente la clasificación de las zonas de amenaza (alta, media, baja), ni su relación con los niveles de riesgo asociados.Es crucial contar con esta información para evaluar de manera integral los posibles impactos geotécnicos y garantizar la seguridad en el área de estudio. Se recomienda laincorporación de un análisis detallado que contemple estas variables para una correcta planificación y mitigación de riesgos. Validar los criterios de amenaza y riesgo en el numeral 2.2 "*Alcance*".

2. Especificar el nivel de detalle de la UGI y UGH. Describir el significado de estas siglas.

3. En capitulo 6. "*Aspectos Geológicos*", detallar los aspectos litológicos de la zona con base en resultados de un trabajo de campo exhaustivo y de un levantamiento detalladoa lo largo del corredor vial, esto, indicando los puntos reales de estaciones de levantamiento. Es fundamental que este trabajo realizado en el sitio sea lo más preciso en cuanto a las unidades litológicas presentes y su comportamiento geo-mecánico, lo cual es clave para evaluar la estabilidad y seguridad de la infraestructura vial proyectada.

4. En 6.5 "*Geología Local*", debe quedar explícita la visita a la zona de parte del profesional idóneo en la materia. Es importante mostrar que el análisis geológico estuvo basado eninformación secundaria pero primordialmente la información levantada en campo. Si nose realizó un trabajo de campo, el documento debe ser clasificado como un estudio preliminar, ya que la falta de un reconocimiento in situ limita la precisión y validez de losresultados obtenidos, especialmente en lo que respecta a los aspectos geotécnicos y litológicos del área de estudio.

5. En 6.5.2 "*Unidades de Roca*", primera viñeta, "Formación Hondita (Kh)", describir: "R2" y "RX". Citar la referencia bibliográfica. En la Formación Caballo (Kc): relacionar el registro fotográfico. Identificar en el plano o levantamiento del corredor vial. Detallar si corresponde a un depósito clasto-soportado o matriz-soportado. En la formación Yaví (Ky) identificar, mediante un esquema o figura ilustrativo la correspondencia cuando se hace referencia a talud superior e inferior.

6. En 6.6 "*Caracterización Morfométrica*", para hacer este plano se debe conocer el mapa de pendientes de la zona utilizando los rangos descritos en este párrafo, con el objeto de saber si estos porcentajes coinciden con la topografía de la zona.

7. En 6.7 "*Zonificación Geológica*", para la elaboración de la zonificación geológica, se definieron una serie de criterios fundamentales que permitieron la evaluación del área de estudio. Sin embargo, resulta crucial detallar la ponderación o el peso específico quetuvo cada uno de estos criterios en la delimitación de las diferentes zonas geológicas, así como las implicaciones que estas tienen a nivel geotécnico. De acuerdo con esto y con lo mostrado en el documento, se solicita detallar los criterios empleados para la zonificación.

8. Detallar los resultados de la exploración del subsuelo identificada en la tabla del numeral 5,1 "*Exploración del Subsuelo*". Esto con el fin de validar estos resultados con la selección de parámetros de diseño y los modelos construidos para los análisis geotécnicos. Con base en la tabla del numeral 5.1 "*Exploración del Subsuelo*", presentarsu complemento indicando los ensayos realizados a muestras y sus correspondientes resultados. Esto con el fin de validar los resultados obtenidos con la definición y uso de los parámetros de diseño y la construcción de los modelos para análisis geotécnicos. En
 9.3 "*Parámetros de Diseño*", es imprescindible que los parámetros geotécnicos utilizadosen los análisis de estabilidad de la zona, sean validados mediante la exploración del subsuelo y resultados de los ensayos de campo y de laboratorio realizados, asegurando que los valores reportados en la literatura técnica coincidan y se encuentren debidamente fundamentados

9. Se solicita presentar el informe de descripción geológico geotécnico de núcleos de roca recuperados de las perforaciones realizadas. Esto con su correspondiente registro fotográfico de las cajas portanúcleos y su debida marcación e identificación.

10. Con base en la Tabla 24: sustentar y detallar los perfilados:
 a. Definición de pendiente de conformación.
 b. Detallar el manejo de las aguas de escorrentía.
 c. Definición de requerimientos de revegetalización.

11. Sustentar los valores de humedad bajos. Esto en 10.1.1 Zona Geotécnica 1.

12. Describir la relación de las zonas geotécnicas con los sitios críticos, indicando además las descripciones de los sitios críticos 3 y 4. En el apartado 11.1 calibración del Modelo Geológico Geotécnico no se indican los sitios críticos 1 y 2.

13. Presentar modelos de cálculos y análisis geotécnicos de esfuerzo deformación con el fin de validar las condiciones geo-técnicas que gobiernan en el comportamiento de los geo-materiales y diseño de anclajes.

14. Se solicita presentar el diseño de los sistemas de subdrenaje que permite obtener los niveles de agua determinados en los análisis de estabilidad.

15. El documento se presenta sin conclusiones y recomendaciones, lo que se solicita seaincluido

De manera general se solicita.

- Referenciar la fuente de imágenes, esquemas y figuras. Mejorar las resoluciones deimágenes, esquemas y figuras con lectura clara de su contenido y texto.
- En las figuras que corresponda, es indispensable detallar el trazado de vía y sustramos de estudio.
- Definición detallada de las zonas de la vía sobre las cuales se realizó la investigacióngeofísica
- Dentro de las descripciones dimensionar las alusiones a tamaños pequeños, grandes,muy grandes y demás que su tamaño sea descriptivo.
- Detallar las definiciones de programas de computador utilizados
- En referencia a planos, se debe indicar cada código de los planos mencionados

5. CONCLUSIONES

Como conclusiones de esta revisión se presentan o reiteran aspectos generales solicitadosen el contenido de la revisión misma y que por lo tanto se incluyen dentro de lo solicitado en el contenido de este escrito de revisión por parte de la Interventoría:

- Con relación a parámetros sísmicos, numeral 8: de acuerdo con los planteamientos expuestos en los capítulos 1 y 6, se propuso una zonificación geológico-geotécnicade la zona en estudio. Es crucial que, si se han realizado investigaciones y estudios geotécnicos previos que identifican zonas con mejores condiciones de estabilidad, resistencia y capacidad portante, las decisiones de diseño y construcción reflejen esa información.
- La zonificación geotécnica debe ser una herramienta complementaria a la caracterización geológica, permitiendo una medición precisa entre las características del subsuelo y las condiciones detectados en superficie. Sin embargo, en este caso, es preciso detallar la coincidencia entre las áreas críticas identificadas en la evaluación geológica y la zonificación geotécnica, lo que sugiereque se debe mejorar el proceso de integración de ambos análisis. Es fundamental que las zonas de interés geológico se reflejen correctamente en la zonificación geotécnica para que se puedan diseñar soluciones constructivas acordes a las condiciones del terreno.
- Los ensayos de campo deben ser el pilar sobre el cual se sostenga la interpretaciónde las condiciones del terreno. La evaluación directa entre estos ensayos y los parámetros geotécnicos establecidos es esencial para soportar las decisiones de diseño, construcción y mitigación de riesgos con basen en datos objetivos y cuantificables, reduciendo al máximo cualquier incertidumbre. Asimismo, es necesario presentar de manera detallada el procedimiento de obtención de los parámetros, puntualizando no solo las metodologías empleadas en los ensayos de campo, correlaciones, o resultado tomados de la literatura técnica, sino también los criterios técnicos utilizados para su interpretación y el análisis de los mismos. De igual forma, se deben aclarar las hipótesis asumidas en la extrapolación de los resultados y detallar cómo estos valores son representativos de las condiciones reales del terreno, lo que fortalecerá la base técnica del estudio.
- En el diseño se deberán detallar e incluir los aspectos relacionados en este informede revisión como: la obtención del perfil del suelo y la justificación

de los parámetros geomecánicas usados. Incluir la campaña de investigación geotécnica especifica realizada en los sitios de localización de las obras y los resultados de la campaña de exploración y los resultados de los ensayos de laboratorio de suelos y roca. Incluirel documento técnico general de criterios de diseños geotécnicos. Incluir las especificaciones técnicas relativas a la construcción de las obras geotécnicas planteadas en el informe. Incluir la cartilla o informe de cantidades de obra geotécnica.

Las observaciones descritas se realizan con el fin de encontrar coherencia entre el proyectoque se presenta a consideración con lo descrito en el informe geotécnico, además de contemplar el cumplimiento de la normativa vigente para cada componente del proyecto.

6. FUENTES

[1]. Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistente NSR-10.
[2]. Asociación Colombiana De Ingeniería Sísmica. (2014). Norma Colombiana De Diseño De Puentes CCP-14. Ministerio De Transporte. República De Colombia.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO**	**ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**ESPECIALISTA EN GEOTECNIA**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**INGENIERÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JAIME ANDRES MORENO SIERRA**
PERÍODO	**SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**OCTUBRE 5 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Instalación de concreto hidráulico MR42 km 38+036.72 hasta el km 38+390.78 calzada izquierda.
2. Instalación de concreto hidráulico MR42 km 37+780 hasta el km 37+855.55 calzada izquierda.
3. Instalación de concreto hidráulico MR42 km 37+786.35 hasta el km 37+827.25 calzada derecha.
4. Instalación de concreto hidráulico MR42 km 38+068.30 hasta el km 38+124.95 calzada derecha.
5. Se realiza chequeo de cortes y llenos desde km 22+160 hasta el km 22+720.
6. Mejoramiento de Subrasante desde el km 22+160 hasta el km 22+830.
7. Se realiza chequeo de cortes y llenos del km 23+200 hasta el km 23+000
8. Se realiza verificación y liberación de base desde el km 23+000 hasta el km 23+800.
9. Se realiza verificación y liberación de base desde el km 23+000 hasta el km 23+810.
10. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de encole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 41 en la abscisa km 22+147.
11. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de encole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 44 en la abscisa km 22+335.
12. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de encole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 46 en la abscisa km 22+519.
13. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de encole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 48 en la abscisa km 22+640.
14. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de encole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 49 en la abscisa km 22+696.

15. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de descole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 52 en la abscisa km 23+107.
16. Chequeo y verificación de implantación, excavación, cotas y pendientes tanto de descole y cuerpo de tubería de alcantarilla número 64 en la abscisa km 23+941.
17. Chequeo y verificación de implantación, excavación y construcción de muro de refuerzo para alcantarilla número 43 en la abscisa km 22+245.
18. Chequeo y verificación de implantación, excavación y construcción de boxcoulvert localizado en la abscisa km 22+568.
19. Chequeo y verificación de implantación, excavación y construcción de boxcoulvert localizado en la abscisa km 23+562.
20. Chequeo y verificación de implantación, excavación y construcción de boxcoulvert localizado en la abscisa km 23+781.
21. Se realiza verificación de excavación de filtro margen izquierda del km 23+560 al km 23+632.
22. Chequeo y verificación de cotas y pendientes de cuneta margen izquierda del km 24+450 alkm25+132.
23. Aplicación de la segunda capa de asfalto desde la abscisa km 23+958 al km 25+130
24. Conciliación de cantidades con el Contratista semanalmente.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron ejecutadas con el apoyo del **Cadenero segundo José Fernando Cacais Vargas.**

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. Auxiliar, Ing Residente y director de Interventoría.

Equipo Utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.
- Radios de comunicación.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Alcantarilla 46 km 22+519



Foto 2. Boxcoulvert 42 km 22+174



Foto 3. Boxcoulvert 42 km 22+174



Foto 4. Alcantarilla 46 km 22+519



Foto 5. Refuerzo Alcantarilla 43 km 22+240



Foto 7. Alcantarilla 48 km 22+640



Foto 7. Alcantarilla 48 km 22+640



Foto 8. Alcantarilla 41 km 22+147.

	
Foto 9. Boxcoulvert km 23+562.	**Foto 10. Asfalto km 23+958 al km 25+130**

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. JAIME ANDRES MORENO SIERRA**	**ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARALA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. EUGENIA VILLEGAS BOTERO**
PERÍODO	**SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**OCTUBRE 5 DE 2024**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

INFORMACIÓN RECIBIDA

El concepto técnico que se desarrolla en el presente documento se realiza a partir de la revisión de la actualización remitida por el diseñador hidráulico del contratista de obra, en donde se relaciona un cambio en la dimensión de las cunetas a implementar para la vía, debido a las modificaciones requeridas desde el componente de análisis estructural.

Si bien, en mes de abril se otorgó la aprobación del volumen correspondiente. A partir de la información remitida se realizó una verificación completa de las implicaciones en los cambios señalados.

La estructura documental de la información recibida, correspondiente al componente de hidrología, hidráulica y socavación se describe a continuación:

Primera entrega

- CSCOY000499.pdf
- IYD002024_Ajuste Cunetas K17+730 - K25+140.pdf

Segunda entrega

- CSCOY000530.pdf
- IYD002031_Ajuste Cunetas K17-K25_V2.pdf

CONCEPTO TÉCNICO

Las observaciones y comentarios que se desarrollan en los siguientes párrafos cuentan con las consideraciones y criterios de diseño acordados a través de las 3 mesas de trabajo que se desarrollaron durante las últimas semanas, las cuales corresponden a las actas de reunión 36, 37 y 38 con fechas de ejecución 26/08, 27/08 y 29/08, respectivamente.

- Previo a la ejecución de las mesas de trabajo desarrolladas, se identificó que, desde el componente de diseño hidráulico y diseño geométrico del contratista de obra, no se presentaba una armonización de las pendientes longitudinales a desarrollar para la vía; situación que incide directamente sobre la capacidad hidráulica de las cunetas que inicialmente se propusieron. Se encontraron diferencias porcentuales superiores incluso al 2% -en algunos casos- principalmente en el primer sector (3km) del tramo, desde abscisas menores hacia mayores. En función de ello, se requirió realizar una revisión completa de todo el diseño del corredor, actualizando los valores que correspondieran e identificando, de ser necesario, la proyección de nuevas obras transversales de alivio en puntos intermedios.

 Ahora bien, con la última actualización recibida por parte del contratista de obra, se evidencio que a nivel general se realizaron los ajustes requeridos. Quedando aún puntos en donde se registran diferencias despreciables para efectos de diseño, mientras que otros, requieren de una justificación adecuada para poder presentar el visto bueno de la interventoría. Puntualmente, se señalan los siguientes tramos:

 - Inclusión de alcantarilla K18+850: Luego de realizar la comprobación de capacidad hidráulica, se encuentra que, a pesar de localizar esta nueva obra entre los puntos K18+659 – K18+986, todavía se estaría sobrepasando la capacidad de la cuneta K18+659 – K18+850; lo anterior, al considerar que la pendiente que se debe evaluar es de 0.52%.

 Tal y como se mencionó en la reunión llevada a cabo el 27 de agosto, en caso de utilizar para el diseño una pendiente superior a la mínima que tiene la vía, cuando esta se desarrolla en una longitud superior a 20m y se localiza en el tramo final del recorrido, será necesario que se presente la modelación hidráulica con el perfil de flujo que evidencie las condiciones de operación de la estructura.

 - K19+277 – K19+434: Tal y como se mencionó en la reunión llevada a cabo el 27 de agosto, en caso de utilizar para el diseño una pendiente superior a la mínima que tiene la vía, cuando esta se desarrolla en una longitud superior a 20m y se localiza en el tramo final del recorrido, será necesario que se presente la modelación hidráulica con el perfil de flujo que evidencie las condiciones de operación de la estructura.

 Se realiza la solicitud considerando que aproximadamente 50m de longitud del recorrido, al final de la cuneta, cuentan con una pendiente de 0.32%.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1) Se otorga la aprobación condicionada del volumen, considerando que aún se requiere una justificación técnica con mayor solidez para los dos sectores mencionados en el presente documento. Sin embargo, la ejecución de obras en los demás sectores puede adelantarse sin inconveniente.

2) Frente al cambio de dimensiones de la cuneta, debido al requerimiento estructural, no se tienen objeciones desde la presente especialidad.

3) Se solicita que se realice la actualización de los planos planta-perfil *"COYAIMA – ATACO K17+730 A K25+000".* En donde se localicen las nuevas alcantarillas proyectadas y se señalen aquellas que inicialmente se pretendían clausurar, pero que debido a las inspecciones ejecutadas en el sitio se decidieron conservar.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. UGENIA VILLEGAS BOTERO**	**ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**ESPECIALISTA EN HIDRAULICA**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**
PERÍODO	**SEPTIEMBRE DE 2024**
FECHA DE ENTREGA	**OCTUBRE 3 DE 2024**

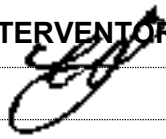
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo comprendido del mes de septiembre del presente año, se llevaron a cabo las revisiones número 1 de los diseños estructurales del "muro patero" y el Box Coulvert k23+562, dichas revisiones y emisión de conceptos se efectuaron los días 16 y 17 de septiembre de 2024 respectivamente y a la fecha estamos pendientes de la respuesta por parte del Contratista a cada una de las observaciones emitidas en dichos conceptos y a los ajustes en planos y memorias de los mismos.

Del puente k74+300, a la fecha no hemos recibido el oficio de subsanación de respuestas del 12 de agosto de 2024, ni del Box Coulvert del k45+075 del 29 de julio de 2024, ni tampoco del muro de contención del k72+100 del 26 de agosto de 2024; por ende, estamos atentos a la pronta respuesta del Contratista a las observaciones para estas estructuras, así como también toda la documentación correspondiente con el fin de continuar las respectivas revisiones.

Finalmente, a la fecha no se han recibido nuevas estructuras para revisión y concepto por parte de nuestra especialidad.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**ING. JUAN RICARDO TORRES SALAZAR**	
CARGO	**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS – INTERVENTORÍA**	
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01_ESTRUCTURAL-011 VERSIÓN: 11 FECHA: 03/OCT/2024

www.jrtestructurales.com

Bogotá D.C., septiembre 17 de 2024

Señores

CONSORCIO INGESEC-1
Atn: Andrés Hernán Angarita Beltrán
Director de Interventoría
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: REVISIÓN ESTRUCTURAL No 1: "DISEÑO ESTRUCTURAL BOX COULVERT Y MURO PATERO".

Apreciados Señores:

El presente informe tiene por objeto emitir un concepto respecto de los diseños estructurales del corredor vial Coyaima – Ataco k17+500 – k25+000.

Se recibieron los siguientes documentos mediante enlace electrónico adjunto en el oficio el día 16 de septiembre de 2024:

- Oficio remisorio:
 - CSCOY000544 (PDF)
- Planos Estructurales:
 - Muros pateros y box Coyaima Ataco (PDF y DWG)
- Memorias de cálculo:
 - No se recibió Memoria de cálculo.
- Estudio de suelos:
 - No se recibió Estudio de Suelos.
- Otros anexos:
 - No se recibió Estudio Hidráulico del Box Coulvert.

Al efectuar la revisión de dichos documentos se verificará que el diseño estructural siga con los procedimientos acordes con el CCP14 y las buenas prácticas de la ingeniería estructural que rigen el territorio Colombiano; de igual manera, se verificará que el diseño siga con los parámetros geotécnico, de diseño geométrico del corredor vial y siga los lineamientos del Estudio hidráulico para la sección efectiva de la estructura. Partiendo de la revisión documental se generaron las siguientes observaciones:

1. No se adjuntó Estudio de Suelos correspondiente indicando los parámetros geotécnicos de diseño. Se solicita su inclusión.

2. No se adjuntó Estudio Hidráulico con el fin de verificar el área efectiva del box culvert, Nivel de Aguas máximo Esperado (NAME), socavación y otros parámetros hidráulicos correspondientes al Diseño del Box. Se solicita su inclusión.

3. No se recibieron Memorias de Cálculo donde se soporten los diseños estructurales indicados en los planos estructurales. Se solicita anexar este documento.

4. En los planos estructurales no se indica la ubicación ni del Box Coulvert ni del “Muro Patero”. Se solicita indicar para cada uno de los detalles correspondientes y en rótulo la ubicación de estos elementos en el abcsisado del proyecto.

5. Se solicita incluir en tanto en la Memoria de Cálculo como en el rótulo de los planos al ingeniero Juan Ricardo Torres Salazar encargado de la Interventoría Estructural con su respectiva Matrícula Profesional No 25202-37070CND.

6. Se solicita indicar los parámetros geotécnicos de diseño dentro de las especificaciones técnicas en los planos estructurales.

7. No se indica en los planos estructurales el tratamiento del suelo de fundación para el Box Coulvert según lo recomendado por el área geotécnica. Se solicita incluir un detalle y en el corte transversal respectico el suelo de fundación y el tratamiento que se realizará el suelo de fundación o apoyo del Box (material de relleno compactado, concreto ciclópeo, capa de concreto pobre etc.)

8. Se solicita incluir una implantación en planta acorde con el diseño geométrico de la vía del box coulvert donde se indique el flujo del cuerpo de agua que pasa a través del box coulvert, sentido, orientación del tráfico y ubicación del Norte.

9. Se solicita incluir una implantación en planta y en corte acorde con el diseño geométrico de la vía del Muro de contención.

10. Tanto para el Box Culvert y como para el Muro de Contención, en los cortes longitudinales y transversales no se indican los niveles estructurales correspondientes. Se solicita su inclusión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En primera instancia, se solicita al Contratista remitir la siguiente información con el fin de llevar a cabo la revisión de los diseños estructurales:

- Memoria de cálculo
- Estudio de Suelos (Concepto)
- Estudio hidráulico (Concepto)

En segunda instancia se solicita especificar tanto en el respectivo oficio remisorio de la información correspondiente, como en las Memorias de Cálculo y los Planos estructurales, la ubicación de estas estructuras en el proyecto, ya que para esta revisión esta información no está indicada dentro de los archivos recibidos.

Finalmente, se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible mediante un oficio escrito, y a su vez se lleve a cabo la corrección y/o complementación en los planos cálculo derivadas de la respuesta a dichas observaciones.

Lo anterior sin perjuicio de que puedan surgir nuevas observaciones resultantes de la nueva información a recibirse.

Juan Ricardo Torres Salazar
Ing. Civil Universidad de los Andes
Esp. Estructural U. Nacional de Colombia
Especialista Estructural Interventoría

www.jrtestructurales.com

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2024

Señores

CONSORCIO INGESEC-1
Atn: Andrés Hernán Angarita Beltrán
Director de Interventoría
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

ASUNTO: REVISIÓN ESTRUCTURAL No 1: "DISEÑO ESTRUCTURAL BOX COULVERT k23+562".

Apreciados Señores:

El presente informe tiene por objeto emitir un concepto respecto de los diseños estructurales del corredor vial Coyaima – Ataco k17+500 – k25+000.

Se recibieron los siguientes documentos mediante enlace electrónico adjunto en el oficio el día 16 de septiembre de 2024:

- Oficio remisorio:
 - CSCOY000543 (PDF)
- Planos Estructurales:
 - box 300x250 23+562 (PDF y DWG)
- Memorias de cálculo:
 - Memoria Estructural_Box 300x250 23+562 (PDF)
- Estudio de suelos:
 - No se recibió Estudio de Suelos.
- Otros anexos:
 - No se recibió Estudio Hidráulico del Box Coulvert.

Al efectuar la revisión de dichos documentos se verificará que el diseño estructural siga con los procedimientos acordes con el CCP14 y las buenas prácticas de la ingeniería estructural que rigen el territorio Colombiano; de igual manera, se verificará que el diseño siga con los parámetros geotécnico, de diseño geométrico del corredor vial y siga los lineamientos del Estudio hidráulico para la sección efectiva de la estructura. Partiendo de la revisión documental se generaron las siguientes observaciones:

1. No se adjuntó Estudio de Suelos correspondiente indicando los parámetros geotécnicos de diseño. Se solicita su inclusión.

2. No se adjuntó Estudio Hidráulico con el fin de verificar el área efectiva del box culvert, Nivel de Aguas máximo Esperado (NAME), socavación y otros parámetros hidráulicos correspondientes al Diseño del Box. Se solicita su inclusión.

3. En el avalúo de cargas no se indica el respectivo desglose y formulación matemática, en lo que respecta en las cargas del relleno y el empuje lateral del suelo. Se solicita complementar el análisis y el avalúo de cargas.

4. En los planos estructurales se indica que el Box Coulvert será una estructura monolítica, no obstante, el diseño estructural se realiza para cada uno de sus componentes de manera independiente, especialmente las aletas y las losas de encole/descole. Se solicita la aclaración respectiva y de ser necesario dejar independientes con su junta de dilatación correspondiente las aletas y losas de encole y descole.

5. No es clara la verificación de la capacidad portante, ya que no se está comparando respecto al valor de la capacidad portante respecto al Estudio de Suelos. Se solicita complementar.

6. No se indica verificación por flotación. Se solicita su inclusión.

7. Según los análisis se contempló carga vehicular en el box coulvert: no obstante, no se observan barandas o barreras de tráfico tanto en planos como en la memoria de cálculo; dado esto, se solicita aclarar por qué no se incluyeron barandas o barreras de tráfico.

8. Se solicita incluir en tanto en la Memoria de Cálculo como en el rótulo de los planos al ingeniero Juan Ricardo Torres Salazar encargado de la Interventoría Estructural con su respectiva Matrícula Profesional No 25202-37070CND.

9. Se solicita indicar los parámetros geotécnicos de diseño dentro de las especificaciones técnicas en los planos estructurales.

10. No se indica en los planos estructurales el tratamiento del suelo de fundación para el Box Coulvert según lo recomendado por el área geotécnica. Se solicita incluir un detalle y en el corte transversal respectico el suelo de fundación y el tratamiento que se realizará el suelo de fundación o apoyo del Box (material de relleno compactado, concreto ciclópeo, capa de concreto pobre etc.)

11. Se solicita incluir una implantación en planta acorde con el diseño geométrico de la vía del box coulvert donde se indique el flujo del cuerpo de agua que pasa a través del box coulvert, sentido, orientación del tráfico y ubicación del Norte.

12. Se solicita incluir una implantación en corte general donde se indique claramente el Nivel de aguas máximo esperado (NAME) y la respectiva cota o nivel de la rasante de la vía.

13. En los cortes longitudinales y transversales no se indican los niveles estructurales correspondientes. Se solicita su inclusión.

14. No se indica detalle de junta constructiva del box coulvert. Se solicita su inclusión.

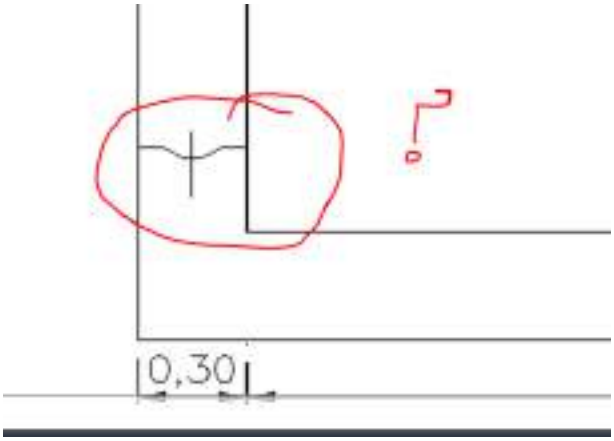


Figura 1. Junta constructiva Box Coulvert. Fuente: box 300x250 23+562 PL 2/2.

15. No se indica detalle de junta constructiva del box coulvert. Se solicita su inclusión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Se solicita al Contratista atender a cada una de las anteriores observaciones con la mayor brevedad posible mediante un oficio escrito, y a su vez se lleve a cabo la corrección y/o complementación en los planos cálculo derivadas de la respuesta a dichas observaciones.

Lo anterior sin perjuicio de que puedan surgir nuevas observaciones resultantes de la nueva información a recibirse.

Juan Ricardo Torres Salazar
Ing. Civil Universidad de los Andes
Esp. Estructural U. Nacional de Colombia
Especialista Estructural Interventoría

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Pavimentos**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Catalina Guasca Cano**
PERÍODO	**Septiembre de 2024**
FECHA DE ENTREGA	**30 de septiembre de 2024**
% DE DEDICACIÓN	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Teniendo en cuenta los anteriores informes mensuales, se concluye que aún no se han emitido subsanaciones por parte del Contratista y se mantienen las observaciones generadas de las revisiones:

- Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-010-2024. Revisión OFICIO CSCOY000486 Atención comunicado 20240216310618118, Concepto Revisión OFICIO CSCOY000278 Respuesta concepto de revisión CCGC-CTO-INVIAS004-2024. "Diseño de pavimentos sector Coyaima – Ataco del K17+750 al K25+140", las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

 1. Se incluye Tabla 6 1. Resumen caracterización subrasante:

Tabla·6-1.·Resumen·caracterización·subrasante¶

Abscisa	%W	LL	LP	IP	CBR	Clasificación suelo
K17+750	21	28	21	7.7	11	GC
K18+300	17.2	28	21	6.6	5.8	SC-SM
K19+300	7.3	25	17	8.2	14	GC
K19+750	20	29.9	22.2	7.7	7.1	CL
K20+900	25.9	29.9	22.2	7.7	6	CL
K21+400	27	27.8	20.3	7.5	7.9	CL
K21+800	17.9	29.8	21.6	8.2	13.2	GC
K22+230	14	32.5	23.2	9.3	5	CL
K22+750	49.5	31.4	20.4	11.1	6.8	CL
K23+300	7.7	24.7	16.5	8.2	14	GC
K23+800	8.6	19.2	13.7	5.6	7.3	SC-SM
K24+100	11.6	24.2	15.7	8.4	7.7	SC
K24+500	11.6	24.2	14.1	10.1	10.1	GC
K25+000	9.9	29.9	20.1	9.8	8.4	SC

Se requiere incluir esquema del tramo y localización de los apiques.

RTA/ Se atiende esta observación, Ver Anexo 4. “Esquema localización de apiques”.

VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información.

2. En el numeral 6.2 CARACTERIZACIÓN MATERIAL GRANULAR EXISTENTE se indica que *“…..por las características presentadas, se adopta el material de la Tabla 6 2. Resumen caracterización material granular existente como terraplén, ya que aporta un CBR de 10% en un espesor de 65 cm…..”.*

 Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 65 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.
 Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

 RTA/ Se atiende la observación, se realizan 15 apiques más de comprobación para el CBR del material granular existente en las abscisas K17+750, K18+300, K19+300, K19+750, K20+350, K20+900, K21+400, K21+800, K22+230, K22+750, K23+300, K23+800, K24+100, K24+500, K25+000, Ver Anexo 1 y Tabla 6-2 página 18.

 VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información. El control a hacerse en obra deberá ser estricto para que s garantice y se demuestre que efectivamente el material granular existente mantiene un CBR de 10% o mayor.

3. Dentro del numeral 7.1.1.1 Estaciones de conteo INVIAS se incluye la Tabla 7 1. Serie histórica TPD estación Chaparral – Ortega que corresponde a la Serie histórica INVIAS 1997 – 2017 por lo que han pasado ya más de 5 años.

 RTA/ Esta estación fue considerada dado que se encuentra ubicada en la zona de influencia del tramo vial en estudio y es la más cercana que nos indica como ha sido su crecimiento histórico en la zona. Por otra parte, la información histórica que aporta esta estación fue incluida en el análisis como parte del cálculo para la obtención de la tasa de crecimiento, tal como se detalló en la Tabla 7-12, página 36 del informe de pavimentos.

 VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información.

4. Se indica en el numeral 7.2 ESTUDIOS DE CAMPO que “…..*la recopilación obedece a información primaria…..”*, pero en el numeral 7.2.1 Inventario vial se

menciona que se realizará, para el presente diseño ya no puede hablarse a futuro ya se supone realizado todo el estudio.

RTA/ Se atiende la observación se ajusta la redacción en el informe, ver página 22.

VERIF/ Se atiende la observación y se ajusta el párrafo.

5. En el numeral 7.2.2 Tipo de Vía se indica que *"…..La malla vial presenta tramos en diferentes condiciones, algunos kilómetros están pavimentados con variaciones en su estado, teniendo desde fallas graves hasta pavimento flexible aceptable y otros tramos están en afirmados….."*

 Se requiere diagnóstico realizado con registro fotográfico o los anexos que demuestren la descripción realizada. Sólo se incluyen 2 fotografías de Google Maps.

 RTA/ Se atiende la observación, se incluye el registro fotográfico del estado del tramo Coyaima - Ataco del K17+750 AL K25+140, ver figura 7-3, página 24.

 VERIF/ Se atiende la observación y se incluye lo solicitado.

6. Se indica también en el numeral 7.2.2 Tipo de Vía que *"…..El corredor está conformado por una calzada, la cual cuenta con un carril en cada sentido….."*

 Se incluye la Figura 7 3. Características del corredor, aunque son muy claras y se nota la calzada de dos carriles, es preferible que se incluyan fotografías propias como indica la fuente y actualizadas de los tramos y georreferenciadas.

 RTA/ Se atiende la observación, se incluye el registro fotográfico de la calzada en el tramo Coyaima - Ataco del K17+750 AL K25+140, ver figura 7-4, página 24.

 VERIF/ Se atiende la observación y se incluye lo solicitado.

7. Dentro del diseño de pavimentos no es necesario incluir toda la información del informe de tránsito, si el diseño corresponde al sector 1 K17+750 - K25+140 COYAIMA ATACO 1, deberán limitarse a presentar lo correspondiente al diseño de pavimentos.

 RTA/ Se atiende la observación.

 VERIF/ Se atiende la observación y se simplifica la información.

8. Se requiere un análisis más puntual del sitio estudiado que corresponde al presente diseño y la consolidación de resultados para la obtención de los parámetros de tránsito para el diseño de pavimentos, los procedimientos propios de toma de datos, aforadores, planillas no son para incluir en el informe de diseño de pavimentos.

RTA/ Se atiende la observación, además se aclara que el capítulo 7, hace referencia a la información, cálculos, y resultados obtenidos para el tránsito de diseño del K17+750 - K25+140 COYAIMA ATACO 1. Por otra parte, la información de los cálculos consolidada, se presenta en el informe, detalladas en las tablas 7-3, 7-4, 7-7, 7-8, 7-9, 7-10, 7-11, 7-12, 7-13, 7-14, 7-15, 7-16, 7-17, 7-18, 7-19 y 7-23, información necesaria y compilada para los respectivos cálculos.

VERIF/ Se acepta la aclaración.

9. De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que *"…..es necesaria la proyección del Tránsito Promedio Diario (TPD); en este caso se hizo uso de las tasas de crecimiento determinadas en las tablas 8-8….."*

 Revisar ya que no existe Tabla 8-8 en el informe de pavimentos, tal vez sea del informe de tránsito.

 RTA/ Se atiende la observación, se realiza la corrección, la tasa de crecimiento se detalla en la Tabla 7-12, ver página 36.

 VERIF/ Se atiende la observación y se corrige el número de la tabla.

10. De acuerdo con lo indicado en el numeral 7.5.1 Estimación del tránsito futuro donde mencionan que *"…..Los cálculos se hicieron únicamente para los años indicados, para lo cual habrá un mayor espaciamiento al final del período (tasas 2024-2033)….."*

 Deberá darse claridad ya que los cálculos a 10 y 20 años tienen como año de operación el 2025 y no el año base 2024.

 RTA/ Se atiende la observación, se corrige la redacción, ratificando como año base el año 2025, ver página 37.

 VERIF/ Se atiende la observación y se ajusta lo indicado.

11. En el numeral 7.6 PROYECCIONES DE TRÁFICO si se adopta como año base el 2025, lo cual es conforme al inicio de año de operación que se tiene proyectado, razón por la cual sería necesario que el informe de tránsito fuera coincidente en dicho año y tal vez se tendría que aclarar eso allí. Esta observación es a manera de recomendación y no pudo ser verificada por no allegar el anexo.

 RTA/ Se atiende la observación, se corrige la redacción, ratificando como año base el año 2025, ver página 42.

 VERIF/ Se atiende la recomendación.

12. Se presenta el numeral 9 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

 RTA/ En el numeral 9. Se establece que: "…Con base en la metodología AASHTO 93 se procede a determinar los espesores de la estructura de pavimento. Mediante la implementación de la hoja Excel AASHTO 93, la cual considera la siguiente ecuación, permitiendo obtener así el SN por componentes de cada uno de los materiales que conforman la estructura de pavimentos:
 $SNcomponentes=D1*a1*mi+\cdots+Dn*an*mn$
 Ver, Figura 9-1, página 79.
 Por otra parte, en el Numeral 9.1, se realizó la verificación de los espesores obtenidos en la estructura propuesta, dichos espesores se evaluaron a partir de la modelación de los parámetros relacionados con las propiedades de los materiales de las distintas capas, sus espesores y las características del tránsito mediante el programa WINDEPAV y CEDAP, el cual considera todos los elementos del Método Racional, ver Tabal 9-3 y Tabla 9-4 página 82, los cálculos se incluyeron en el Anexo 3, "Comprobación mecanicista"..

 VERIF/ Se atiende la observación y se acepta la aclaración.

13. En el numeral 9.1.4 Esfuerzo vertical admisible de la subrasante σz se indica que en la Tabla 9 3. Resumen comprobación mecanicista estructura de pavimento flexible propuesta, la capa de BG es de 17 cm dando no cumple y en la Tabla 9 4. Resumen comprobación mecanicista estructura de pavimento flexible ajustada la capa que cumple de BG es de 26 cm.

 Se requiere revisar y aclarar porque se aumenta tanto el espesor ya que son 9 cm más, teniendo en cuenta que en el diseño estructural se cumple con el SN.

 RTA/ Efectivamente el numero estructural de la estructura propuesta con 13 cm de MDC, 17 cm de BG y 65 cm de Material existente alcanzan un SN superior al requerido, pero al realizar el chequeo de la estructura por el método racional, este arroja que las deformaciones esperadas son mayores a las deformaciones admisibles, y por es necesario incrementar el espesor de la BG a 26 cm, ver Tabla 9-4, página 62.

 VERIF/ Se atiende la observación y se acepta la aclaración. Se recomienda igual que los espesores que se manejen sean redondeados al 0 o al 5.

14. Se presenta el numeral 10 DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

 RTA/ En el numeral 10. Se establece que: "…Con base en la metodología de la PCA se procede a determinar los espesores de la estructura en pavimento rígido…". Dicha estructura se modeló mediante el Software BS-PCA, se incluyeron las

imágenes que arroja el software de la corrida, ver Figura 10-1 y Figura 10-2. Página 67 y 68

VERIF/ Se atiende la observación y se acepta la aclaración.

15. En el numeral 10.1.1 Módulo de reacción de la subrasante se vuelve a indicar que *"…..se tiene que la subrasante aporta un CBR de 5.81%, así mismo el sector cuenta con un material granular existente en un espesor mínimo de 65 cm con un CBR del 10%....."*

 Si bien se presentan resultados de ensayos, se requiere incluir el análisis que determina ese 10% de CBR para un espesor de 65 cm y en que situaciones aplicaría, ya que dependiendo el tipo de suelo el espesor puede ser variable y en algunos casos puede no llegar a cumplir.
 Durante la etapa constructiva deberán hacerse los ensayos que soporten que el material puede ser usado como terraplén.

 RTA/ Se atiende la observación, se realizan 15 apiques más de comprobación para el CBR del material granular existente en las abscisas K17+750, K18+300, K19+300, K19+750, K20+350, K20+900, K21+400, K21+800, K22+230, K22+750, K23+300, K23+800, K24+100, K24+500, K25+000, Ver Anexo 1 y Tabla 6-2 página 18.

 VERIF/ Se atiende la observación y se verifica la información. El control a hacerse en obra deberá ser estricto para que s garantice y se demuestre que efectivamente el material granular existente mantiene un CBR de 10% o mayor.

16. Se presentan dos alternativas de pavimento, una en pavimento flexible y una en pavimento rígido, no es claro cual es la escogida o si se implementarán las dos, por lo que se requiere aclarar.

 RTA/ En el informe de pavimentos se incluyen las dos alternativas tanto en pavimento flexible como en pavimento rígido, para ser consideradas por el Contratista y la Entidad Contratante, las cuales luego de evaluar los recursos asignados al proyecto, decidirán la más favorable.

 VERIF/ Se acepta la aclaración.

17. En las conclusiones deberá resumirse el componente de tránsito, suficiente con ejes equivalentes y repeticiones de carga, lo demás se encuentra en el informe y el anexo de tránsito.

 RTA/ Se atiende la observación.

 VERIF/ Se atiende la observación.

18. Dentro del diseño de pavimento rígido no se incluye capa antierosión.

 RTA/ La capa anti-erosión será la misma capa de subbase propuesta de 15 cm para el soporte de la losa de pavimento, que se puede imprimar con emulsión CRL-1h para garantizar este problema, ver Numeral 10.1.2 página 65.

 VERIF/ Se atiende la observación, y se considera aceptable el procedimiento de imprimación, se deberá tener en cuenta todo lo indicado en la especificación INVIAS del material y del procedimiento de aplicación.

19. Se requiere incluir planos donde se evidencie el tramo diseñado con la alternativa de pavimento y los detalles teniendo en cuenta el diseño geométrico.

 RTA/ Se atiende esta observación, Ver Anexo 6. “planta del diseño geométrico.

 VERIF/ Se atiende la observación y se incluyen planos con la sección típica del pavimento.

20. No se presentan planos de modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

 RTA/ Por instrucciones de la Gobernación del Tolima entidad Contratante, en reuniones de seguimiento se ha dado instrucciones y/o recomendaciones que la alternativa sea la de pavimento flexible; en tal virtud no aplica la presentación de la modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

 VERIF/ Se acepta la aclaración y eso concluye que con respecto al comentario de la observación 16 ya está definido el tipo de pavimento.

21. Se deben complementar los anexos del informe incluyendo las memorias de cálculo de diseño.

 RTA/ Como ya se manifestó dentro del informe se incluyó la corrida de la hoja de Excel AASHTO para la estructura de pavimento flexible, se incluyó la corrida del software BS-PC para la estructura de pavimento rígido, y se incluyó el Anexo 3, con la verificación mecanicista de la estructura de pavimento flexible.

 VERIF/ Se atiende la observación y se acepta la aclaración.

22. No se presentan cantidades de obra.

 RTA/ Se atiende esta observación, Ver Anexo 5. “CANTIDADES DE OBRA”.

 VERIF/ Se atiende la observación.

- <u>Se emite Concepto CCGC-CON-CTOINVIAS-011-2024. Revisión CSCOY000437 Entrega Alcance al Diseño de pavimentos Zona urbana de Ataco K37+500 al K38+400,</u>

Versión 5. Atención a las observaciones manifestadas en el Comunicado CCGC-CON-CTOINVIAS-008-2024, del pasado 15 de junio de 2024, las observaciones se emitieron como se presenta a continuación:

13. Se presenta el numeral 9 DISEÑO DE PAVIMENTO FLEXIBLE pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

 RTA/ En el numeral 9. Se establece que: "…Con base en la metodología AASHTO 93 se procede a determinar los espesores de la estructura de pavimento.

 VERIF/ Si bien se tiene la información en el contenido del informe es importante presentar las memorias de cálculo del diseño, al igual como se presentan las de la verificación mecanicista en el Anexo 3.

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

 RTA AGO/ En el Numeral 9. "Diseño de pavimento flexible", se detalla que con base en la metodología AASHTO 93 se procede a determinar los espesores de la estructura de pavimento, ahora bien, como es del conocimiento común, el software Guía AASHTO para el diseño de pavimento (1993), arroja estructuras de pavimento automáticas, a las cuales no es posible ajustarles el espesor de las capas, y dado que para el proyecto se consideró hacer uso del material granular existente, se procedió a ajustar los espesores de las capas mediante la implementación de la hoja Excel AASHTO 93.

 VERIF SEPT/ Se acepta el comentario, pero es necesario que siempre las hojas de cálculo sean incluidas como anexos ya sea como sólo valores en excel o no editable en pdf.

14. Se presenta el numeral 10 DISEÑO DE PAVIMENTO RÍGIDO pero se requieren las memorias de cálculo para chequeo de las estructuras definidas.

 RTA/ En el numeral 10. Se establece que: "…Con base en la metodología de la PCA se procede a determinar los espesores de la estructura en pavimento rígido…".

 VERIF/ Si bien se tiene la información en el contenido del informe es importante presentar las memorias de cálculo del diseño, al igual como se presentan las de la verificación mecanicista en el Anexo 3.

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

 RTA AGO/ Como es bien sabido por los diseñadores, el software PCA, luego de calcular el espesor de la losa, genera un documento en formato PDF, con las memorias de cálculo, esta información se incluye dentro del diseño en Figura 10-1 y Figura 10-2, página 81, tal como se muestra a continuación.

VERIF SEPT/ Se acepta el comentario, pero aun así los pdf que los diseñadores saben que se generan deben ser incluidos en un anexo aparte al informe de diseño.

17. Se presentan dos alternativas de pavimento, una en pavimento flexible y una en pavimento rígido, no es claro cual es la escogida o si se implementarán las dos, por lo que se requiere aclarar.

RTA/ En el informe de pavimentos se incluyen las dos alternativas tanto en pavimento flexible como en pavimento rígido, para ser consideradas por el Contratista y la Entidad Contratante, las cuales luego de evaluar los recursos asignados al proyecto, decidirán la más favorable.
Sin embargo, por instrucciones de la Gobernación en reuniones de seguimiento se ha dado instrucciones y/o recomendaciones que la alternativa sea la de pavimento rígido, se incluye en el numeral 10.18, página 83 y en numeral 11. Conclusiones.

VERIF/ Se acepta la aclaración y se verifica la información en el numeral 11 que en una de sus conclusiones indica que *"…..Por instrucciones de la Gobernación, en reuniones de seguimiento se ha dado instrucciones y/o recomendaciones que la alternativa a implementar para la estructura de pavimento, sea la de pavimento rígido, a continuación, se detalla la sección transversal de la calzada con la instalación de la estructura de pavimento rígido.*

Al implementar la estructura de pavimento rígido, existirán en algunos sectores empalmes con losas de pavimentos existente, con el fin de minimizar el cambio de rigidez, se construirá una viga de choque con una altura mínima de 68 cm y un ancho mínimo de 20 cm en concreto de 4000 psi. reforzada con acero de ½" entre las losas nuevas que entren en contacto con losas antiguas. Ver Anexo 6. Detalle de empalmes….."

Se requiere incluir la sección transversal que nombran en la conclusión, aunque si se vio en el numeral 10.1.8 Modelaciones del espesor de losa. El Anexo 6 no fue incluido.

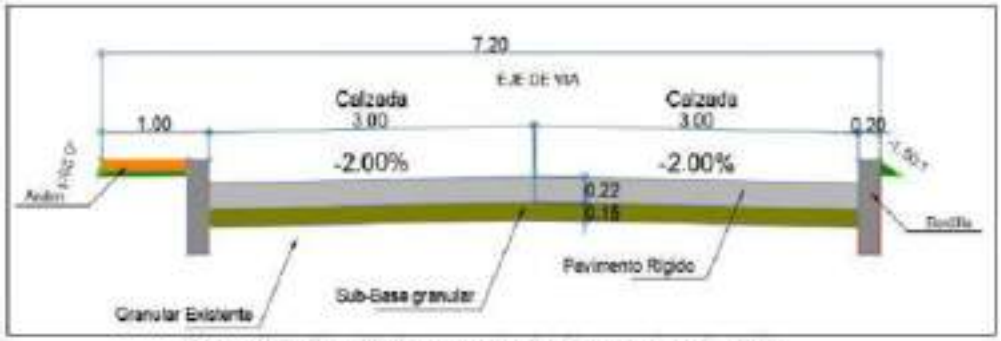


Figura 10-3. Sección transversal calzada en pavimento rígido
Fuente: Elaboración propia

VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

RTA AGO/ Se incluye el Anexo 6. Planos modulación de losas.

VERIF SEPT/ Se atiende la observación y se incluye el Anexo 6.

20. Se requiere incluir planos donde se evidencie el tramo diseñado con la alternativa de pavimento y los detalles teniendo en cuenta el diseño geométrico.

 RTA/ Se atiende esta observación, Ver Anexo 4.

 VERIF/ Se mantiene la observación. No se ha incluido el plano requerido, en este caso para la alternativa de pavimento rígido. El Anexo 4. Corresponde al plano PLANTA DE DISEÑO GEOMÉTRICO.

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

 RTA AGO/ Se incluye el Anexo 4. Planta de diseño geométrico.

 VERIF SEPT/ Se atiende la observación y se incluye el Anexo 4.

21. Se solicita el detalle de los empalmes de pavimento nuevo con el existente donde aplique y los análisis respectivos de cambio de rigideces.

 RTA/ Si se llega a implementar la estructura de pavimento rígido, existirán en algunos sectores empalmes con losas de pavimentos existente, con el fin de minimizar el cambio de rigidez, se construirá una viga de choque con una altura mínima de 68 cm y un ancho mínimo de 20 cm en concreto de 4000 psi. reforzada con acero de ½" entre las losas nuevas que entren en contacto con losas antiguas, ver Numeral 10.1.8, página 83, Numeral 10.3 página 90.

 VERIF/ Se atiende parcialmente la observación, se encuentra en el informe de diseño el esquema de la viga de choque pero no del detalle del empalme. En el Anexo 6. Se encuentra detalle de la viga de choque pero falta detalle del empalme.

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

 RTA AGO/ Se incluye el Anexo 6. Planos modelación de losas. En el anexo 6 se puede evidenciar la ubicación de las vigas de choque en cada uno de los empalmes de las losas nuevas en los sectores o puntos de intersección con las vías adyacentes. En la página 7 del mismo anexo, se muestra el detalle de la viga de empalme en cuanto a sección y refuerzo.

 VERIF SEPT/ Se atiende la observación y se incluye la información en el Anexo 6.

22. Se deberá incluir detalle de las intersecciones que se presenten en todo el tramo y el detalle constructivo, dentro del informe no son claras.

 RTA/ Se atiende la observación, ver Anexo 6.

VERIF/ Se mantiene la observación. No corresponde al Anexo 6 y no se encuentra el Anexo solicitado.

VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

RTA AGO/ Se incluye el Anexo 6. Planos modelación de losas. En este anexo se muestran claramente cada una de las intersecciones en ambas márgenes con las vías adyacentes al tramo en el cual se va a construir la estructura de pavimento.

VERIF SEPT/ Se atiende la observación.

23. No se presenta análisis de interferencia de redes que puedan generar detalles constructivos puntuales en la estructura de pavimento.

 RTA/ Dentro de programa de exploración entregado por la alcaldía se detalla anexo a este informe con nota técnica como seria la intervención en el caso de tener interferencia, Ver Numeral 11. Conclusiones página 95 y Anexo 5.

 VERIF/ Se aclara que no habrá interferencias, pero si se presentan en dado caso se intervendrá según lo indicado en el Anexo 5 (Comunicación de la Alcaldía de Ataco sin Anexos).

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

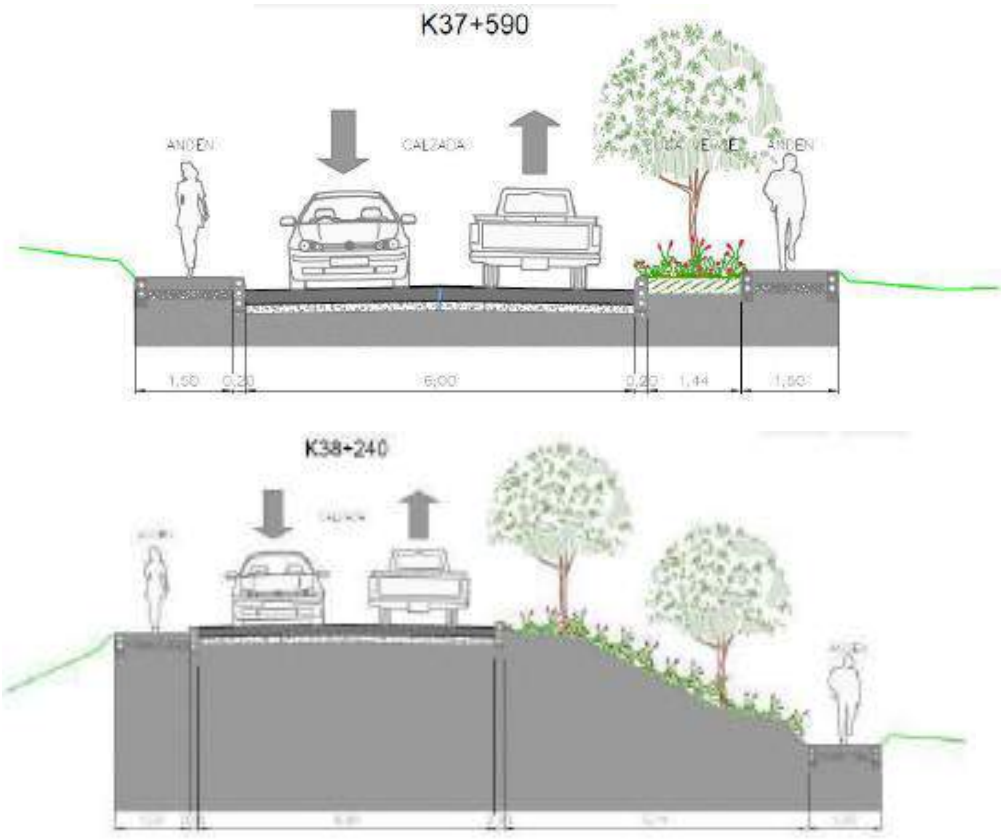
 RTA AGO/ Dentro de programa de exploración entregado por la alcaldía se detalla en el anexo 5 de este informe la localización de las redes de servicios públicos domiciliarios dentro del área de influencia de la construcción de la estructura de pavimento; así mismo,
 se realizaron apiques para localización precisa de las redes de servicios públicos, esta actividad se realizó en conjunto con funcionarios de la empresa de servicios públicos del municipio de Ataco Tolima, con lo cual se descartó que dentro del área de construcción de la estructura de pavimento existan redes de servicios públicos domiciliarios.

 VERIF SEPT/ Se acepta la aclaración.

24. Es necesario evidenciar las cotas rasantes del pavimento, como quedarán con respecto al espacio público.

 RTA/ Se atiende la observación, ver Figura 10-3, página 83.

 VERIF/ Se adjunta sección transversal pero no se aclara a que abscisa corresponde, se requiere incluir las secciones a lo largo de los 900 mt, adicionalmente luego de revisado el diseño de espacio público se tiene una observación que deberá ser aclarada en esta revisión y es la siguiente:



Se evidencia en las secciones tomadas del informe IYD001936 INFORME ESPACIO PÚBLICO COYAIMA- ATACO que existen zonas verdes, lo que es preocupante ya que debería proponerse una solución que no permita que el agua se infiltre hacia la estructura de pavimento.

VERIF JUN Se mantiene la observación.

RTA AGO/ Se incluye el Anexo 7. Secciones transversales para los 900 m del tramo a intervenir.

VERIF SEPT/ Se incluye el Anexo 7 y se da por atendida la observación.

25. No se presentan planos de modulación de las losas en concreto rígido y todos los detalles.

RTA/ Se atiende la observación, ver Numeral 10.2.3 página 87, 88, 89.

VERIF/ Si bien se incluyen esquemas dentro del informe, se requiere el plano de la modulación y los respectivos detalles constructivos.

VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

RTA AGO/ Se incluye el Anexo 6. Planos modelación de losas.

VERIF SEPT/ Se atiende la observación y se incluye el Anexo 6.

27. No se presentan cantidades de obra.

 RTA/ se atenderá con informe aparte al del diseño de pavimentos.

 VERIF/ Se mantiene la observación.

 VERIF JUN/ Se mantiene la observación.

 RTA AGO/ Se incluye el Anexo 8. Cantidades de obra.

 VERIF SEPT/ Se atiende la observación.

LOSAS COMPENSACIÓN ACERO 04-JUN-2024

Se entrega el archivo de cuantía del acero, el en cual se incluye un despiece totalmente claro, aun así se requiere lo siguiente:

28. Incluir el plano de modulación de las losas.

 RTA AGO/ Se incluye el Anexo 6. Planos modelación de losas.

 VERIF SEPT/ Se atiende la observación y se incluye el Anexo 6.

29. Aclarar si todas losas son estrictamente uniformes, es decir todas son de 3.15 mt por 3.15 mt.

 RTA AGO/ En el numeral 10.2.3 “Modulación de losas” pagina 86, se manifiesta que, de acuerdo con la sección transversal de la calzada, se tiene que para la modulación de las losas se trabajará con dimensiones de 3.15 m X 3.15 m.

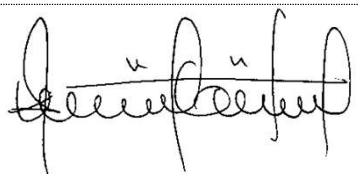
 VERIF SEPT/ Se acepta la aclaración y se manejarán losas cuadradas, las demás corresponden a losas irregulares reforzadas.

30. Es importante aclarar que definitivamente no hay losas irregulares. Si existen estas losas irregulares deberá tenerse en cuenta que estas deberán ser reforzadas y se deberá entregar también esa cuantía.

 RTA AGO/ Esta información es detallada en el numeral 10.2.4 “Refuerzo de las losas y disposición de las dovelas especiales” pagina 90. De igual manera en el Anexo 6, claramente se muestran las losas irregulares, y en la página 7 del mismo anexo se muestra el detalle del refuerzo para este tipo de losas.

VERIF SEPT/ Se atiende la aclaración, se aclara dentro del informe y en los planos la existencia de losas irregulares y se incluyen los despieces del acero.

- Se realiza seguimiento a los conceptos anteriores con observaciones de los productos y que aún no han sido retornados para nuevas revisiones.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Catalina Guasca Cano**	Andres Angarita Beltran
CARGO	**Especialista de Pavimentos**	Director de Interventoria
FIRMA		

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

ESPECIALIDAD	Ambiental y Sostenibilidad
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	Lina Marcela Jaramillo Flórez
PERÍODO	Septiembre de 2024
FECHA DE ENTREGA	02 de octubre de 2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación.

Durante el mes de septiembre se continuaron presentando demoras en las entregas de los informes mensuales ambientales y de la atención de las observaciones que se hacen a los mismos. Se remitió comunicación al contratista llamando la atención frente a dicho incumplimiento el cual afecta directamente a la Interventoría en la elaboración de los informes trimestrales, sin embargo, sigue sin darse cumplimiento a los tiempos establecidos. Adicionalmente, se solicitó el ajuste y la inclusión de una serie de información faltante en los informes la cual no fue tenida en cuenta en los ajustes al informe de julio ni en el de agosto, los cuales se encuentran pendientes por aprobación.

Por otro lado, se solicitó, mediante comunicación, ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS.

Durante el mes de septiembre se recibió la resolución mediante la cual se otorga el permiso de emisiones atmosféricas, sin embargo, se continúa a la espera de la respuesta de la Corporación frente a los permisos de aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha se cuenta con cuatro (4) permisos ambientales otorgados para el proyecto, los cuales se relacionan a continuación:

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450

- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500

- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD

- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas

Seguimiento a las actividades que desempeña el profesional ambiental de la Interventoría en campo, con el fin de realizar los requerimientos que se consideren pertinentes al contratista.

Durante el mes de septiembre de 2024, fueron remitidas varias comunicaciones, las cuales se relacionan a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de comunicaciones remitidas – Septiembre de 2024

Fecha	Código	Asunto
04 de septiembre de 2024	20240904310618333	Requerimientos entrega y atención de informes mensuales ambientales por parte del contratista de obra
12 de septiembre de 2024	20240912310618338	Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024
16 de septiembre de 2024	20240916310618341	Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio
17 de septiembre de 2024	20240917310618343	Alcance a la comunicación 20240814310618308_ Respuesta comunicado 2024S-VBOG- 054861. Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-062944. Proyecto para Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima. Contrato de obra No. 1857 de 2023 y Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022
26 de septiembre de 2024	20240926310618353	Verificación de actividades ambientales Tramo 1 - Requerimientos
04 de septiembre de 2024	20240904310618333	Requerimientos entrega y atención de informes mensuales ambientales por parte del contratista de obra
12 de septiembre de 2024	20240912310618338	Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024
16 de septiembre de 2024	20240916310618341	Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio

Fuente: Elaboración propia, 2024

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Lina Marcela Jaramillo Flórez	
CARGO	Especialista Ambiental y de Sostenibilidad	
FIRMA	Lina Jllo	

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Fase	Etapa	Clase	Tipo	Descripción del evento para el caso de estudio	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Asignación a un responsable	Tratamiento/Control a ser implementado	Situación después del tratamiento: probabilidad	Situación después del tratamiento: impacto	Situación después del tratamiento: Valoración del riesgo	Situación después del tratamiento: categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el mecanismo	Fecha estimada para la cual se inicia el mecanismo	Fecha estimada para la cual se suspende el mecanismo	Monitoreo y revisión: ¿Debe ser medido en monitoreo?	Monitoreo y revisión: periodicidad
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regulatorio	Diseño del proyecto de ejecución	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regulatorio	Capacidad de ejecución	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Regulatorio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Operacional	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor		
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.		
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.		
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoria, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto		
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual		
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente		
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciones 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal		
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario		
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento		
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente		

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2024/09/06 12:25

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400			
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 51					
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco					
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022		Valor Inicial	$8,489,968,693	
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57		Adiciones	$0	
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00		Valor Acumulado	$8,489,968,693	

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$0	$5,709,441,810	$0	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$5,742,026,960			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$5,709,441,810			
Avance obra en % B/A	11.67			
Avance obra fisica %	.75			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0		Ejecutado acumulado	$2,842,385,115
Total inversion ejecutada	$5,709,441,810			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**		Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**
Mes facturado	2024-9		Mes facturado	5
Valor factura	$5,709,441,810	Fecha factura 2024/09/30	Valor factura	$116,837,294 Fecha factura 2024/09/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION			Pagos acumulados reporte SIIF NACION	

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**

Observaciones:: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: el documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[_] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[_] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación de actividades en el paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
2. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
3. Trabajo de oficina

Observaciones: : No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución del permiso de aprovechamiento por parte de CORTOLIMA

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: : El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	123	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	64	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	59	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Continua la atencion en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satelite ubicado en la vereda la Jabonera - Se llevó a cabo la reunión en el municipio de Ataco el dia 04 de septiembre de 2024, para socializar a la comunidad el inicio de las actividades del proyecto.

VII. Actividades realizadas en la semana

Excavaciones en roca y material común para las cunetas entre el km 23+086 al km 23+883

•Excavaciones varias sin clasificar para alcantarillas No.52(km23+107) No.56 (km 23+410) No.57 (km 23+446) y el filtro desde la abscisa km 22+700 hasta el km 22+730 y las cunetas entre el km 24+500 y el km 24+750 margen izquierda.

•Mejoramiento de la subrasante con material tamaño máximo de 4" entre el km 23+100 y el km 23+680.

•Instalación de base granular entre el km23+100 y el km 23+790

•Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 entre el km 23+970 al km 25+131, segunda capa

•Concreto de resistencia 28 Mpa para concreto vástago en los módulos 3,4 y 5 del muro No.1; además para el dentellón, zarpa y vástago en módulos 3 y 4 del muro No.3

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para el vástago de los módulos 3,4 y 5 en el muro No.1 y en el dentellón, zarpa y vástago de los módulos 3 y 4 del muro No.3

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución y los muros de contención, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, finalizando semana se entregaron los resultados de la campaña geotécnica en los sitios críticos 3 y 4, queda pendiente la entrega de 1 y 2.

*Definir diseños de las cunetas para iniciar el armado y construcción de las mismas en el t

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista
4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202085690 NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2024/09/14 07:52

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400			
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 52					
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco					
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556		
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556		

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	890910447-2	SEDIC SA	60%		
	800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%		
	901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%		
Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693		
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693		

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$0	$11,418,883,620	$0	$0

Contrato de obra:

Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120				
Anticipos asignados	$0				
Inversion obra, programada acumulada	$7,380,509,950				
Inversion obra, ejecutada acumulada	$11,418,883,620				
Avance obra en % B/A	23.35				
Avance obra fisica %	.73				
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0				
Total inversion ejecutada	$11,418,883,620				
Anticipo amortizado	$0				
Presento factura en la presente semana	Si[X] No[]				
Mes facturado	2024-9				
Valor factura	$5,709,441,810	Fecha factura	2024/09/30		
Pagos acumulados reporte SIIF NACION					

Contrato de interventoria

Ejecutado acumulado	$2,842,385,115		
Presento factura en la presente semana	Si[] No[X]		
Mes facturado	5		
Valor factura	$115,552,808	Fecha factura	2024/09/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION			

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[]	Si[X] No[]
Planta Coyaima	Si[X] No[]	Si[X] No[]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[_] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[_] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación de actividades en el paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
2. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
3. Mesa técnica INVIAS - INTERVENTORÍA - CONTRATISTA
4. Trabajo de oficina

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución del permiso de aprovechamiento por parte de CORTOLIMA

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: : El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	122	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	57	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	75	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:: Continua la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satélite ubicado en la vereda la Jabonera

VII. Actividades realizadas en la semana

"

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1, e instalación de Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 entre el km23+940 al km 23+790; desde el km 24+390 hasta 23+260; y entre el km 23+250 a km 23+110, segunda capa

•Concreto de resistencia 28 Mpa para concreto vástagos 1 y 2 del muro No.3; para concreto del Box en el muro No. 4: muros laterales y piso en el km 23+562. Inicia vaciado de cunetas en tramo 1

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para vástagos 1 y 2, dentellón y zarpa del Muro No.3. Además, el acero para los Boxcoulvert del km 23+562 muros laterales y piso en el km 23+775 muros laterales y piso

•Concreto Resistencia 14 MPa para el solado de las alcantarillas No. 56 en km 23+410, y No.57 en km 23+446

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 55 y 56.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

**Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución y los muros de contención, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente los resultados de la campaña geotécnica en los sitios críticos 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 e iniciar instalación de pavimento rígido.

*

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2.Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista
4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202085690 NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2024/09/20 17:48

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 53			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556		
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556		

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	890910447-2	SEDIC SA	60%		
	800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%		
	901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%		
Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693		
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693		

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$0	$17,128,325,430	$0	$0

Contrato de obra:

Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120
Anticipos asignados	$0
Inversion obra, programada acumulada	$7,380,509,950
Inversion obra, ejecutada acumulada	$17,128,325,430
Avance obra en % B/A	35.02
Avance obra fisica %	.68
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0
Total inversion ejecutada	$17,128,325,430
Anticipo amortizado	$0
Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**
Mes facturado	2024-9
Valor factura	$5,709,441,810
Fecha factura	2024/09/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION	

Contrato de interventoria

Ejecutado acumulado	$2,954,104,457		
Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**		
Mes facturado	5		
Valor factura	$111,719,342	Fecha factura	2024/09/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION			

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
QUEBRADA LINDAY	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
PLANTA COYAIMA	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: el documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[] N/A[]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[] N/A[]**
Licencia ambiental	**Si[] No[X] N/A[]**	Vertimientos	**Si[] No[X] N/A[]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[] N/A[]**	Emisiones	**Si[X] No[] N/A[]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[] N/A[]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación de actividades tramo 2 paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
2. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
3. Reunión con el residente ambiental para conocer el avance de los permisos ambientales
4. Trabajo de oficina

Observaciones: : No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de los permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce por parte de CORTOLIMA

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	129	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	63	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	69	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Continua la atencion en SAU, cabecera municipal de Ataco y Punto Satelite ubicado en la vereda la Jabonera

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Concreto de resistencia 28 Mpa para alcantarillas No. 52 del km 23+107 y No. 64 km 23+941

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para cabezal y caja de las alcantarillas No.64 y No.52

•Concreto Resistencia 14 MPa para el solado de las alcantarillas No. 41, 42, 46 y 48.

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 64 (10 tubos) y No.52 (10 tubos).

•Concreto clase D para cunetas en los siguientes tramos: (km 25+130,83-km 24+935) (km 24+935 – km 24+880) (km 24+581- km24+450).

•Instalación de Material Granular Drenante; Tubería de Plástico Drenaje de Diámetro 4" y Geotextil Tipo NT-2500, para filtro margen izquierda desde el km 23+560 hasta el km 23+632.

Actividades en el tramo 2 – Paso Urbano Ataco entre km 37+500 al km 38+400

•Continua instalación del pavimento en concreto hidráulico tipo de mezcla MR 42 acelerado a 7 días en el tramo

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución, al igual que el Boxcoulvert del km 23+650 y la Alcantarilla No.60.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

*Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente la entrega de 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al igual que la instalación del pavimento rígido.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

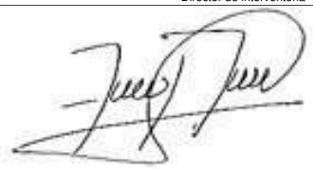
XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista
4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202085690 NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2024/09/30 07:30

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400			
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 54					
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco					
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$0	$22,837,767,240	$0	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$7,380,509,950			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$22,837,767,240			
Avance obra en % B/A	46.69			
Avance obra fisica %	.47			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado	$3,065,823,799	
Total inversion ejecutada	$22,837,767,240			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**	Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[]**	
Mes facturado	2024-9	Mes facturado	7	
Valor factura	$5,709,441,810	Fecha factura	2024/08/31	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[]**	**Si[X] No[]**

Observaciones:: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[_] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[_] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1. Verificación cumplimiento ambiental por parte del Contratista
2. Verificación de actividades tramo 2 paso urbano municipio de Ataco y tramo 1
3. Comité de obra No 5, Contratista e Interventoria
4. Recorrido de Campo con Profesional del area social de la Interventoria
4. Trabajo de oficina

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: el documento PAGA se encuentra APROBADO

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de los permiso de aprovechamiento y ocupación de cauce por parte de CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0
Fichas prediales aprobadas	0
Avaluos aprobados	0
Predios adquiridos	0

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto

VI. Gestion Social

Total empleos generados	132	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	63	No. Capacitaciones realizadas	1
Empleos indirectos generados	69	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco en Carrera 6 #9 - 03 barrio centro, Ataco. y Punto Satélite ubicado en la vereda la Jabonera.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1 entre el km 22+850 – km 25+140

•Concreto de resistencia 28 Mpa para vastagos de los modulos 1 y 2 del muro 1, dentellón y zarpa de muro de refuerzo localizado en el km 22+245 y muros de las alcantarillas No. 5, 41, 42 y 48.

•Instalación y amarre de acero de refuerzo fy 4200 Mpa, para caja de la alcantarilla No.48, cabezal de la alcantarilla No. 5 y muros de los boxcoulvert localizados en el km 22+174 y km 23+566.

•Concreto Resistencia 14 MPa para el detellon y atraque de las alcantarillas No. 5, 41, 46 y 48.

•Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior, en las alcantarillas No. 41 (5 tubos), No 46 (5 tubos) y No.48 (5 tubos).

•Concreto clase D para cunetas en los siguientes tramos: (km 24+800 - km 24+880).

•Instalación de Material Granular Drenante; Tubería de Plástico Drenaje de Diámetro 4" y Geotextil Tipo NT-2500, para filtro margen izquierda desde el km 22+700 hasta el km 22+780.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

**Continuar con las actividades de construcción del filtro francés longitudinal, margen izquierda.

*Continuar con el armado para los concreto de 28 Mpa para los encoles y descoles de las alcantarillas que se encuentran en ejecución, al igual que el Boxcoulvert del km 22+174 y el muro de refuerzo para la alcantarilla No 43.

* Continuar los mejoramientos de vía en los puntos definidos por la Interventoría, la preparación de la superficie y posterior Instalacion de mezcla asfáltica en el tramo 1 en los 3 km autorizados

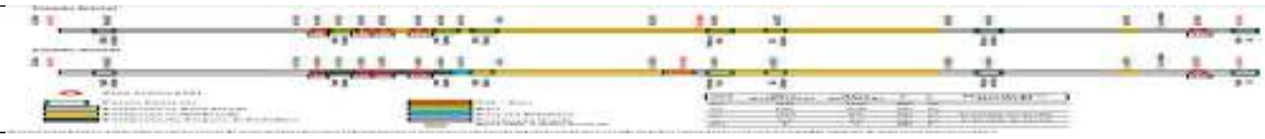
* Previo a la Instalacion de Mezcla y posterior a la compactación se debe continuar con los ensayos de Proctor en los Sitios definidos por la Interventoría en el tramo 1

* Entregar la información pendiente de diseños incluido los sitios críticos, continua pendiente la entrega de 1 y 2.

* Continuar las actividades en el paso urbano de ATACO con las alcantarillas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 al igual que la instalación del pavimento rígido.

* Seguimiento atención al Usuari

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

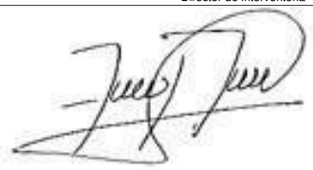
XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos de las alcantarillas (pisos, muros, aletas etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervision de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista

4. Liberación para la instalación de tuberia y el vaciado de los concretos de solado, atraque ademas del concreto Clase C en estructuras
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las ejecutadas por el Contratista de Obra con la finaidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202085690 NTS

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Septiembre de 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	Camioneta Renault OROCH placas GVQ626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
ESTACION TOPOGRAFICA	Marca FOIF Referencia RTS102R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Para el periodo la Interventoria no reporta ingreso de vehiculos ni equipos para el inicio de las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Septiembre de 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CONFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Andres Hernan Angarita Beltran	88.210.489	Diretor de Interventoria	N/A	X … X	1,00	SEDIC S.A	$ 4.766.668,00	$ 331.800	V	NUEVA EPS	9475015187	$ 190.700	COLPENSIONES	9475015187	$ 762.700	$ 190.700	N/A	N/A	DEDICACION 100%
2	Jaime Andres Moreno Sierra	89.003.444	Residente de Interventoria		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 5.000.000,00	$ 348.000	V	NUEVA EPS	9475015187	$ 200.000	COLPENSIONES	9475015187	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	DEDICACION 100%
3	Jose Yamid Hernandez Ferla	7.253.518	Ingeniero Auxiliar		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 3.285.333,00	$ 228.700	V	SURA	9475015187	$ 132.500	PORVENIR	9475015187	$ 525.700	$ 131.500	N/A	N/A	DEDICACION 100%
4	Luis Eduardo Mera Sanin	1.110.459.587	Profesional ambiental		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 3.500.000,00	$ 243.600	V	SALUD TOTAL	9475015187	$ 140.000	PORVENIR	9475015187	$ 560.000	$ 140.000	N/A	N/A	DEDICACION 100%
5	Valentina Vidal Tovar	1.106.398.927	Secretaria		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 1.300.001,00	$ 6.800	I	NUEVA EPS	9475015187	$ 52.100	PROTECCION	9475015187	$ 208.100	$ 52.100	N/A	N/A	DEDICACION 100%
6	Edison Javier Rodriguez Ramirez	1.005.813.419	Topografo		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 2.200.000,00	$ 35.000	V	NUEVA EPS	9475015187	$ 88.100	COLFONDOS	9475015187	$ 352.100	$ 20.600	N/A	N/A	DEDICACION 100%
7	Jairo Orlando Portela Espitia	93.445.434	Conductor		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 1.300.001,00	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9475015187	$ 52.100	PROTECCION	9475015187	$ 208.100	$ 52.100	N/A	N/A	DEDICACION 100%
8	Julieth Paola Rincon Morales	1.096.206.531	Profesional Social		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 1.633.334,00	$ 113.700	V	NUEVA EPS	9475015187	$ 65.400	PORVENIR	9475015187	$ 261.400	$ 65.400	N/A	N/A	DEDICACION 100%
9	Nestor Ricardo Rey Valencia	1.121.890.164	Inspector		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 2.100.000,00	$ 146.200	V	SANITAS	9475015187	$ 84.000	PROTECCION	9475015187	$ 336.000	$ 84.000	N/A	N/A	DEDICACION 100%
10	Jose Fernando Cacais Vargas	93.445.482	Cadenero		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	SEDIC S.A	$ 1.300.000,00	$ 90.500	V	PIJAO SALUD	9475015187	$ 52.000	PORVENIR	9475015187	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	DEDICACION 100%
11	Juan Ricardo Torres	79.406.449	Especialista Estructural		X X X … X X …	0,30	Juan Ricardo Torres	$ 11.540.000,00	$ 803.200	V	ALIAN SALUD	80126320	$ 461.600	COLPENSIONES	80126320	$ 1.846.400	$ 461.600	N/A	N/A	DEDICACION 30%
12	Alvaro Diego Rengifo Tamayo	71.942.893	Especialista en Geotecnia		X X … X X …	0,20	SEDIC S.A	$ 12.135.400,00	$ 844.700	V	SURA	9475143832	$ 485.500	COLPENSIONES	9475143832	$ 1.941.700	$ 485.500	N/A	N/A	DEDICACION 20%
13	Eugenia Villegas Botero	51.780.785	Especialista Hidraulica		X X … X X …	0,20	Eugenia Villegas Botero	$ 4.583.359,00	$ 24.000	I	ALIAN SALUD	80734932	$ 573.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	DEDICACION 20%
14	Claudia Catalina Guasca	52.355.587	Especialista Pavimentos		X X … X X …	0,20	Claudia Catalina Guasca	$ 2.000.000,00	$ 10.500	I	SANITAS	80043580	$ 250.000	COLPENSIONES	80043580	$ 320.000	N/A	N/A	N/A	DEDICACION 20%
15	Lina Marcela Jaramillo Florez	32.208.116	Especialista Ambiental		X X … X X …	0,20	SEDIC S.A	$ 7.534.634,00	$ 524.411	V	SURA		$ 301.385	COLPENSIONES		$ 1.205.541	$ 301.385	N/A	N/A	DEDICACION 20%
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ -																

El Interventor adjunta la certificación de fecha ____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 5420208469ONTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Orioinal: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-09	2024-10	966224384	9475015187	E	2024/10/10	2024/10/07	IRIS	0	$7.902.000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (10 Afiliados)																						**$26.385.338**	**$4.222.100**			**$26.385.338**	**$1.055.900**			**$26.385.337**	**$988.400**			**$26.385.338**		**$1.635.600**		**$0**	**$0**		**$7.902.000**	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 101 (9 Afiliados)																						**$25.085.337**	**$4.014.000**			**$25.085.337**	**$1.003.800**			**$25.085.336**	**$936.300**			**$25.085.337**		**$1.628.800**		**$0**	**$0**		**$7.582.900**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						**$5.000.000**	**$800.000**			**$5.000.000**	**$200.000**			**$5.000.000**	**$200.000**			**$5.000.000**		**$348.000**		**$0**	**$0**		**$1.548.000**	
1	CC	89003444	MORENO SIERRA JAIME ANDRES																		25-14	30	$5.000.000	$800.000	EPS037	30	$5.000.000	$200.000	CCF24	30	$5.000.000	$200.000	14-25	30	$5.000.000	6,960%	$348.000	30	$0	$0	Si	$1.548.000
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)																						**$1.633.334**	**$261.400**			**$1.633.334**	**$65.400**			**$1.633.333**	**$65.400**			**$1.633.334**		**$113.700**		**$0**	**$0**		**$505.900**	
2	CC	1096206531	RINCON MORALES JULIETH PAOLA	X																	230301	14	$1.633.334	$261.400	EPS037	14	$1.633.334	$65.400	CCF40	14	$1.633.333	$65.400	14-25	14	$1.633.334	6,960%	$113.700	14	$0	$0	Si	$505.900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						**$4.766.668**	**$762.700**			**$4.766.668**	**$190.700**			**$4.766.668**	**$190.700**			**$4.766.668**		**$331.800**		**$0**	**$0**		**$1.475.900**	
3	CC	88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES	X								X									25-14	22	$4.766.668	$762.700	EPS037	22	$4.766.668	$190.700	CCF57	22	$4.766.668	$190.700	14-25	22	$4.766.668	6,960%	$331.800	22	$0	$0	Si	$1.475.900
Ciudad: COYAIMA Depto: TOLIMA (2 Afiliados)																						**$3.400.001**	**$544.100**			**$3.400.001**	**$136.100**			**$3.400.001**	**$136.100**			**$3.400.001**		**$236.700**		**$0**	**$0**		**$1.053.000**	
4	CC	93445434	PORTELA ESPITIA JAIRO ORLANDO																		230301	30	$1.300.001	$208.100	EPS037	30	$1.300.001	$52.100	CCF50	30	$1.300.001	$52.100	14-25	30	$1.300.001	6,960%	$90.500	30	$0	$0	Si	$402.800
5	CC	1121890164	REY VALENCIA NESTOR RICARDO																		230201	30	$2.100.000	$336.000	EPS005	30	$2.100.000	$84.000	CCF50	30	$2.100.000	$84.000	14-25	30	$2.100.000	6,960%	$146.200	30	$0	$0	Si	$650.200
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)																						**$7.000.001**	**$1.120.100**			**$7.000.001**	**$280.100**			**$7.000.001**	**$212.600**			**$7.000.001**		**$369.900**		**$0**	**$0**		**$1.982.700**	
6	CC	93445482	CACAIS VARGAS JOSE FERNANDO																		230301	30	$1.300.000	$208.000	EPSIC6	30	$1.300.000	$52.000	CCF50	30	$1.300.000	$52.000	14-25	30	$1.300.000	6,960%	$90.500	30	$0	$0	Si	$402.500
7	CC	1110459587	MERA SANIN LUIS EDUARDO																		230301	30	$3.500.000	$560.000	EPS002	30	$3.500.000	$140.000	CCF50	30	$3.500.000	$140.000	14-25	30	$3.500.000	6,960%	$243.600	30	$0	$0	Si	$1.083.600
8	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON									X									231001	7	$513.334	$82.200	EPS037	7	$513.334	$20.600	CCF50	7	$513.334	$20.600	14-25	7	$513.334	6,960%	$35.800	7	$0	$0	Si	$159.200
9	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON											X							231001	23	$1.686.667	$269.900	EPS037	23	$1.686.667	$67.500	CCF50	23	$1.686.667	$0	14-25	23	$1.686.667	0,000%	$0	23	$0	$0	Si	$337.400
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						**$3.285.333**	**$525.700**			**$3.285.333**	**$131.500**			**$3.285.333**	**$131.500**			**$3.285.333**		**$228.700**		**$0**	**$0**		**$1.017.400**	
10	CC	7253518	HERNANDEZ FERLA JOSE YAMID									X									230301	30	$3.285.333	$525.700	EPS010	30	$3.285.333	$131.500	CCF04	30	$3.285.333	$131.500	14-25	30	$3.285.333	6,960%	$228.700	30	$0	$0	Si	$1.017.400
Centro de Trabajo: TARIFA 3 (1 Afiliados)																						**$1.300.001**	**$208.100**			**$1.300.001**	**$52.100**			**$1.300.001**	**$52.100**			**$1.300.001**		**$6.800**		**$0**	**$0**		**$319.100**	
Ciudad: COYAIMA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																						**$1.300.001**	**$208.100**			**$1.300.001**	**$52.100**			**$1.300.001**	**$52.100**			**$1.300.001**		**$6.800**		**$0**	**$0**		**$319.100**	
11	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA																		230201	30	$1.300.001	$208.100	EPS037	30	$1.300.001	$52.100	CCF50	30	$1.300.001	$52.100	14-25	30	$1.300.001	0,522%	$6.800	30	$0	$0	Si	$319.100
Total Afiliados(10)																						$26.385.338	$4.222.100			$26.385.338	$1.055.900			$26.385.337	$988.400			$26.385.338		$1.635.600		$0	$0		$7.902.000	

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2024-09	2024-10	966224384	9475015187	E	2024/10/10	2024/10/07	IRIS	0	$7.902.000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$4.222.100	$0	$0	$4.222.100
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	$352.100	$0	$0	$352.100
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	2	$1.562.700	$0	$0	$1.562.700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	5	$1.763.200	$0	$0	$1.763.200
PROTECCION	230201	800.229.739	0	2	$544.100	$0	$0	$544.100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1.635.600	$0	$0	$1.635.600
COLMENA	14-25	800.226.175	3	10	$1.635.600	$0	$0	$1.635.600
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$988.400	$0	$0	$988.400
COMFAMA	CCF04	890.900.841	9	1	$131.500	$0	$0	$131.500
COMFANDI	CCF57	890.303.208	5	1	$190.700	$0	$0	$190.700
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	1	$65.400	$0	$0	$65.400
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890.700.148	4	6	$400.800	$0	$0	$400.800
COMPENSAR	CCF24	860.066.942	7	1	$200.000	$0	$0	$200.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				10	$1.055.900	$0	$0	$1.055.900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	$131.500	$0	$0	$131.500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	6	$648.400	$0	$0	$648.400
PIJAOSALUD	EPSIC6	809.008.362	2	1	$52.000	$0	$0	$52.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	1	$140.000	$0	$0	$140.000
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	$84.000	$0	$0	$84.000
TOTAL				**10**	**$7.902.000**	**$0**	**$0**	**$7.902.000**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E	10/09/2024	80126320	$9.211.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	786.400	0		0		0	0	0	0	786.400	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	124.000	0		0		0	0	0	0	124.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	334.900	0		0		0	0	0	0	334.900	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	104.100	0		0		0	0	0	0	104.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.339.400	0	0	0	0	0	0		1.339.400	3
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	1.299.200	0	0	40.600	40.600	0	0		1.380.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.758.600	0	0	57.700	57.700	0	0		2.874.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	919.200				919.200	0	0	919.200			9.192	919.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1.349.400	0	0	1.349.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	1.349.400	1.349.400
Pensión	3	5.593.800	5.593.800
Riesgos Laborales	1	919.200	919.200
CCF	1	1.349.400	1.349.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	9.211.800	9.211.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900345668-5	JRT DISEÑOS ESTRUCTURALES S.A.S.		CALLE 111 No. 51 - 16	6294258	contactenos@jrtestructurales.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					7	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-09	2024-08	E	10/09/2024	80126320	$9.211.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estudiante** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 1004626191 | SALAZAR SANCHEZ SEBASTIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.601.000 | 416.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.601.000 | 104.100 | 14-23 | 2.601.000 | 1 | 13.600 | CCF21 | 2.601.000 | 104.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1015442531 | AMARIS ALVAREZ JAIR STIVENS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.920.000 | 627.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.920.000 | 156.800 | 14-23 | 3.920.000 | 1 | 20.500 | CCF21 | 3.920.000 | 156.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1024520868 | CASTRO LUNA JONATHAN JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.601.000 | 416.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.601.000 | 104.100 | 14-23 | 2.601.000 | 1 | 13.600 | CCF21 | 2.601.000 | 104.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1152202227 | CARRERA MAZUERA LUISA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.100.000 | 496.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.100.000 | 124.000 | 14-23 | 3.100.000 | 1 | 16.200 | CCF21 | 3.100.000 | 124.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 52006537 | DIAZ PACHON YENY ZORAYDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230901 | 8.120.000 | 1.299.200 | 0 | 0 | 40.600 | 40.600 | EPS001 | 8.120.000 | 324.800 | 14-23 | 8.120.000 | 1 | 42.400 | CCF21 | 8.120.000 | 324.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 52274893 | OBANDO SIERRA ALEJANDRA LUCIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.850.000 | 296.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.850.000 | 74.000 | 14-23 | 1.850.000 | 1 | 9.700 | CCF21 | 1.850.000 | 74.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79406449 | TORRES SALAZAR JUAN RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 11.540.000 | 1.846.400 | 0 | 0 | 57.700 | 57.700 | EPS001 | 11.540.000 | 461.600 | 14-23 | 11.540.000 | 5 | 803.200 | CCF21 | 11.540.000 | 461.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificado de Aportes

Se certifica que SEDIC S.A. identificado(a) con NI 890910447 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALVARO DIEGO RENGIFO TAMAYO identificado(a) con CC 71942892

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9475143832	971188800	E	2024-10-09	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	30									X									$12.135.400	4%
9475143832	971188800	E	2024-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30									X									$12.135.400	16%
9475143832	971188800	E	2024-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	30									X									$12.135.400	
9475143832	971188800	E	2024-10-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	30									X									$12.135.400	
9475143832	971188800	E	2024-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	30									X									$0	0%
9475143832	971188800	E	2024-10-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	30									X									$0	0%
9475143832	971188800	E	2024-10-09	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30									X									$12.135.400	6.96%
9475143832	971188800	E	2024-10-09	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	30									X									$12.135.764	4%

Este certificado se expide el día 2024-10-23 a las 08:56.

Cotización
$485.500
$1.941.700
$60.700
$60.700
$0
$0
$844.700
$485.500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO	CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	03/10/2024	80734932	$597.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	573.000	0		0		0	0	0	0	573.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	24.000				24.000	0	0	24.000			240	24.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	573.000	573.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	24.000	24.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	597.000	597.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	51780785	EUGENIA VILLEGAS BOTERO		CR 51 A 127 49 IN 3 AP 302	7504101	evillegasb@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	03/10/2024	80734932	$597.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 51780785 | VILLEGAS BOTERO EUGENIA | 57 | 2 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 4.583.359 | 573.000 | 14-11 | 4.583.359 | 1 | 24.000 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52355587	CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO	carrera 100a No.71B-92	6240771	ktalina0321@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	05/09/2024	80043580	$580.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.500				10.500	0	0	10.500			105	10.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	10.500	10.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	580.500	580.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52355587	CLAUDIA CATALINA GUASCA CANO	carrera 100a No.71B-92	6240771	ktalina0321@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-09	I	05/09/2024	80043580	$580.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52355587 | GUASCA CANO CLAUDIA CATALINA | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.000.000 | 250.000 | 14-23 | 2.000.000 | 1 | 10.500 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ 11.571.719
2024	255724	C-2402-0600-13-0-2402006-02		Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 1.185.710.848
		C-2402-0600-13-0-2402006-02		Nacion	Pincipal	$ 317.828.636	$ 317.828.636
2025	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 300.000.000	$ 300.000.000
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
			TOTAL			$ 8.489.968.693	$ 6.150.363.051

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.489.968.693**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 8.489.968.693,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 8.474.185.961,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 8.441.313.639,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 8.376.411.515,00		
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 1.042.778.456	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 8.376.411.515,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 494.514.044	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 8.376.411.515,00		
5	ene-24	$ 73.164.800	$ 13.901.312,00	$ 87.066.112,00	$ -	$ 87.066.112,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 613.261.571	$ 8.289.345.403,00		
6	feb-24	$ 83.913.200	$ 15.943.508,00	$ 99.856.708,00	$ -	$ 99.856.708,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 513.404.863	$ 8.189.488.695,00		
7	mar-24	$ 82.623.200	$ 15.698.408,00	$ 98.321.608,00	$ -	$ 98.321.608,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 415.083.255	$ 8.091.167.087,00		
8	abr-24	$ 89.984.600	$ 17.097.074,00	$ 107.081.674,00	$ 21.416.335	$ 85.665.339,00	$ 1.515.876.165	337423 del 29/03/2023	$ 329.417.916	$ 7.984.085.413,00		
9	may-24	$ 77.700.200	$ 14.763.038,00	$ 92.463.238,00	$ 18.492.648	$ 73.970.590,00	$ 1.497.383.517	337423 del 29/03/2023	$ 255.447.326	$ 7.891.622.175,00		
10	jun-24	$ 70.642.620	$ 13.422.097,80	$ 84.064.717,80	$ 16.812.944	$ 67.251.773,80	$ 1.480.570.573	337423 del 29/03/2023	$ 188.195.552	$ 7.807.557.457,20		
11	jul-24	$ 98.182.600	$ 18.654.694,00	$ 116.837.294,00	$ 23.367.459	$ 93.469.835,00	$ 1.457.203.114	337423 del 29/03/2023	$ 94.725.717	$ 7.690.720.163,20		
12	ago-24	$ 87.157.570	$ 16.559.938,30	$ 103.717.508,30	$ 20.743.502	$ 82.974.006,30	$ 1.436.459.612	337423 del 29/03/2023	$ 11.751.711	$ 7.587.002.654,90		
13	sep-24					$ 11.751.710,90		337423 del 29/03/2023	$ -	$ 7.587.002.654,90		
13	sep-24	$ 105.527.175	$ 20.050.163,25	$ 125.577.338,25	$ 25.115.468	$ 88.710.159,35	$ 1.411.344.144	255724 del 27/03/2024	$ 1.426.581.036	$ 7.461.425.316,65		
TOTALES		**$ 864.322.165,00**	**$ 164.221.211,35**	**$ 1.028.543.376,35**	**$ 125.948.356,00**	**$ 902.595.020,35**	**$ 1.411.344.144**			**$ 7.461.425.316,65**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 780.123.665,00	$ 148.223.496,35	$ 928.347.161,35
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 84.198.500,00	$ 15.997.715,00	$ 100.196.215,00
*			
VALOR TOTAL	$ 864.322.165,00	$ 164.221.211,35	$ 1.028.543.376,35

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	EPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 84 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se presentó el plan de calidad debido a que no se tiene aprobado el profesional para el area de asegurameinto de la calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se realizaron auditorias debido a que no se tiene aprobado el profesional para el area de aseguramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO X _____ APROBADO: SI _____ NO X _____ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se presentaron los planes de inspección, medición y ensayo, debido a que no se tiene aprobado el profesional para el area de aseguramiento de la calidad

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Debido a que las obras no se han iniciado por parte del Contratista, no se ha reportado NO CONFORMIDADES por parte de la Interventoria

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

Debido a que las obras no se han iniciado por parte del Contratista, la Interventoria no ha recibido quejas ni reclamos por parte de la comunidad ni de ningun entidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	FOIF MODELO RTS 102R-SERIAL	**AFO 8024**	**26/04/2024**	**2249 del 26 de abril de 2024**	**26/10/2024**	

OBSERVACIONES:

Durante el periodo no se tiene equipos en actividades propias del proyecto a los que se les deba realizar calibración e inspección

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Nombre: LINA MARCELA JARAMILLO FLOREZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:01116-0578551ANT

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-3-FR-1 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 05/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusto el plan de inversion inicial con base en el desarrollo y necesidades del contrato de interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**oct-25**	**nov-25**	**dic-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 83.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00		$ 1.373.992.500,00	89,38%
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00		$ 14.300.000,00	0,93%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 46.200.000,00	3,01%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00							$ 1.000.000,00			$ 8.000.000,00	0,52%
7	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ 14.100.000,00	0,92%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00		$ 10.500.000,00	0,68%
TOTAL		$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 89.060.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00		**$ 1.537.292.500,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVIS TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 24122165625 **BANCO** CAJA SOCIAL SUCURSAL: OFICINA 009 KENNEDY

ANTICIPO OTORGADO: 18,11%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.537.292.500,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	595824401	24-abr-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 144.513	1	Devolucion de intereses
Documento de Egreso	659870309	24-may-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 46.123	2	Devolucion de intereses

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina	$ 1.373.992.500,00	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 156.992.500,00	$ 1.217.000.000,00
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 14.300.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 1.760.000,00	$ 12.540.000,00
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 45.000.000,00	$ -		$ -	$ 45.000.000,00
4	Equipo completo de topografia	$ 46.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 41.800.000,00
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 25.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 22.800.000,00
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 8.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
7	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 14.100.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 13.100.000,00
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 10.500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 9.500.000,00
TOTALES		$ 1.537.292.500,00	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 169.552.500,00	$ 1.367.740.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril de 2024): $ 46.123,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 190.636,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
595824401	$ 144.513		Septiembre 2023 a marzo 2024	24/4/2024	$ 144.513
659870309	$ 46.123		1 de abril a 30 de abril de 2024	24/5/2024	$ 190.636

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA A PROYECTOS MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS

ENVIADAS						
Fecha del documento	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
3/09/2024	Respuesta comunicación CSCOY000512. Solicitud aprobación informes SST.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000512	NO APLICA	20240903310618332	
4/09/2024	Requerimientos entrega y atención de informes mensuales ambientales por parte del contratista de obra	John Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240904310618333	
6/09/2024	Radicación Acta de Costos No.12 correspondiente al mes de Agosto de 2024.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	8 ANEXOS	20240906310618334	2024E-VUVRAZ-086546
6/09/2024	Entrega Informe Semanal No.51	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (6 FOLIOS)	20240906310618335	2024E-VUVRAZ-086530
9/09/2024	Respuesta Oficio 2024S-VTOL-062328	JUAN DAVID TORRES	2024S-VTOL-062328	NO APLICA	20240909310618336	2024E-VUVRAZ-087460
9/09/2024	Respuesta comunicación CSCOY000537. Observaciones al informe mensual SST agosto de 2024.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000537	NO APLICA	20240909310618337	
12/09/2024	Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024.	John Jairo Morales Guzmán	CSCOY000534	NO APLICA	20240912310618338	
13/09/2024	Solicitud Ingreso Profesional Social	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Hoja de Vida Profesional Social Comunicado No. 2024S-VBOG-064185 - Aprobación Profesional Social	20240913310618339	2024E-VUVRAZ-089380
13/09/2024	Entrega Informe Semanal No.52	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (6 FOLIOS)	20240913310618340	2024E-VUVRAZ-089512
16/09/2024	Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio.	John Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240916310618341	
16/09/2024	Entrega Volumen de taludes de los sitios críticos No.3 y No.4, de la vía Coyaima – Ataco. Observaciones Especialista Geotécnico	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000502	1 ARCHIVO (7 FOLIOS)	20240916310618342	
17/09/2024	Alcance a la comunicación 20240814310618308_Respuesta comunicado 2024S-VBOG-054861. Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-062944	Ricardo Cely	2024S-VBOG-054861	(1) PRESUPUESTO PAGA original	20240917310618343	2024E-VUVRAZ-090457
17/09/2024	Requerimiento Soportes pago de seguridad social mes de agosto 2024	Jhon Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240917310618344	
17/09/2024	Respuesta comunicado 20240814310618310 del 14 de agosto de 2024	John Jairo Morales Guzmán	20240814310618310	NO APLICA	20240917310618345	
18/09/2024	Respuesta comunicado No. CSCOY000543 del 14/09/2024, con el asunto “Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 23+562”. Observaciones Especialista Estructural	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000543	1 ARCHIVO (3 FOLIOS)	20240918310618346	

18/09/2024	: Respuesta comunicado No. CSCOY000544 del 14/09/2024, con el asunto “Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 42+075”. Observaciones Especialista Estructural.	Jhon Jairo Morales Guzmán	CSCOY000544	1 ANEXO (3 FOLIOS)	20240918310618347	
20/09/2024	Entrega Informe Semanal No.53	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (6 FOLIOS)	20240919310618348	2024E-VUVRAZ-092410
19/09/2024	Respuesta a No.CSCOY000530 del 02-09-2024_Entrega segunda revisión al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140.	Jhon Jairo Morales	No.CSCOY000530	Concepto Hidraulico 3 folios	20240919310618349	
23/09/2024	Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.	German Ricardo Cely Blanco	NO APLICA	Hoja de vida con certificados Carta de intensión Formato de experiencia profesional INVIAS	20240923310618350	2024E-VUVRAZ-093025
24/09/2024	Requerimiento SST	Jhon Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240924310618351	
24/09/2024	Requerimiento Técnico	Jhon Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240924310618352	
26/09/2024	Verificación de actividades ambientales Tramo 1 - Requerimientos	John Jairo Morales Guzmán	NO APLICA	NO APLICA	20240926310618353	
27/09/2024	Entrega Informe Semanal No.54	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (6 FOLIOS)	20240927310618354	2024E-VUVRAZ-094985

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA**	**RADICADO EXTERNO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
2/9/2024	Entrega segunda revisión al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140. Concepto IYD002031 de 29 agosto 2024.	CSCOY000530	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ANEXO (7 FOLIOS)	20240902320618252
4/9/2024	Entrega “INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO.AGOSTO 2024”.	CSCOY000532	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	1 ANEXO (30 FOLIOS)	20240905320618253
4/9/2024	Solicitud designación de personal para cambio de firma cuenta de manejo conjunta	2024S-VTOL-062328	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	NO APLICA	20240905320618254
5/9/2024	Informe de seguimiento Plan de calidad agosto de 2024	CSCOY000536	CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA	LINK DE DESCARGA	20240906320618255
5/9/2024	Informe mensual ambiental de agosto de 2024	CSCOY000534	JHON JAIRO MORALES	LINK DE DESCARGA	20240906320618256
5/9/2024	Entrega informe mensual SST correspondiente del mes de agosto 2024	CSCOY000537	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240906320618257
6/9/2024	Respuesta comunicado 20240812310618306 - Observaciones Informe Social N°11 Julio 2024	CSCOY000538	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240909320618258
7/9/2024	Entrega informe mensual social N° 12 agosto de 2024	CSCOY000539	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	LINK DE DESCARGA	20240909320618259
10/9/2024	Entrega “PROGRAMACION DE OBRA CONTRATO 1857-2023, AJUSTADA DE ACUERDO A ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01”.	CSCOY000541	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	2 ARCHIVOS DIGITALES	20240910320618260
11/9/2024	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ- 083160 - Cambio profesional para el cargo Profesional Social del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022.	2024S-VBOG-064185	MARY LORENA SAYAGO BOTELLO	NO APLICA	20240913320618261
14/9/2024	Entrega memoria estructural box coulvert K23+562.	CSCOY000543	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Memoria Estructural Box 300x250 23+562 (Formato PDF) Box 300x250 23+562 (Formato DWG) Box 300x250 23+562 (Formato PDF)	20240914320618262
14/9/2024	Entrega memoria estructural box coulvert K42+075.	CSCOY000544	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Memoria Estructural Box 200x200 K42+075 (Formato PDF) Muros pateros y box Coyaima Ataco (Formato DWG) Muros pateros y box Coyaima Ataco (Formato PDF)	20240914320618263

14/9/2024	Asunto: Entrega concepto estructural sobrecarpeta puente K38+348.	CSCOY000545	JHON JAIRO MORALES GUZMAN	Concepto estructural sobre carpeta Puente K38+348 (Formato PDF)	20240914320618264
12/9/2024	Respuesta comunicado 20240814310618310 del 14 de agosto de 2024.	CSCOY000542	JHON JAIRO MORALES	NO APLICA	20240916320618265
18/9/2024	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-089380	2024S-VTOL-066717	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	NO APLICA	20240919320618266
5/9/2024	Conminación a cumplimiento de obligaciones del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.	2024S-VBOG-062659	MARY LORENA SAYAGO BOTELLO	NO APLICA	20241001320618267
18/9/2024	Solicitud de información del estado de liquidación de contrato de personal.	2024S-VTOL-066716	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	NO APLICA	20241001320618268
19/9/2024	Respuesta radicado No.2024E-VUVRAZ-057465.	2024S-VBOG-067103	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	NO APLICA	20241001320618269
26/9/2024	Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ	2024S-VBOG-069681	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	NO APLICA	20241001320618270

ENVIADAS

Medellín, 03 de septiembre de 2024

20240903310618332

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000512. Solicitud aprobación informes SST.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada por el contratista de obra, queremos manifestar que en relación a los informes mensual del componente SST se han presentados una serie de falencias en la entrega de los soportes de la información, lo cual también se evidenció con los informes relacionados en el comunicado del Asunto, por lo que la Interventoría, en su momento, realizó observaciones al respecto y a medida que iban siendo atendidas se autorizaba el ingreso del personal.

Es importante mencionar que, para el aval de los informes era necesario completar la información relacionada lo que ha venido pasando hasta la fecha, por lo tanto, se da el cierre a los documentos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, enero, febrero y marzo de 2024. Con respecto al mes de abril de 2024, fue aprobado mediante comunicación 20240827310618329.

Finalmente, es importante recordar que a la fecha continúa pendiente la remisión de toda la información relacionada con los retiros del personal del Consorcio Vías y Equipos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 04 de septiembre de 2024

20240904310618333

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimientos entrega y atención de informes mensuales ambientales por parte del contratista de obra.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento del Consorcio Vías y Equipos, para el desarrollo del proyecto es necesario dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS- junto con los manuales y demás documentos aplicables al proyecto.

Adicionalmente, dentro de las obligaciones generales y específicas definidas en el Contrato de obra 1857 de 2023, se establece que *"El contratista debe presentar, además de los informes que le solicite expresamente el interventor y/o supervisor, los siguientes informes: a) Informes de avance mensual: Debe contener debidamente aprobados por la interventoría el avance de cada una de las actividades programadas (…)"* (Cursiva fuera de texto).

De acuerdo con lo anterior, la entrega de estos informes mensuales, así como la atención de las observaciones realizadas a los mismos, por parte del contratista de manera oportuna constituye el insumo principal para la elaboración de los informes trimestrales que deben ser entregados al Instituto los primeros 10 días del mes correspondiente al trimestre a reportar. Sin embargo, el cumplimiento de estos tiempos no se está dando por parte del Consorcio, tal como se evidencia con el informe mensual de julio, cuyas observaciones fueron remitidas desde el 13 de agosto de 2024, sin que a la fecha se haya recibido la nueva versión del documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, requerimos el cumplimiento en los tiempos de entrega de los informes mensuales ambientales, con los respectivos soportes y anexos correspondientes, además de la atención oportuna de las observaciones que se realicen para evitar que se continúen presentando incumplimientos que lleven a sanciones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Ataco -Tolima, 06 de Septiembre de 2024

20240906310618334

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Radicación Acta de Costos No.12 correspondiente al mes de Agosto de 2024.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, nos permitimos remitir la documentación correspondiente al acta de costos No. 12 del mes de agosto de 2024:

- Formato 1.MEPI-MN1-IN-8-FR-1 ACTA DE COSTOS
- Formato 2.AFINCO-FR-13 - IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL
- Formato 3.AFINCO-FR-12 - AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES
- Formato 4.MEPI-MN1-IN-8-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- Formato 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-7, PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- Formato 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORMACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
-Formato 7. CERTIFICACION BANCARIA CONSORCIO INGESEC -1
-Formato 8. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT) CONSORCIO INGESEC-1

Además, se adjuntan los soportes de los costos directos y la Prefactura

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Lo enunciado

Remite: Jose Yamid Hernández Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-06 14:13:55

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

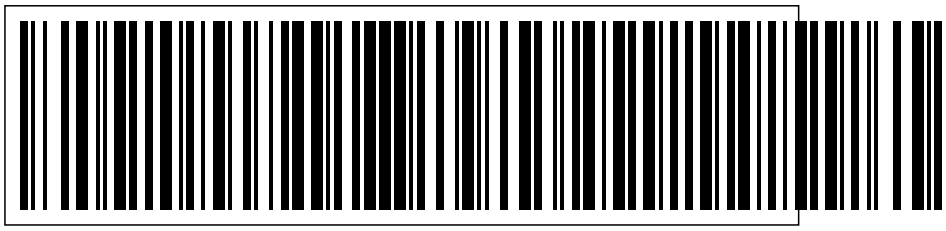
Asunto: Acta de Costos No.12 Mes de Agosto Contrato 1039 de 2022

Adjuntos: 17

Radicado: 2024E-VUVRAZ-086546

Fecha Radicación: 2024-09-06 18:02:02

Cc: InterventorÃ-a Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>



Buenas Tardes,

Adjunto enviamos los archivos en EXCEL y PDF, correspondientes a los formatos y soportes para el acta de costos del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios. Cordialmente,

--

SEDIC

JOSE YAMID HERNÁNDEZ FERLA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA
Proyecto Invias
jhernandezf@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

"Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía".

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 06 de agosto de 2024

20240906310618335

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.51

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.51, correspondiente al mes de Septiembre del 2024, del periodo comprendido entre 30/08/2024 hasta la fecha del 05/09/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-06 13:59:28

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

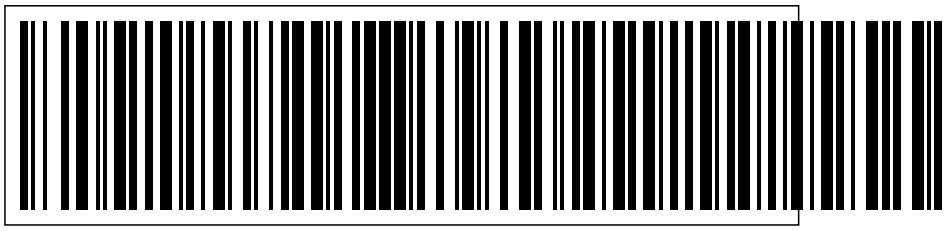
Asunto: Entrega Informe Semanal No.51

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-086530

Fecha Radicación: 2024-09-06 17:51:29

Cc: Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicpqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco - Tolima, 09 de septiembre de 2024

20240909310618336

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Atn.: Ing. JUAN DAVID TORRES
director territorial Tolima
Cra 5 Calle 60, Barrio Jordán 1a Etapa
Ibagué.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta Oficio 2024S-VTOL-062328

Cordial saludo,

Dando respuesta al oficio No.2024S-VTOL-062328, me permito informar que mediante poder Notariado (el cual está en trámite); la persona designada para el cambio de firma de la cuenta de manejo conjunta del convenio interadministrativo es el Ingeniero **ANDRES HERNÁN ANGARITA BELTRAN** identificado con cedula de ciudadanía No. **88.210.489** de Cúcuta - Norte de Santander, quien se desempeña como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA.**

Atentamente,

Juan David Gómez Beltrán
Representante Legal
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – residente

CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima

Anexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-09 14:15:50

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Respuesta Oficio 2024S VTOL 062328

Adjuntos: 01

Radicado: 2024E-VUVRAZ-087460

Fecha Radicación: 2024-09-10 19:37:55

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>

Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 09 de septiembre de 2024

20240909310618337

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000537. Observaciones al informe mensual SST agosto de 2024.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el Contratista de obra hace entrega del informe de seguridad y salud en el trabajo correspondiente al mes de agosto de 2024. Una vez revisada la información contenida, la Interventoría presenta las siguientes observaciones y consideraciones:

1. Entrega de EPP

En el Anexo 10, el contratista remite los soportes de la entrega de elementos de protección personal para el Consorcio Vías y Equipos y Consorcio Merak. Una vez revisada encontramos las siguientes inconsistencias:

De los 8 ingresos del Consorcio Vías y Equipos, está pendiente por remitir la información de los siguientes colaboradores:

- José Gildardo Aguilar Borrero – Oficios Varios
- Heber Fabián Hernández Valbuena – Operador de Cargador
- Maricela Hernández Mateus – Ingeniera Residente de Obra

Finalmente, para el personal que ingresó al proyecto por parte del subcontratista JV Ingeniería & Servicios S.A.S., no se adjunta evidencia de la entrega de EPP.

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos la remisión de la documentación que se encuentra pendiente con el fin de poder dar el aval correspondiente al informe mensual.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental

Medellín, 12 de septiembre de 2024

20240912310618338

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000534 Informe mensual ambiental de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para agosto de 2024. Una vez revisada la información suministrada encontramos las siguientes observaciones:

1. **MASPS-MN1-IN-1-FR-4 INFORME ESTADO AMBIENTAL DEL PROYECTO**

- Si bien se indica que recibieron visita por parte de la Autoridad Ambiental para la evaluación de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupaciones de cauce, y que se realizó requerimientos frente al permiso de emisiones, no se relacionan los comunicados o las actuaciones llevadas a cabo por parte del contratista de obra antes la Corporación para conocer el estado de los trámites que se encuentran pendientes, de acuerdo con lo requerido en la comunicación 20240814310618310.

2. **Anexo 1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ADVOS**

- Dentro de las obligaciones establecidas en el Auto 38 para el ZODME Apone, específicamente en el Artículo 1, Numeral 2, Literal a), se establece que: "*(…) Presentar reporte de la implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD, con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir del final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra (…)*" Cursiva fuera de texto. Teniendo en cuenta que el uso del ZODME se inició el 09 de abril de 2024, ya se cumplieron los 3 meses de funcionamiento por lo que agradecemos hacer llegar la información correspondiente.

- Para los permisos de concesión de agua que se encuentran en funcionamiento (Resolución 0072 y Resolución 0030), continúa pendiente la remisión de la evidencia de radicación de curva del equipo de bombeo, ante la Autoridad Ambiental que se está utilizando en los puntos de captación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 del correspondiente permiso.

3. Anexo 2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

- La Ficha SM-DAGA -1.2-02 – Programa Capacitación y concienciación para el personal de obra, relaciona una capacitación, sin embargo, en el Anexo 15. Capacitaciones no se encuentra el soporte de dicha actividad.

- En la Ficha SM - PAC -2.4-07 – Programa. Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos, no se reportan las cantidades que fueron generadas y dispuestas en el ZODME Apone, para el período de elaboración del informe.

- En la Ficha SM-PAC -2.5-08 – Programa. Manejo integral de los residuos sólidos convencionales y especiales, continúa pendiente la remisión de los certificados de disposición final de los residuos generados a la fecha. Adicionalmente, no se reporta el pesaje por tipo de residuos, del mes correspondiente al informe. Adicionalmente, el Anexo 5. Generación Residuos Sólidos, se encuentra sin información.

- En la Ficha SM - RLDI -3.2-11 – Programa. Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales, se cuenta con la empresa Elite Soluciones Ambientales, las cuales se encargan del mantenimiento y disposición final de las aguas residuales generadas por el mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles, sin embargo, no han sido remitidos los documentos ambientales asociados con el gestor seleccionado para la validación por parte de la Interventoría.

- No se remite copia de los permisos de los residentes autorizando al contratista la instalación de campamentos y puntos de acopio, de acuerdo con lo solicitado en la comunicación 20240814310618310.

4. Anexo 3. Seguimiento inversión ambiental

De acuerdo con lo requerido al contratista en la comunicación 20240814310618310, se solicitó el ajuste y la actualización del Plan de Inversión Ambiental del proyecto, sin embargo, no se adjunta una nueva versión ni se remitieron las respuestas a las observaciones en caso que no fuera factible la atención del requerimiento realizado por parte de la Interventoría de acuerdo con la solicitud del INVIAS.

5. Anexo 10. Registro fotográfico

Si bien se indica en la Matriz de cumplimiento del PAGA, que se llevaron a cabo capacitaciones en el mes de agosto, en la pestaña “Capacitación” no se relaciona registro fotográfico. Tampoco se presenta evidencia de la ubicación y el mantenimiento de las unidades sanitarias portátiles (pestaña “Residuos Líquidos”).

6. Anexo 18. Preoperacionales

No se adjuntan los soportes de las inspecciones preoperacionales realizadas durante el período de reporte.

Agradecemos la atención oportuna y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LMJF Especialista Ambiental y de Sostenibilidad

Ataco, 13 de septiembre de 2024

20240913310618339

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1
Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud Ingreso Profesional Social

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar el ingreso al proyecto a partir del martes 17 de septiembre de 2024, de la Profesional Social, **JULIETH PAOLA RINCON MORALES**, con base en la aprobación de la hoja de vida de este profesional mediante comunicación No. 2024S- VBOG-064185 de fecha 11/09/2024, la cual anexamos, junto con la hoja de vida.

Este profesional será el reemplazo de la Profesional Social Diana Lucia Moreno, el cual renunció al cargo el día 22 de agosto del 2024.

Quedamos atentos a su respuesta. Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales

Anexo: Hoja de Vida Profesional Social
Comunicado No. 2024S-VBOG-064185 – Aprobación Profesional Social

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-13 11:43:07

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

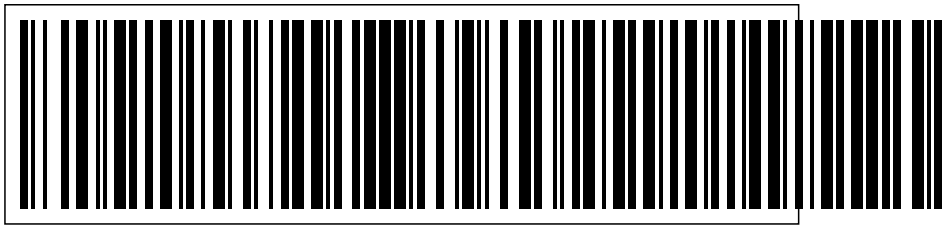
Asunto: Solicitud Ingreso Profesional Social

Adjuntos: 03

Radicado: 2024E-VUVRAZ-089380

Fecha Radicación: 2024-09-13 12:37:50

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicpqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 13 septiembre de 2024

20240913310618340

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.52

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.52, correspondiente al mes de Septiembre del 2024, del periodo comprendido entre 06/09/2024 hasta la fecha del 12/09/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-13 15:28:34

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

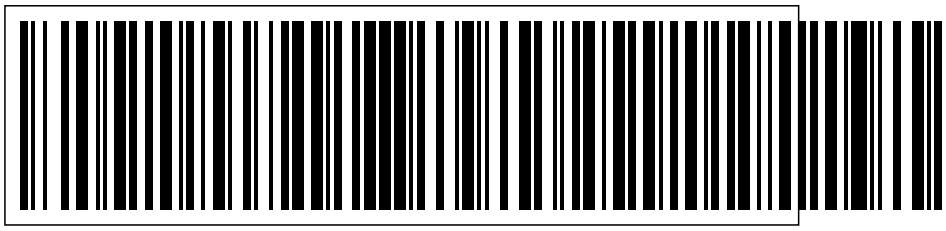
Asunto: Entrega Informe Semanal No.52

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-089512

Fecha Radicación: 2024-09-13 15:37:43

Cc: Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Medellín, 16 de septiembre de 2024

20240916310618341

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta correo electrónico del 12 de septiembre en relación a la atención de las observaciones realizadas por la interventoría al informe mensual ambiental de julio.

Cordial saludo,

Mediante correo electrónico del 12 de septiembre se recibe la atención de observaciones realizadas por la Interventoría al informe mensual del componente ambiental para julio de 2024. Es importante mencionar que la comunicación mediante la cual remitieron la información no fue actualizada y corresponde a la misma enviada inicialmente por lo que es importante validar muy bien que la información remitida si se encuentra actualizada. Una vez revisada la información suministrada encontramos las siguientes observaciones

1. Anexo 1. MASPS-MN1-IN-2-FR-2 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL ADVOS

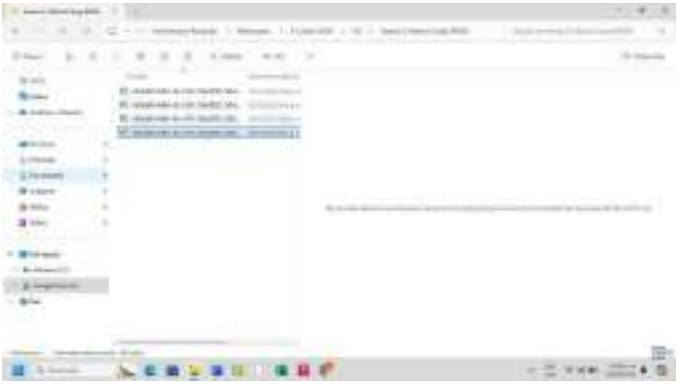
- Dentro de las obligaciones establecidas en el Auto 38 para el ZODME Apone, específicamente en el Artículo 1, Numeral 2, Literal a), se establece que: "*(…) Presentar reporte de la implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD, con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir del final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra (…)*" Cursiva fuera de texto. Teniendo en cuenta que el uso del ZODME se inició el 09 de abril de 2024, ya se cumplieron los 3 meses de funcionamiento por lo que agradecemos hacer llegar la información correspondiente.

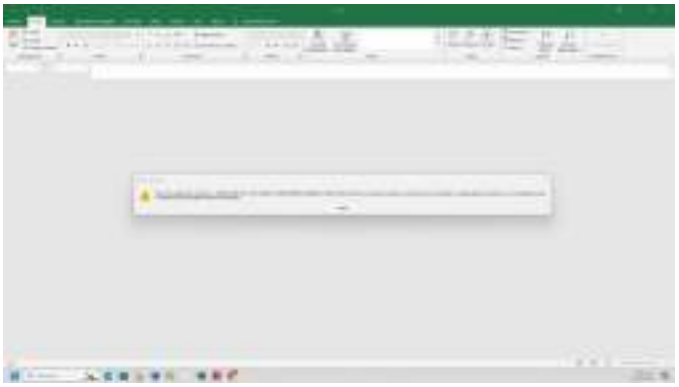
- Para los permisos de concesión de agua que se encuentran en funcionamiento (Resolución 0072 y Resolución 0030), continúa pendiente la remisión de la evidencia de radicación de curva del equipo de bombeo, ante la Autoridad Ambiental que se está utilizando en los puntos de captación, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 5 del correspondiente permiso.

 Estos dos requerimientos no han sido atendidos a la fecha, ni se remite una explicación del porqué no se realiza la remisión de la información establecida por la Autoridad Ambiental. Es importante que el contratista dentro de la comunicación mediante la cual remite la atención de las observaciones indique el por qué no van hacer atendidas.

2. Anexo 2. MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PMA O PAGA

No es posible validar la atención de las observaciones, ya que los archivos adjuntos se encuentran dañados. Por favor, remitir nuevamente el archivo.





Agradecemos la atención oportuna y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LMJF Especialista Ambiental y de Sostenibilidad

Ataco – Tolima, 16 de septiembre de 2024

20240916310618342

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000502 del 14/08/2024 con el asunto Entrega Volumen de taludes de los sitios críticos No.3 y No.4, de la vía Coyaima – Ataco. Observaciones Especialista Geotécnico.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por el especialista en Geotecnia de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia, donde a su vez el Contratista envió el documento: No. IYD002027 “INFORME ESTABILIDAD DE TALUDES K17 - K25 V1” por lo cual nos permitimos anexar:

- REVISIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS; REVISIÓN, DIAGNÓSTICO Y OBSERVACIONES AL INFORME GEOTÉCNICO ESTABILIDAD DE TALUDES KM 17 A KM 25 - VERSIÓN 1 (7 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres Sanabria. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexo: Lo enunciado

Medellín, 17 de septiembre de 2024

20240917310618343

Señores
INSTITUTO NACIONAL DEL VÍAS -INVIAS
Ingeniero Ricardo Cely
Coordinador

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Alcance a la comunicación 20240814310618308_Respuesta comunicado 2024S-VBOG-054861. Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-062944. Proyecto para Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima. Contrato de obra No. 1857 de 2023 y Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022.

Cordial saludo,

Dando alcance a la comunicación relacionada en el Asunto, mediante la cual el institucional Nacional de Vías -INVIAS_ hace algunas observaciones y requerimientos al Tercer Informe Trimestral Ambiental, algunas de las cuales requieren ser atendidas directamente por el contratista de obra, a continuación, compartimos las respuestas emitidas por el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025, con el fin de conocer el punto de vista del Instituto y el procedimiento seguir:

Frente a los requerimientos realizados por parte del INVIAS en relación con el Plan de Inversión Ambiental V1, donde se indica que se relacionan actividades que no son objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental, el contratista manifiesta que (Cursiva fuera de texto):

> "*El Plan de Inversión Ambiental (PIA) fue presentado por la Gobernación del Tolima, como entidad contratante, y elaborado a través de una consultoría. Las actividades incluidas en dicho documento han sido aprobadas por la interventoría y autorizadas por la entidad contratante. Nos mantenemos atentos a cualquier cambio que se requiera, sin embargo, no es posible actualizar el PIA en este momento debido a que aún no se han otorgado todos los permisos necesarios para la ejecución del contrato*"

Igualmente, el INVIAS solicita actualizar el PIA V1 con la información de la compensación de los permisos ambientales otorgados a la fecha, el Consorcio constructor indica que (Cursiva fuera de texto:

> "*En respuesta a la solicitud, se aclara que actualmente no es posible presentar el PIA V2, ya que no se cuenta con la totalidad de los permisos aprobados por CORTOLIMA hasta la fecha. Además, se ha solicitado un cambio en las medidas compensatorias, dado que el tiempo mínimo de mantenimiento, que es de tres años, excede el periodo de ejecución del contrato. A pesar de que la orden de inicio del contrato fue emitida el 11 de septiembre de 2023, los permisos necesarios*

han sido obtenidos en 2024, lo que genera esta discrepancia en los tiempos"

Por lo tanto, informamos que en caso que a la fecha de elaboración del informe trimestral no se cuenta con una respuesta frente a los requerimientos realizados por el contratista frente a las compensaciones establecidas para los permisos ambientales otorgados, el PIA remitido será la V1.

Finalmente, agradecemos nos indiquen como proceder con respecto a los valores que no hacen parte del Plan de Inversión Ambiental, pero que, de acuerdo con los documentos contractuales recibidos por el Contratista por parte de su contratante, la Gobernación del Tolima, estaban así definidos, esto con el fin de poder establecer el manejo que se les dará a dichos costos. Para mayor claridad se adjunta PRESUPUESTO PAGA incluido en los documentos de la oferta.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimientos adicionales.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Lina Marcela Jaramillo Flórez-Especialista Ambiental
Anexos: (1) PRESUPUESTO PAGA original

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-17 07:36:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Asunto Alcance a la comunicacion 20240814310618308 Respuesta comunicado 2024S VBOG 054861. Respuest

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-090457

Fecha Radicación: 2024-09-17 10:33:45

Cc: Lina Marcela Jaramillo Florez <ljaramillo@sedic.com.co>, Luis Eduardo Mera Sanin <lmera@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>

Buen dia, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 17 de septiembre de 2024 **20240917310618344**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento Soportes pago de seguridad social mes de agosto 2024

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar copia de las planillas del pago de seguridad social correspondiente al mes de JULIO de 2024 ya que a la fecha el contratista aún no ha hecho llegar dichos documentos a esta Interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior se le da plazo hasta las 5:00 pm del día de hoy 17 de septiembre de 2024 para entregar las planillas solicitadas; en caso de no hacerlo la interventoría informa al contratista que se beberá **suspender toda actividad programada** hasta que el contratista haga llegar los soportes de pago.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – Residente Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Medellín, 17 de septiembre de 2024

20240917310618345

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado 20240814310618310 del 14 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista da respuesta a los requerimientos realizados por la Interventoría en relación con la información que, desde el INVIAS, se considera pendiente en los informes mensuales que se han entregado a la fecha y que hacen parte integral de los informes trimestrales ambientales.

Con respecto al ajuste del Plan de Inversión Ambiental -PIA- agradecemos que una vez se cuente con los valores actualizados de acuerdo con las compensaciones asociadas a los diferentes permisos ambientales otorgados, sea remitido, teniendo en cuenta además lo establecido por el INVIAS en relación a los costos contemplados dentro del PIA, tal y como se relaciona a continuación:

"(…) *el establecimiento del plan de inversión ambiental, el cual debe partir de la verificación y análisis, de cuáles responsabilidades hacen parte del AIU del proyecto y cuáles están contenidas en las Especificaciones Generales de Construcción que establecen el cumplimiento de la legislación ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento por los contratistas lo cual se reconoce a cargo de la Administración del proyecto, y por lo tanto debe estar incluida en la propuesta económica presentada.*

De acuerdo al numeral 5.3 del Manual de Interventoría de Obra Pública, se establece que las actividades ambientales y sociales que se relacionan a continuación, deben estar contenidas por el contratista en su porcentaje (%) de administración del costo directo de las obras presentado en su propuesta, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y cumplir con el objeto contractual: i) Personal ambiental vinculado al proyecto; ii) Gestión para la obtención de permisos y autorizaciones para el uso de recursos naturales; iii) Pagos de seguimiento y evaluación de permisos y autorizaciones por parte de la autoridad ambiental competente; iv) Los monitoreos ambientales, exceptuando los establecidos por la autoridad ambiental competente por permisos de ocupación de cauce; v) Todas las actividades relacionadas con el manejo de residuos líquidos y sólidos; vi) Todas las actividades requeridas para el funcionamiento y manejo de campamentos e infraestructura temporal; vii) Las relacionadas con el cumplimiento de Salud ocupacional (seguridad y salud en el trabajo); viii)

Transporte del personal ambiental y social en obra; ix) Reuniones de inicio, avance y cierre de socialización; x) Piezas divulgativas básicas generadas directamente por el contratista (…)

(…)

Las compensaciones ambientales derivadas de los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce serán analizadas por la interventoría para su reconocimiento en la provisión estimada como Actividades Ambientales (denominada como "Gestión Ambiental"), en el presupuesto oficial, siguiendo los procedimientos establecidos por el Instituto." (Cursiva fuera de texto).

Por otro lado, con respecto a la respuesta emitida para el requerimiento No. 5 en relación con la atención a los de los actos administrativos, solicitamos nos informen específicamente sobre cuáles permisos ambientales fueron interpuestos los recursos de reposición frente a las compensaciones definidas, ya que consideramos que actividades como la establecida en el Auto 38 de 2024 Artículo 1 – Numeral 2 – Literal a) "*Presentar reporte de la implementación del Programa de Manejo Ambiental de RCD, con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir del final de cada trimestre del año durante la ejecución de la obra*" (…) (Cursiva fuera de texto), es posible atenderla debido a que la disposición de materiales de excavación en el ZODME se inició el 09 de abril de 2024, por lo que ya se cumplieron los 3 meses de funcionamiento.

Quedamos atentos a las respuestas o consideraciones que desde el contratista tenga frente a los requerimientos realizados por la Interventoría.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LMJF Especialista Ambiental y de Sostenibilidad

Ataco – Tolima, 18 de septiembre de 2024

20240918310618346

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000543 del 14/09/2024, con el asunto "Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 23+562". Observaciones Especialista Estructural.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por el especialista Estructural de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia, Correspondiente al Boxcoulvert a construir en el tramo1, por lo cual nos permitimos anexar:

- REVISIÓN ESTRUCTURAL No 1: "DISEÑO ESTRUCTURAL BOX COULVERT k23+562". (3 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres Sanabria. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor Contrato de Obra

Anexo: Lo enunciado

Ataco – Tolima, 18 de septiembre de 2024

20240918310618347

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000544 del 14/09/2024, con el asunto "Entrega memoria estructural Boxcoulvert km 42+075". Observaciones Especialista Estructural.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir las observaciones realizadas por el especialista Estructural de la Interventoría, dando respuesta al comunicado citado en la referencia, Correspondiente al Boxcoulvert a reemplazar en el tramo 2, por lo cual nos permitimos anexar:

- REVISIÓN ESTRUCTURAL No 1: "DISEÑO ESTRUCTURAL BOX COULVERT Y MURO PATERO". (3 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres Sanabria. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor Contrato de Obra

Anexo: Lo enunciado

Ataco – Tolima, 20 septiembre de 2024

20240919310618348

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.53

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.53, correspondiente al mes de Septiembre del 2024, del periodo comprendido entre 13/09/2024 hasta la fecha del 19/09/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-20 15:59:44

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

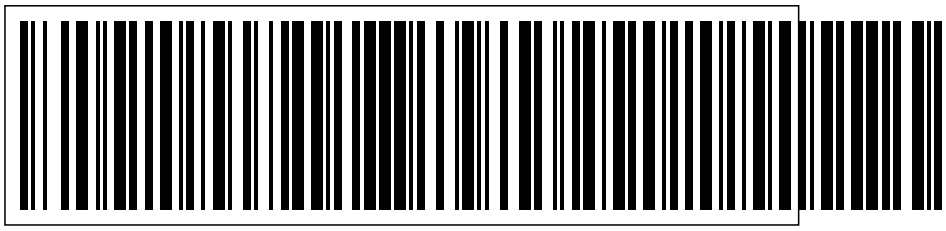
Asunto: Entrega Informe Semanal No.53

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-092410

Fecha Radicación: 2024-09-20 16:20:17

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 19 de septiembre de 2024

20240919310618349

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicado No. CSCOY000530 del 02/09/2024, con el asunto "Entrega segunda revisión al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140. Concepto IYD002031 de 29 agosto 2024". Observaciones Especialista Hidráulica.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir la aprobación realizada por los Especialistas Hidráulicos de la Interventoría, dando respuesta al comunicado y concepto citados en la referencia, además del comunicado CSCOY000499 del 12/08/2024, donde se presentó la primera revisión para el diseño de las cunetas del tramo 1. No obstante, se debe tener en cuenta las recomendaciones dadas en este concepto y lo tratado en la mesa de trabajo No.38, del 29/08/2024, por lo cual nos permitimos anexar:

- CONCEPTO No: EVB-2024-328-HHS-17- Revisión de comunicados CSCOY000499 & CSCOY000530 con asunto "Entrega Alcance al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140. (3 folios)

De antemano agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: José Yamid Hernández Ferla – Profesional Auxiliar.

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres Sanabria. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor Contrato de Obra

Anexo: Lo enunciado

Ataco - Tolima, 23 de septiembre de 2024

20240923310618350

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Atn.: Ing. German Ricardo Cely
BlancoGestor Técnico
Calle 5G #
73b-90Bogotá
D.C.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales EnLos Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la contratación del personal clave del proyecto de acuerdo con el pliego decondiciones, nos permitimos enviar la hoja de vida del profesional social:

Personal profesional	Nombre completo	% Dedicación
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	NESTOR RICARDO REY VALENCIA	100

En reemplazo de JOSE YAMID HERNANDEZ

Se adjunta a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Hoja de vida con certificados
- Carta de intensión
- Formato de experiencia profesional INVIAS

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – residente

CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial

TolimaAnexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-23 15:16:35

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

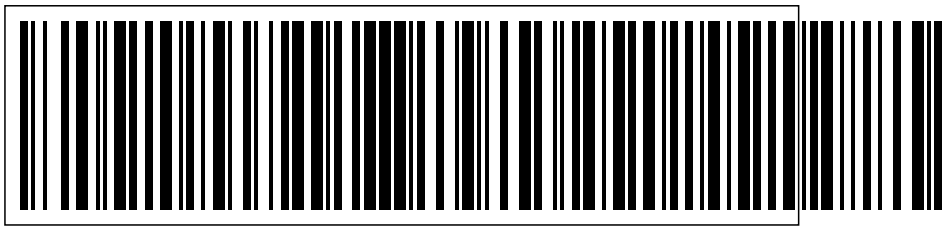
Asunto: Aprobacion Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoria

Adjuntos: 04

Radicado: 2024E-VUVRAZ-093025

Fecha Radicación: 2024-09-23 17:15:07

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicpqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 24 de septiembre de 2024

20240924310618351

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento SST

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que en recorrido de campo realizado el día martes 24 de Septiembre de 2024 se evidencio que se encuentra personal trabajando sin los respectivos Elementos de Protección Personal tal como se evidencia a continuación

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista Garantizar que sus Colaboradores no realicen labores sin dichos Elementos según lo estipulo de obra en el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATSTA** el cual dice textualmente en el **item 15** ***"… Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a las personas …"*** .

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Personal trabajando sin EPP</td></tr>
</table>

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista atender este requerimiento de manera INMEDIATA con el fin de evitar accidentes que pongan en riesgo al personal que labora en el proyecto.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – Residente Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 24 de septiembre de 2024 **20240924310618352**

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Jhon Jairo Morales Guzmán
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento Técnico

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que en recorrido de campo realizado el día martes 24 de septiembre del 2024 se evidencio falta de calidad en los acabados en los sitios que se muestran a continuación

	
Hormigueo debido a un incorrecto vibrado del concreto	El descole de la alcantarilla del PR 22+640

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista Garantizar la calidad de los trabajos realizados según lo estipula el contrato de obra en el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATSTA** el cual dice textualmente en el **ítem 7** ***"…Ejecutar la obra con calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…"*****.**

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad en los trabajos de manera **INMIEDITA**. Igualmente, se le informa que para que estos muros sean recibidos a satisfacción por la Interventoría el contratista deberá informar los trabajos que realizara para su reparación

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JAMS – Residente Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Lenin Tito Mendoza Pela. Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Septiembre, 26 de septiembre de 2024

20240926310618353

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniero John Jairo Morales Guzmán
Director de Obra

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Verificación de actividades ambientales Tramo 1 - Requerimientos

Cordial saludo,

Durante recorrido de obra llevado a cabo por parte de la Interventoría el día 26 de septiembre de 2024, pudimos evidenciar que en los frentes de obra activos en el Tramo 1, no se está realizando la disposición final de residuos como bolsas de agua y botellas plásticas de manera adecuada, debido a que éstos se encuentran a borde de carretera, generando un impacto negativo al suelo (contaminación), a los cuerpos de agua cercanos, además de condiciones inadecuadas de orden y aseo. Adicionalmente, se evidencia que, nuevamente, el encerramiento del ZODME APONE no se encuentra en condiciones adecuadas.

Finalmente, en los frentes de obras que se encuentra del K24+450, no se cuenta con un controlador vial, lo cual es un riesgo no solo para el personal del proyecto sino para la comunidad que requiera transitar por la zona. Para dar mayor claridad frente a las falencias mencionadas anteriormente e identificadas durante el recorrido de campo, a continuación, relacionamos registro fotográfico de las condiciones.

Cabe mencionar que estos incumplimientos, ya habían sido identificados y reportados al contratista mediante comunicación en la cual se solicitaba la atención oportuna de los mismos con el fin de evitar que se presentaran nuevamente dichas brechas.



Fotografía 1. Residuos sólidos, disposición inadecuada.



Fotografía 2. Ausencia de controlador vial



Fotografía 3. Ausencia y mal estado del cerramiento perimetral del ZODME

Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al contratista de obra la instalación de centros de acopio de residuos sólidos que cumplan con la normatividad ambiental vigente y que permita realizar una separación y una disposición final adecuada de los residuos que se vienen generando en los frentes de obra activo.

Igualmente, instalar el encerramiento del ZODME el cual se encuentra en condiciones inadecuadas incumpliendo no solo lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental sino en Auto 38 de 2024 emitido por la Autoridad Ambiental competente y donde establece la obligatoriedad del cerramiento.

Por último, y con el fin de evitar que se presenten incidentes viales que afecten a los colaboradores del proyecto o a personas de la comunidad, solicitamos al contratista ubicar los controladores viales en el tramo referido.

Agradecemos la atención oportuna y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
LMJF Especialista Ambiental y de Sostenibilidad

Ataco – Tolima, 27 septiembre de 2024

20240927310618354

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.54

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.54, correspondiente al mes de Septiembre del 2024, del periodo comprendido entre 20/09/2024 hasta la fecha del 26/09/2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2024-09-27 14:12:15

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

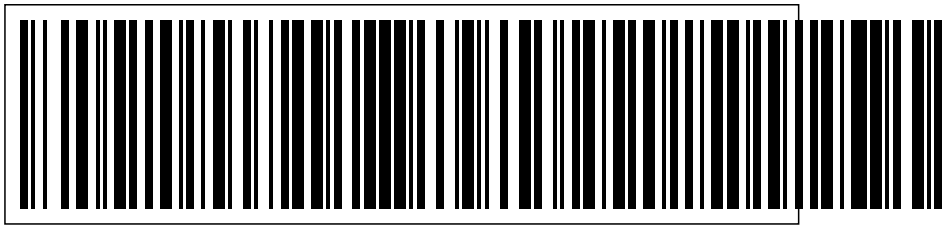
Asunto: Entrega Informe Semanal No.54

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-094985

Fecha Radicación: 2024-09-27 14:41:58

Cc: AndrÃ©s HernÃ¡n Angarita Beltran <contratistaangarita@sedic.com.co>, Jaime AndrÃ©s Moreno Sierra <jmorenos@sedic.com.co>, Jose Yamid HernÃ¡ndez Ferla <jhernandezf@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente,

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónicopqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

RECIBIDAS

Coyaima (Tolima), 02 de septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 2 Septiembre 2024 10:31:39
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega segunda revisión al Diseño de c
unetas para el tramo K17+730 al K25+140
CSCOY000530

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000530

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega segunda revisión al Diseño de cunetas para el tramo K17+730 al K25+140. Concepto IYD002031 de 29 agosto 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación los documentos para segunda revisión de las dimensiones de cunetas propuestas en el Análisis de Hidrología e Hidráulica K17+730 al K25+140, Versión 4, del proyecto.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, conformado con los siguientes archivos:

- IYD002031_Ajuste Cunetas K17-K25_V2 (Formato PDF).

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director del Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivos digitales)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 04 de septiembre de 2024

GENIERIA DE VIAS S.A.S
ha y hora: Miércoles 4 Septiembre 2024 11:28
igido a: CONSORCIO INGESEC 1

iado por: Jhon Jairo Morales Guzman
cesado por: Lubian Sanchez Amaya
nto: Envio informe área técnica – agosto 202

CSCOY000532

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000532

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA COMPONENTE TECNICO. AGOSTO 2024".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación el INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA, COMPONENTE TECNICO. AGOSTO 2024.

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Fecha: 2024-09-04 19:35:37
Radicado: 2024S-VTOL-062328
Destino: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-062328
Fecha: 2024-09-04 19:35:37

SEÑOR(A):
JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No 93-20
interventoriacoyaima@sedic.com.co
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

Asunto: Solicitud designación de personal para cambio de firma cuenta de manejo conjunta

Respetado ingeniero.

El presente documento, se realiza en aras del cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el que se debe realizar la vigilancia y control de los parámetros establecidos en el convenio 1908 de 2021, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Instituto Nacional de Vías - INVIAS; que deriva en la suscripción del contrato No. 1857 de 2022, del cual el CONSORCIO INGESEC-1 se encarga seguimiento técnico como contratista de interventoría.

De acuerdo a las obligaciones adquiridas por la Interventoría, debemos garantizar el control y seguimiento de los recursos aportados por el Instituto, por tal motivo, se le solicita a la interventoría realizar el cambio de firma de la cuenta conjunta del convenio interadministrativo, en pro de garantizar los recursos para el reconocimiento de las actividades ejecutadas por el contratista de obra con el fin de evitar afectaciones financieras y permitir el desembolso oportuno de los recursos de este proyecto.

En cumplimiento del PARAGRAFO PRIMERO del Convenio interadministrativo que detalla "LA ENTIDAD TERRITORIAL presento al Grupo de Tesorería del INSTITUTO certificación bancaria para el giro de los recursos con la siguiente información: BANCO DAVIVIENDA, cuenta corriente No. 166 169 996 641, sucursal: Oficina 1661 - La Macarena, con indicación expresa de ser cuenta de manejo y firmas conjuntas a nombre del convenio que genera rendimientos financieros, en la que no se podrá disponer de los recursos de manera electrónica por parte de LA ENTIDAD TERRITORIAL, y que requiere para el pago de cheques únicamente, las firmas del funcionario designado por la ENTIDAD TERRITORIAL y el interventor contratado por el Instituto. Mientras El INSTITUTO cumple con los requisitos de selección, adjudicación y firma del contrato de Interventoría, el Director Territorial de TOLIMA tendra la obligacion de abrir la cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, mas no la facultad de firma de cheques. Una vez seleccionado el

interventor de las obras, la cuenta sera manejada por este y el funcionario designado por la ENTIDAD TERRITORIAL.

Por tal motivo se le solicita, se informe que persona designará para dicho trámite, a esta entidad Territorial.

Cordial saludo,

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GERMAN RICARDO CELY BLANCO (1120300), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS (GOBERNACION DEL TOLIMA)

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 5 Septiembre 2024 14:05:56
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Informe mensual agosto 2024

CSCOY000536

Ataco – Tolima, 05 de septiembre de 2024

cscoy000536

Señores

Consorcio INGESEC – 1
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de obra de Interventoría

Referencia: CONTRATO NO. 1857 DE 2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Informe de seguimiento Plan de calidad agosto de 2024

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega "Informe de Seguimiento al Plan De Calidad" perteneciente al mes de agosto junto a los siguientes anexos:

- Certificado de calidad
- densidades
- Ensayos a los materiales
- Mepi resumen de ensayos
- Resistencias de concreto
- Verificación de equipos

Atentamente,

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Elaboró: A.T.C.G

Ataco, 05 septiembre de 2024

CSCOY000534

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. “MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

Asunto: Informe mensual ambiental de agosto de 2024

De acuerdo al asunto, se envía el informe de la gestión ambiental que se desarrolló en el proyecto de la referencia durante el mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotà, D.C. - Colombia

Coyaima, 05 septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 5 Septiembre 2024 14:36:58
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual SST agosto de 2024
CSCOY000537

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual área SST correspondiente del mes de agosto de 2024

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe SST correspondiente al mes de agosto de 2024, con sus respectivos anexos.

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Respuesta: Si: X No: _

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 06 septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 6 Septiembre 2024 17:44:02
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20240812310618306 – Observaciones Informe Social N°11 Julio 20
CSCOY000538

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20240812310618306 - Observaciones Informe Social N°11 Julio 2024

Por medio del presente y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 en atención a lo requerido en el comunicado del asunto remite a esta Interventoría informe social N° 11 con los respectivos ajustes y se da aclaración de los siguientes puntos:

3.1 Mano de obra contratada con enfoques de género, derechos y diferencial. PDL-6-1-21.

"En la tabla 1. Personal de obra contrato 1857 de 2023 – informe social N°11 se registran el ingreso de 22 trabajadores y la matriz de cumplimiento registra 31"

La matriz de cumplimiento en el ítem de contratación mano de obra se ha diligenciado de acuerdo con el indicador "(MO de la región contratada / total mano de obra del proyecto) x 100"

Es decir que a pesar de que durante el periodo reportado ingresaron 22 trabajadores, actualmente hay 31 personas de la región contratadas, ocho (8) mano de obra calificada y 23 mano de obra no calificada.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 31 JULIO DE 2024	8	23	31	23	4	27	58

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

"Solo se recepcionaron 12 certificados de residencia los demás y se reporta el ingreso de 22 quedando entonces pendiente 10."

De las 22 personas que ingresaron a laborar con el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 durante el mes de julio de 2024, solo 12 son del área de influencia del proyecto, por tal motivo, solo se adjuntaron los soportes del personal que correspondía.

5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28

"Se observa en el informe que para el día 23 de julio, se realizó recorrido en el sector 2 (PR 37+500 – 38+ 400) zona urbana del municipio de Ataco en conjunto con el fontanero del municipio para verificar el correcto funcionamiento de la tubería que suministra el servicio de acueducto a los barrios Campoalegre, urbanización villa Alejandra, porvenir y la cruz; como es de su conocimiento para que estas visitas se logren llevar a cabo, se debió planificar con la persona quien la realizó; lo que no es claro es porque la interventoría no fue informada del objetivo de la visita y la planeación de esta. Por favor exponer lo motivos por los que se han realizado actividades que no son de conocimiento de la interventoría."

El día 18 julio de 2024 mediante correo electrónico el área social del Consorcio vías y equipos Coyaima 2024 remitió a esta interventoría cronograma de actividades para la semana comprendida del 19 al 25 del mes de julio, por medio del cual se informaba que el día 20 julio se realizaría la actividad de recorrido con el fontanero del municipio de ataco con el fin de verificar el estado de la tubería en el sector 2 de intervención del contrato en referencia.

No obstante, y en vista de que los funcionarios de la alcaldía no trabajaron el sábado 20 de julio debido a que era festivo, el día viernes 19 julio se puso en conocimiento de la profesional social de la interventoría que dicha actividad quedaba reprogramada para el próximo martes 23 julio de 2024.



JULIO 2024

Domingo	Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1 FESTIVO	2	3 Atención punto satelital	4	5 Servicio de atención al usuario	6 Actualización documental
7	8 Servicio de atención al usuario	9	10 Atención punto satelital Visita para obtener permiso de intervención de obra (PR 19+550 - 20+550)	11	12 Servicio de atención al usuario	13 Actualización documental Firma permiso de obra del resguardo guadualito (en el BAU)
14	15 Servicio de atención al usuario	16	17 Atención punto satelital	18	19 Servicio de atención al usuario Visita en atención PQRS D (Resguardo indígena inecha con coyaima) 10:00 am	20 Actualización documental Recorrido en zona urbana de Ataco para verificar correcto funcionamiento de la tubería (8:30 AM)

Página 1



BALANCE DEL ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

"Por favor revisar la columna de acumulados por que al sumar las cantidades dan un valor distinto al registro total de las personas vinculadas al proyecto."

De acuerdo con lo informado mediante comunicado CSCOY000471 en el ítem 3.6.1 *Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia* en la casilla de acumulado se relaciona todo el personal que ha ingresado a trabajar con el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 (no se restan los retiros), siendo así la cifra total de 72 la cual coincide con el anexo en la carpeta de CONTRATACIÓN.

"En el caso del Análisis grafico de la contratación de obra, no se tiene claro de donde salen los valores 81 y 26, teniendo en cuenta, que la gráfica debe estar basada en el numeral 3.6.1. Mano de obra vinculada al proyecto según procedencia cuya cantidad debe ser la misma registrada en el informe social"

El valor 81 corresponde a la sumatoria del acumulado en "total MOC" y "total MONC" del contrato de obra como del contrato de interventoría y 26 es la cifra relacionada con la mano de obra calificada y no calificada de los subcontratistas vinculados laboralmente con el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025.

Por último, las observaciones atendidas en los formatos se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/14Wj76Q2gt2iaxYFk9EMBNFS7TFojcKPr?usp=sharing

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga en el documento
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 07 septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 7 Septiembre 2024 12:52:33
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubias Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual social N° 12 agosto de 2024
CSCOY000539

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N° 12 agosto de 2024

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe social N° 12 correspondiente al mes de agosto de 2024, con sus respectivos anexos, el cual puede ser descargado en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/16R9v9m0fvFvT4hgA3tCT6MZagW4Ka_km?usp=drive_link

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Link de descarga dentro del documento
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 09 de septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Lunes 9 Septiembre 2024 17:50:
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Envio programación de obra, contrato 18
57 – 2023
CSCOY000541

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000541

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega "PROGRAMACION DE OBRA CONTRATO 1857-2023, AJUSTADA DE ACUERDO A ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01".

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, presenta para revisión y aprobación el PROGRAMACION DE OBRA CONTRATO 1857-2023, AJUSTADA DE ACUERDO A ACTA DE MODIFICACIÓN No. 01.

A continuación, se relaciona la información digital enviada adjunta al correo electrónico en el cual se envía el presente comunicado, la cual forma parte de lo enunciado en el asunto:

- PROGRAMA MEJORAMIENTO COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS (Microsoft Project Document).
- PROGRAMA MEJORAMIENTO COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS (Formato PDF).

Cordialmente,

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (02 archivos digitales, formato PDF)
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotà, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Fecha: 2024-09-11 15:27:17
Radicado: 2024S-VBOG-064185
Destino: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-064185
Fecha: 2024-09-11 15:27:17

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SEDIC INGEPLAN
CRA 46 53 15 TORRE 46 PISO 3
interventoriacoyaima@sedic.com.co
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ- 083160 - Cambio profesional para el cargo Profesional Social del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022.

Cordial Saludo,

En respuesta al oficio del asunto, mediante el cual remite la hoja de vida para revisión y aprobación de la ingeniera JULIETH PAOLA RINCON MORALES para desempeñar el cargo de Profesional Social en reemplazo de la ingeniera DIANA LUCIA MORENO, me permito informar que una vez revisada la documentación soporte y teniendo en cuenta los requisitos de experiencia exigidos según el anexo técnico del Concurso de Méritos CMA-DTE-SEP-192-2021, el cual hace parte integral del Contrato de Interventoría No. 1039 de 2022, esta Subdirección la encuentra ajustada a los requerimientos, por tal razón **APRUEBA** a la siguiente persona:

Profesional Social: JULIETH PAOLA RINCON MORALES – (Dedicación 100%)

La aprobación de este personal no implica que esta Gerencia o la Dirección Territorial Tolima, si lo consideran necesario, puedan solicitar cualquier aclaración y/o algún cambio al personal aprobado, si se verifica que no se está cumpliendo con un buen desempeño técnico – administrativo en la ejecución del contrato.

Igualmente, se le informa que la vinculación del personal aprobado deberá ser previamente autorizado por el supervisor del contrato de la Dirección Territorial Tolima.

Cordialmente,

MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES
Proyectado Por: GERMAN RICARDO CELY BLANCO
Revisado Por: KRISTIAN DAVID ORTEGA FANDIÑO, MAURICIO BETANCOURT JURADO
Aprobado Por:
Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026)

Coyaima (Tolima), 14 de septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 14 Septiembre 2024 09:15:04
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega memoria estructural box coulver t K23+562
CSCOY000543

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000543

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega memoria estructural box coulvert K23+562.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite remitir para revisión y aprobación, la memoria estructural para el box coulvert ubicado en el K23+562

A continuación, se relacionan los archivos digitales adjuntos al presente comunicado:

- Memoria Estructural Box 300x250 23+562 (Formato PDF)
- box 300x250 23+562 (Formato DWG)
- box 300x250 23+562 (Formato PDF)

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (03 archivos digitales).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 14 de septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 14 Septiembre 2024 09:17:41
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega memoria estructural box coulver t K42+075
CSCOY000544

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000544

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega memoria estructural box coulvert K42+075.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite remitir para revisión y aprobación, la memoria estructural para el box coulvert ubicado en el K42+075, Ataco – Las Señoritas.

A continuación, se relacionan los archivos digitales adjuntos al presente comunicado:

- Memoria Estructural Box 200x200 K42+075 (Formato PDF)
- Muros pateros y box Coyaima Ataco (Formato DWG)
- Muros pateros y box Coyaima Ataco (Formato PDF)

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (03 archivos digitales).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Coyaima (Tolima), 14 de septiembre de 2024

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Sábado 14 Septiembre 2024 09:19:59
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Jhon Jairo Morales Guzman
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega concepto sobrecarpeta puente K3 8+348

CSCOY000545

Ingeniero:
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

CSCOY000545

REFERENCIA: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega concepto estructural sobrecarpeta puente K38+348.

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, se permite remitir para revisión y aprobación, el concepto estructural para la sobrecarpeta puente K38+348.

A continuación, se relacionan los archivos digitales adjuntos al presente comunicado:

- Concepto estructural sobrecarpeta Puente K38+348 (Formato PDF)

Cordialmente.

Ing. JHON JAIRO MORALES GUZMAN
Director de Obra.
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
CC: Correspondencia SINCO ERP
Anexos: (01 archivo digital).
Respuesta: Si: X No: _

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Ataco, 12 septiembre de 2024

CSCOY000542

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20240814310618310 del 14 de agosto de 2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y de la manera más cordial, me permito dar respuesta a las solicitudes presentadas en el comunicado del asunto, para efectos de facilitar su entendimiento procedemos acto seguido a transcribir en letra cursiva el requerimiento efectuado por la interventoría y en letra imprenta la respuesta dada por el consorcio, así:

1. *Informar las últimas actuaciones que realice el contratista de obra ante la Corporación donde solicite conocer el estado del trámite.*

Respuesta: El Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 informa mensualmente a la Interventoría, mediante los informes correspondientes, sobre todas las actuaciones realizadas ante CORTOLIMA, donde se detallan las gestiones y trámites adelantados.

2. *Revisar el MASPS-MN1-IN-FR-2 Plan de Inversión Ambiental V1, ya que se listan una serie de actividades, las cuales no son objeto de reconocimiento por el rubro de gestión ambiental, reportando un valor total de la provisión de $ 321.876.000,00. Por lo tanto, se recuerda que la provisión debe ser destinada exclusivamente para cubrir el pago de los requerimientos ambientales exigidos por autoridades ambientales como son: Medidas de compensación ambiental por intervenciones en el corredor vial (por permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce),*

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

o sustracción de reserva y levantamiento de veda, en el desarrollo de proyectos, o medidas que correspondan a manejo o compensaciones sociales por efecto de los impactos atribuidos al proyecto. En ningún caso se acepta el reconocimiento pagos por manejo ambiental que estén incluidos en las especificaciones generales de construcción o en el AIU del contrato.

Respuesta: El Plan de Inversión Ambiental (PIA) fue presentado por la Gobernación del Tolima, como entidad contratante, y elaborado a través de una consultoría. Las actividades incluidas en dicho documento han sido aprobadas por la interventoría y autorizadas por la entidad contratante. Nos mantenemos atentos a cualquier cambio que se requiera, sin embargo, no es posible actualizar el PIA en este momento debido a que aún no se han otorgado todos los permisos necesarios para la ejecución del contrato.

3. *Teniendo en cuenta que el proyecto conto con orden de inicio del 11 de septiembre de 2023, llevando en ejecución aproximadamente 11 meses, se solicita presentar el PIA V2, donde se incluyan los permisos ambientales que ya fueron otorgados al contratista de obra, y se dé a conocer la proyección global que se tiene para los permisos que se encuentran en trámite.*

Respuesta: En respuesta a la solicitud, se aclara que actualmente no es posible presentar el PIA V2, ya que no se cuenta con la totalidad de los permisos aprobados por CORTOLIMA hasta la fecha. Además, se ha solicitado un cambio en las medidas compensatorias, dado que el tiempo mínimo de mantenimiento, que es de tres años, excede el periodo de ejecución del contrato. A pesar de que la orden de inicio del contrato fue emitida el 11 de septiembre de 2023, los permisos necesarios han sido obtenidos en 2024, lo que genera esta discrepancia en los tiempos.

4. *Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3. Matriz de Cumplimiento de PMA o PAGA. Remitir copia de los permisos de los residentes autorizando al contratista la instalación de campamentos y puntos de acopio.*

Respuesta: Se informa que actualmente no se han establecido campamentos en los frentes de trabajo. Además, los puntos de acopio están ubicados dentro del derecho de vía, por lo que no es necesario obtener permisos de los residentes de la vía donde se están llevando a cabo las actividades constructivas.

5. *Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-2. Matriz de cumplimiento de actos administrativos. Se requiere una justificación de por qué no se ha reportado ninguna acción de cumplimiento de los actos administrativos expedidos por la autoridad ambiental para los permisos otorgados al contratista de obra.*
 Adicionalmente, es necesario diligenciar completamente todos los campos del formato indicando N/A en caso de ser necesario y refiriendo las razones por las cuales no procede, además relacionar los costos asociados al cumplimiento de los permisos.

Respuesta: Cabe aclarar que no se ha reportado acciones de cumplimiento en relación a las medidas compensatorias de los actos administrativos otorgados por CORTOLIMA, lo anterior obedece a que, tras la revisión de las medidas compensatorias impuestas, se interpusieron recursos de reposición solicitando un cambio de dichas medidas. El principal motivo de esta solicitud es que las medidas compensatorias establecidas exceden significativamente el tiempo de vigencia contractual del contrato de obra pública.
Este desajuste temporal puede proporcionarnos retrasos para la liquidación del contrato, ya que el cumplimiento de las medidas impuestas no se alinea con los plazos definidos para la finalización de la obra.

Cordialmente,

JHON JAIRO MORALES
Director de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Fecha: 2024-09-18 17:50:33
Radicado: 2024S-VTOL-066717
Destino: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-066717
Fecha: 2024-09-18 17:50:33

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO SEDIC INGEPLAN
CRA 46 53 15 TORRE 46 PISO 3
interventoriacoyaima@sedic.com.co
MEDELLÍN, ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-089380

Respetado Ingeniero,

En atención al oficio con radicado 2024**E-VUVRAZ-089380** de fecha 13 de septiembre de 2024 y el oficio 2024S-VBOG-064185 de fecha 11 de septiembre de 2024, emitido por la Subdirección de Vías Regionales, relacionado con la aprobación de hoja de vida del personal del contrato de interventoría 1039 de 2022 y que se menciona a continuación:

JULIETH PAOLA RINCON MORALES – (Dedicación 100%)
PROFESIONAL SOCIAL

La supervisión de la Territorial Tolima INVIAS autoriza el ingreso del personal profesional mencionado a partir del día 17 de septiembre de 2024.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones derivadas del contrato No. 1039 de 2022 cuyo objeto "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1."

La vinculación del personal debe hacerse conforme a las necesidades de los proyectos objeto de interventoría y en coordinación con el supervisor y gestor designados por el Instituto Nacional de Vías.

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: GERMAN RICARDO CELY BLANCO (1120300), MAURICIO BETANCOURT JURADO (1120300), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-062659
Fecha: 2024-09-05 17:12:30

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
SIN INFORMACION
jhernandezf@sedic.com.co
COYAIMA, TOLIMA

Asunto: Conminación a cumpliemito de obligaciones del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Cordial saludo,

En atención al seguimiento integral de la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022, cuyo objeto es *"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 'VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0' LOTE 1"*, me permito reiterar la solicitud de radicar oportunamente las actas de costos conforme a los términos establecidos en la Cláusula Décima.

La Cláusula Décima del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022, dicta que las actas de costos deben presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de los trabajos, sin embargo, a continuación, se relacionan las fechas de radicación a INVIAS (Ver Tabla No. 1), en donde se evidencia el incumplimiento a las obligaciones contractuales.

ACTA DE COSTOS	FECHA OPORTUNA DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN A INVIAS
No. 5 - Enero de 2024	7/02/2024	12/03/2024
No. 6 - Febrero de 2024	7/03/2024	24/05/2024
No. 7 - Marzo de 2024	5/04/2024	24/05/2024
No. 8 - Abril de 2024	7/05/2024	29/05/2024
No. 9 - Mayo de 2024	7/06/2024	12/07/2024
No. 10 - Junio de 2024	5/07/2024	5/08/2024
No. 11 - Julio de 2024	7/08/2024	9/08/2024
No. 12 - Agosto de 2024	6/09/2024	Sin radicación

Tabla No.1 Fechas de radicación de actas de costos.

Por otro lado, una vez se revisan las actas de costos, se hacen observaciones devolviendo la misma porque no están los soportes de pago de la seguridad social integral del personal de la interventoría, lo cual puede ser una causa de incumplimiento al Parágrafo Cuarto de la Clausula Decima.

Considerando los presuntos incumplimientos y de conformidad con la CLÁUSULA VIGÉSIMA del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1039 DE 2022, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS puede multar al Interventor en los siguientes términos:

> *"CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. - En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al INTERVENTOR, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 718 del 01 de marzo de 2022. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al INTERVENTOR, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.*
>
> *PARÁGRAFO: En el evento en que EL INTERVENTOR incumpla las obligaciones derivadas de la vinculación del personal de acuerdo al porcentaje ofrecido en su propuesta a través del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional o el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, se aplicarán las multas en las cuantías previstas en la Resolución No. es la 718 del 01 de marzo de 2022, o aquellas que la reemplacen, aclaren, adicionen o complementen". (resaltado fuera del texto original).*

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que las actas de costos sean radicadas oportunamente ante el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS, de modo que el acta No. 12 correspondiente al periodo de agosto de 2024, deberá ser radicada con todos los soportes en la Dirección Territorial del Tolima antes del 6 septiembre de 2024, so pena de hacer efectivas las multas previstas en el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por SAYAGO BOTELLO MARY LORENA

MARY LORENA SAYAGO BOTELLO
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES
Proyectado Por: GERMAN RICARDO CELY BLANCO
Revisado Por: CHRISTIAN EDUARDO BELTRAN CERÓN, KRISTIAN DAVID ORTEGA FANDIÑO, KRISTIAN DAVID ORTEGA FANDIÑO, MAURICIO BETANCOURT JURADO
Aprobado Por:
Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026)
Copia Externa a: JUAN DAVID GÓMEZ ROLDAN (CONSORCIO INGESEC-1)

Fecha: 2024-09-18 17:49:21
Radicado: 2024S-VTOL-066716
Destino: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VTOL-066716
Fecha: 2024-09-18 17:49:21

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
SIN INFORMACION
jhernandezf@sedic.com.co
COYAIMA, TOLIMA

Asunto: Solicitud de información del estado de liquidación de contrato de personal.

Respetado Ingeniero Angarita.

La presente comunicación es para solicitarles comedidamente información del estado de la liquidación del Ingeniero FABIAN ANDRÉS ORTIZ COLMENARES identificado con cédula de ciudadanía 1.110.463.951, quien informa que laboró con la compañía SEDIC S.A desde el 9 de octubre de 2023 hasta el 11 de junio de 2024 desempeñándose como Profesional Residente de Interventoría en el contrato No. 1039 de 2022 que tiene como objeto “INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0., con un contrato de trabajo a término fijo.

Teniendo en cuenta que a la fecha han pasado más de 3 meses y no se ha efectuado la liquidación, se requiere la información del trámite correspondiente.

Cordialmente,

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA (E)

Proyectado Por: ANA MARIA RODRIGUEZ COTE
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-067103
Fecha: 2024-09-19 15:09:38

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
SIN INFORMACION
jhernandezf@sedic.com.co
COYAIMA, TOLIMA

Asunto: Respuesta radicado No.2024E-VUVRAZ-057465. Estado Ambiental del proyecto con contrato de Interventoria No. 1039 de 2022 para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "*Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0 Lote 1"*

Respetado Ingeniero Angarita

Esta Subdirección le informa que recibe copia del comunicado 20240617310618254 con radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-057465 del 26/06/2024, por el cual da respuesta a la solicitud que esta Dependencia realizó mediante oficio 2024E-VUVRAZ-054359 del 17 de junio de 2024, relacionados a los Informes Estado Mensual Ambiental del proyecto que se ejecuta con contrato de obra Nro. 1857 de 2023, bajo la supervisión del Contrato de interventoría Nro. 1039 de 2022, para las obras de "*mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima."*

Al respecto y mediante el comunicado que se responde, la Interventoría aclara que, "*la información fue remitida el día 17 de junio de 2024, bajo radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-054359".*

En ese sentido, se aclara que la información fue recibida, y se está procediendo a su respectiva revisión por parte del área ambiental de esta Dependencia.

La presente se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión se requiera realizar en el marco de su competencia.

Para conocimiento, el presente oficio será copiado a la Unidad Ejecutora y Dirección Territorial del Tolima.

Cordialmente.



JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: SANTIAGO CARDONA CARDONA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026), MARY LORENA SAYAGO BOTELLO (1120300)
Copia Externa a:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOG-069681
Fecha: 2024-09-26 21:18:19

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRÁN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
SIN INFORMACION
jhernandezf@sedic.com.co
COYAIMA, TOLIMA

Asunto: Respuesta radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ- Ajustes del Informe Estado Ambiental No. 3 del proyecto con contrato de obra No. 1857 de 2023 y contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 para las obras de *Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima.*

Respetado Ingeniero Angarita,

En atención al oficio 20240814310618308 con radicado INVIAS No. 2024E-VUVRAZ-076513 del 14 de agosto de 2024, mediante el cual la Interventoría Coyaima remite Subsanación a las observaciones realizadas mediante comunicación 2024S-VBOG-054861, relacionadas al Informe Estado Ambiental No. 3 del proyecto con contrato de obra No. 1857 de 2023 y contrato de Interventoría No. 1039 de 2022 para las obras de *Mejoramiento de la vía Coyaima - Ataco - las señoritas en el departamento del Tolima.*

Al respecto, la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS indica que, una vez surtida la revisión de la información allegada, se realizan las siguientes apreciaciones:

El reporte de la información no exime del cumplimiento de los pendientes ambientales que se identifiquen durante el período actual o que persistan hasta la finalización del contrato de obra. Esto aplica independientemente de que esta Dependencia requiera o no ajustes o aclaraciones en los formatos asociados.

Ahora, es importante resaltar que la gestión que la interventoría debe adelantar con el contratista deberá continuar impulsándose de manera proactiva, conforme a las exigencias del proyecto y en cumplimiento de los compromisos adquiridos. No es aceptable que se indique que la información será ajustada para el próximo informe trimestral. El requerimiento que se está realizando corresponde específicamente al tercer informe, por lo que es indispensable que las correcciones solicitadas sean implementadas de manera inmediata. Se solicita el envío corregido de dicho informe a esta Dependencia.

Solicitamos que se envíen de forma inmediata las *licencias ambientales y/o permisos* de los proveedores registrados en el formato correspondiente. Este es un requisito contractual fundamental y está alineado con el cumplimiento normativo vigente.

En relación con su comunicación sobre el PAGA del proyecto, radicado el 07 de mayo de 2024 bajo el número 20240507310618205 y nuevamente remitido el 17 de junio de 2024 con radicado 2024E-VUVRAZ-054359, agradecemos la aclaración sobre el seguimiento de los programas del componente ambiental abiótico y biótico en el Numeral 3.1 del MASPS-MN1-IN-1-FR-4 y los atrasos mencionados en el Numeral 3.6. Sin embargo, es necesario que procedan con el envío inmediato del documento actualizado que incluya todos los programas* mencionados, con las respectivas correcciones y ajustes conforme a los lineamientos normativos establecidos por el INVIAS, el Manual de Interventoría de Obra Pública y la Guía Ambiental.

Esta información es de vital importancia para asegurar el cumplimiento contractual y normativo requerido por la entidad.

Tras haber informado el requerimiento al contratista respecto al Plan de Inversión Ambiental, es necesario proceder con el envío inmediato del formato ajustado conforme a lo establecido en el Apéndice Ambiental. Este documento es fundamental para cumplir con los lineamientos ambientales del proyecto y garantizar que las inversiones se realicen de acuerdo con las normas vigentes.

Con respecto a la observación 5, 6 y como se ha informado reiteradamente en esta comunicación, se requiere el envío inmediato de los formatos corregidos. Esta información es indispensable para que, desde INVIAS, podamos garantizar un óptimo seguimiento ambiental y el cumplimiento normativo correspondiente. Es importante aclarar que estos ajustes deben realizarse tanto para el informe actual como para los futuros, pero esto no implica que la subsanación a las observaciones señaladas pueda aplazarse hasta el próximo informe. Se solicita que la información corregida sea enviada de inmediato.

La información solicitada es fundamental para la correcta administración y seguimiento del contrato de obra y para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por ambas partes. Se solicita dar respuesta dentro los cinco (5) días hábiles posteriores a la presente notificación.

La presente se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas que le competen a las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión se requiera realizar en el marco de su competencia, para lo cual se envía copia a la Dirección Territorial y a la Subdirección de Vías Regionales.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado Por: SANTIAGO CARDONA CARDONA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: JUAN DAVID TORRES SANABRIA (1000026), CAROLINA JACKELINE BARBANTI MANSILLA. (1120300)
Copia Externa a:

Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

Domingo 1 de Agosto 2024
Tiempo : Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, profesional social, Ambiental y SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores de llantas, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 - electrocargadores, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector profesional Ambiental, Topografo, cadenero, conductor - secretaria.
Maquinaria y equipos: Camioneta, 1 estacion, 1 nivel - Topografico
Actividades:
- Se realiza desencofrado, encofrado, Armado de dovelas y fundido de Concreto MR42 en la via Paso urbano.
- Se lleva a cabo rayado y ditatacion de las placas, se realizó cerco de base granular k23+960 al k23+790.

Residente Interventoria

Lunes 2 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente Inspector, profesional social, Ambiental y SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.

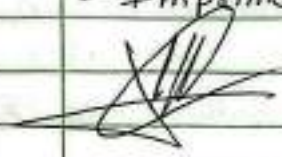
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 U. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 - electrocargadoras, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, - 1 tractomula, 2 turbas, 4 vehiculos livianos
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, profesional Ambiental, Topografo, cadenero conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: Camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topografico.
Actividades
- Se realiza instalacion de Placa para box coulvert Localizado en la abscisa K23+781
- Se realiza instalacion acera para poceta alc #52.
- Se realiza instalacion de base y adecuación de via en el tramo K23+100
- Se instala formaleta para la poceta de la alc #59.
- Se instalan 18.8 ml de Concreto MR 42 Via Para Urbana.
- Instalación y compactación base granular K23+390
- Amarre acero: Loso inferior box K23+781

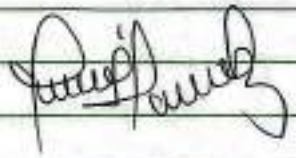
Martes 3 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, 1 inspector, prof social, Ambiental y SST, Topografo, 3 cadeneros, 18 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 U. compactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electro - cargadores, 1 tractomula, 4 vol doble troque, 2 vol - sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 2 turbas, 4 vehiculos livianos,
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, Conductor, secretario.
Maquinaria y equipos: Camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topografico
Actividades:

-Se realiza desencapotado, encapotado, armado de dovelas, y fundida de concreto MR42, en la vía para Urbano.
-Se realiza rayado y corte para dilatacion de placas.
Nota: La actividad se vio interrumpida debido a problemas de orden publico, la planta no recibió el cemento. Se actua es Por Razo de Transportadores



-Instalacion base granular K23+250 a menores
-excavacion alcantarilla cuerpo y encole K23+446
-Imprimacion K23+940





Miercoles 4 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 3 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargador de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof. Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 Camioneta, 1 estacion, 1 nivel - Topografico.
Actividades.
-Se realizo instalacion de tuberia en la alc K23+410
-Se continua con la instalacion de base en el K 23+25 a menores.

Scanned with CamScanner

-Se realiza figurado de acero en la alc # 52 (Pacela)
-Se realiza adecuacion de via para cunetas. K25+000

Residente Interventoria

Jueves 5 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadoras 4 vol doble trague, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 - electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel - topografico.
Actividades:
-Se realiza toma de densidades K23+350
-Adecuacion de via y cerco K23+100 hacia menores.
-Se realiza fundida de atraque en alc K23+470

Residente Interventoria

Viernes 6 de Septiembre 2024.
Tiempo: Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v compactadoras. 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer. 3 electro - Cargadores, 4 vol doble trague, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula.

2 turbos, 4 vehiculos livianos
Maquinaria y equipos Interventoria: 1 Camioneta, 1 estacion, 1 nivel topografico.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, Prof. Ambiental, Topografo, cadenero, Conductor, secretaria.
Actividades:
-Se continuan con labores de corte de talud en el K23+100 hacia menores, adecuacion y compactacion de material subbase.
-Se realiza adecuacion de trama para instalacion de formaleta e instalacion de concreto para cuneta.

Sabado 7 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, AT, Topografo, 3 cadeneros, 8 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadores 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electro cargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, - Inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 Camioneta, 1 estacion y 1 nivel topografico.
Actividades:
-Se realiza instalacion de formaleta, dovelas y vertida de Concreto MR 42 Pavo Urbano
-Se realiza rayado y corte, dilatacion de placas.

Ing Int Interventoria

Domingo 8 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, profesional social. Ambiental, SST, Topografo. 3 cadeneros, 4 ayudantes. 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras. 2 U. compactadoras. 4 exc de oruga. 1 exc de llantas. 1 bulldozer. 3 electro-cargadores, 4 vol doble traque, 2 vol sencillos. 1 vol de-tanque. 3 electrocargadores de llanta, 1 tractomula, 2 tolva 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar. Inspector. prof Ambiental, Topografo. cadenero, conductor secretaria:
Actividades:
- Se continuan actividades de instalacion de formaleta doelas y vertido de concreto MR 42 Paso Urbano
- Se realiza rayado y corte. dilatacion de placas.
- Se realiza adecuación de via.

Lunes 9 de septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros. 8 - ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras. 2 U. compactadores 4 exc de oruga, 1 exc de llantas. 1 bulldozer. 3 electrocargadores, 4 vol doble traque. 2 vol sencillos. 1 vol de tanque. 3 electro-cargadores de llantas, 1 tractomula, 2 tolvas. 4 vehiculos - livianos.
Personal Interventoría: Director, Residente, Auxiliar. - Inspector, profesional Ambiental. Topografo, cadenero, conductor secretaria:

Actividades:

- Se funde muro lateral del box coulvert localizado en el K 23+ 775
- Se realiza instalación de tubería, pendida de atraques laterales en la alc #56 y 57 quedando pendiente instalacion de concreto en las cuetas.
- Se continuan actividades de adecuacion de espacio para instalacion de formaleta para cunetas.

- Martes 10 de septiembre de 2024

Tiempo: seco

Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental 1/1, Topografo, 3 cadenero, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores

Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electro-cargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.

Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, secretaria, conductor

Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel

Topografico:

Actividades.

- Se realiza instalación de concreto Placa del box coulvert localizado en el K 23+562 y continuidad de los aceros de los muros laterales.
- Se lleva a cabo toma de densidades en el tramo comprendido K 23+350 hacia mayores.
- Se continuan con actividades de adecuacion e instalacion de cunetas.
- Explaneación material comun y roca K 22+250, ampliacion de talud y cajeo.

Miercoles 11 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y Equipos: 3 motoniveladoras, 2 u compactadores 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electro cargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, secretaria, conductor
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estación, 1 nivel Topografico.
Actividades:
- Se lleva a cabo fundida de placa piso entre aletas del box coulvert localizado en la abscisa K 23+775.
- Se realiza la fundida del muro lateral del box K23+775.
- Se realiza fundida de la elevación del modulo 1 muro 2.

Jueves 12 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente Inspector, prof social Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladores, 2 u compactadores 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electro - cargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula - 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof ambiental, Topografo, Cadenero, conductor

Scanned with CamScanner

Maquinaria y Equipos: 1 camioneta, 1 estación, 1 nivel Topografico.
Actividades.
- Se realiza adecuacion de formaleta, instalacion de dovela e instalación de concreto MR 42 en la zona paso Urbano
- Se realiza rayado y corte para dilataciones transversales.
- Se realiza fundido de los muros laterales del box coulvert localizado en el K 23+562.
- Instalacion de mejoramiento de sobrasante, excavación, Instalacion y compactación.

Viernes 13 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografia, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactador, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, Conductor, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estación, 1 nivel topografico
Actividades.
- Adecuación de via y compactación en el paso Urbano
- Instalación de formaleta y dovelas
- Se realiza fundida de concreto, rayado y corte para dilataciones.

Rep Int Interventoria

Sabado 14 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratuta: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 compactadoras, 4 exc de oruga, 2 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 - electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 furbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion 1 nivel topografico
Actividades.
- Adecuacion de via sector pavo Urbano, compactacion K38+800
- Instalacion de formaleta, doveta K38 + 150 Pavo Urbano
- Se realiza la instalacion de 26 m³ de concreto
- Se funde en el K 23+562 placa superior de box, se funde paredes del cacole K 23+420, se funde aletas box. K 23+781.

Domingo 15 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratuta: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, 3 cadeneros, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llanta, 1 bulldozer, 3 elec. cargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 1 tractomula, 2 furbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, inspector, prof Ambiental, Topografo, cadenero conductor, secretario.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topografico.

Scanned with CamScanner

Actividades.
- Se instalan 39 m^3 de concreto MR42, vaciado y corte para dibtr
- Se realiza adecuacion de formaleta y dovelas



Lunes 16 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof. Social, Ambiental, UT, Topografo, cadenero, 2 ayudantes 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 vibrocompactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores de llantas, 4 vol doble frague, 2 vol zenallas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores, 1 tractomula, 2 turbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, auxiliar, inspector, profesional Ambiental. Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion y nivel topografico.

Actividades
- El contratista y la Interventoria del proyecto acuerdan que la Alcantarilla #43 ubicada en el K 22+248 se construiran 2 modulos adicionales de h: 3.5m debido a que por diseño geometrico se requiere dar estabilidad y contencion y confinamiento al costado derecho de la via contra el rio Saldaña.
- Se realiza fundida de cunetas, un total de 16 m^3 K24+850 y K24+450.
- Construccion de filtros de los muros K 23+490,
- Se realiza excavacion, explanacion y cajeo para mejoramiento de subrasante K 22+400 o menores.

Martes 17 de Septiembre 2024.
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof. social, Ambiental, SST, Topografo, cadenero, 1S ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 U compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 elec - trocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula 2 torbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar. - Inspector, profesional Ambiental, Social, Topografo cadenero, Conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estación y 1 nivel topografico.
Actividades:
Nota: La Residente social ingresa el dia de hoy. Julieth Paola Rincon Morales.
- Se realiza adecuacion de via Sector Paso Urbano
- Se instala acero para placa de encole alc #5 K 37+866.
- Se continuan con actividades de corte de talud, explaneacion y adecuacion de via, instalacion de subbase, cerco y compactacion tramos.
- Se realiza excavación para alc #42, #41, 48, #46 costado izquierdo.
- Instalacion de solado y tuberia alc #48.
- Instalacion de solado alc #46, 42.
- Se realiza instalacion de formaleta para cuneta K24+880 y en el tramo comprendido en la abscisa K24+450.

Residente Interventoria

Miercoles 18 de septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 u compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble trague, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, inspector, prof Social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel - Topografico.
Actividades:
- Instalacion de formaleta para cunetas
- decencofre de formaleta encole alc # 60 Km 23+780.
- Instalacion de atraque para la tuberia de la alc #48
- Corte Talud K22+240
- Instalacion de solado placa huella Alc box #42
- Adecuacion de terreno para conformacion de cunetas

Residente Interventoria

Jueves 19 Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, cadenero 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 u compactadores 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble trague, 2 vol sencillos.

1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof Social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel topografico
Actividades:
- Explaneacion de material comun y roca K 22+150
- Ampliacion de talud y cajeo.
- Construccion de filtros para muros.
- Instalacion de material de mejoramiento subrasante excavacion, instalacion y compactacion.

Viernes 20 de septiembre 2024
Tiempo: Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, Ambiental, SST, Topografo, cadenero, 1 Soyudantes. 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras. 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble trague, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion 1 nivel Topografico
Actividades
- Instalacion de material de mejoramiento, subrasante. excavacion, instalacion y compactacion
- Se continuan actividades de explaneacion de material

común y roca.
-Adecuacion de terreno para instalacion de formaleta para cuneta margen izquierda.
- Ampliacion de talud.
-Se realiza fundida de muros encole Alc N° S K 3 ? 1866 Paso Urbano.

- Sabado 21 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof. social, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos de llantas livianas.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof. social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel topografico
Actividades:
-Se realiza instalación de formaleta, armado de dovelas y fundida de concreto MR42 en la via Paso Urbano.

Domingo 22 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, profesional social, SST, Topografo, cadenero 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras. 2 v. compactadoras. 4 exc de oruga. 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 - electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol zenallas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula. 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, Prof. social, Ambiental, Topografo - cadenero, conductor, secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topografico.
Actividades.
- No Se realizaron actividades de acuerdo al cronograma de tareas de contratista

Residente Interventoria

Lunes 23 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco.
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, profesional social, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol zenallas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar,

Inspector, prof. social, Ambiental, Topografo cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topograpico.
Actividades:
- Se realizo fundida de los muros del descole alc # 48
- Se ejecutan labores de exploneacion, corte de talud y mejoramiento de la subrasante.
- Se realiza instalacion de Concreto MR 42 en el tramo Paso Urbano.
- Se instala formaleta para muros en descole del boxcoulvert K 22+174

Martes 24 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes, 4 operadoras, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbos, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, profesional, social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel Topograpico.
Actividades:
- Se realiza instalacion de concreto para cunetas en el K 24+880
- Se ejecutan labores de nivelacion y adecuacion de terreno para instalacion de formaleta para cunetas
- Se realiza replanteo de puntos para alineacion Muro de Contencion Km 22+240.

Scanned with CamScanner

- Instalacion de formaleta muros descole alc #41.
- Se ejecutan labores de explaneacion, corte de talud y mejoramiento de la subrazante.

Miercoles 25 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadora 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, profesional social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel topografico.
Actividades:
- Se realiza figurado y armado del acero de refuerzo para placa sobre boxculvert K38+350 Paso Urbano
- Se instala acero de viga de choque sobre ampliacion del box K38+350.
- Se realizan labores de explaneacion de material comun y roca, mejoramiento de subrazante, excavacion, instalacion y compactacion.

Jueves 26 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero 1S ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 U compactadores, 1 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargad 4 vol doble troque, 2 vol sencillas, 1 vol de tanque, - 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, prof social Ambiental, Topografo, cadenero conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion, 1 nivel topografico.
Actividades:
- Explaneacion de material comun. c roca, mejoramiento de sobrante, excavacion, instalacion y compactacion.
- Adecuacion y nivelacion de terreno para instalacion de cunetas
- Excavacion para instalacion de filtro
- Limpieza de placa del boxcoulvert localizado en el K 23+566
- Excavacion para encole de alcantarilla # 48
- Instalacion de formaleta para muros descole boxcoulverte K 22+174 y alcantarilla # 42
- Adecuacion de via para decencapre, encapre e instalacion de concreto MR42 Paso Urbano

Residente Interventoria

Viernes 27 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 5 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargador 4 vol doble troque, 2 vol sencillas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector profesional social, Ambiental, Topografo, cadenero - conductor, secretaria.
Actividades:
Se realiza descapote, excavacion e instalación de concreto MR42

Sabado 28 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 5 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 v. compactadores, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillas, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, profesional social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor

Secretaria
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion y 1 nivel topografico.
Actividades.
- Se realizo instalación de concreto MR42 Via Paso Urbano
- Instalacion, conformacion y compactacion de base granular K 23+800 - K 23+570
- Concreto para cunetas K 24+700 - K 24+400
- Concreto para paredes box Coulvert K 23+560
- Instalacion de tuberia de concreto 36" Alc 49 - 44

Domingo 29 de Septiembre 2024
Tiempo:
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 15 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2 u. compactadoras, 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electrocargadores 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 turbo 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar, Inspector, Residente social, Ambiental, Topografo, cadenero, conductor, secretaria.
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion y 1 nivel topografico.
Actividades:
- No se ejecutan labores de acuerdo al cronograma de actividades del contratista.

Lunes 30 de Septiembre 2024
Tiempo: Seco
Personal Contratista: Director, Residente, Inspector, prof social, SST, Topografo, cadenero, 6 ayudantes, 4 operadores, 4 conductores.
Maquinaria y equipos: 3 motoniveladoras, 2u compactadoras 4 exc de oruga, 1 exc de llantas, 1 bulldozer, 3 electro-cargadores, 4 vol doble troque, 2 vol sencillos, - 1 vol de tanque, 3 electrocargadores de llantas, 1 tractomula, 2 torbas, 4 vehiculos livianos.
Personal Interventoria: Director, Residente, Auxiliar Inspector, Residente social, Ambiental, Topografo
Maquinaria y equipos: 1 camioneta, 1 estacion y 1 nivel Topografico.
Actividades:
- Se continuan actividades de adecuación de via para descapote, encapre de formaleta para instalacion de concreto MR 42.
- Se realizan actividades de explaneación, mejoramiento de subrasante y compactación.
- Se realiza instalacion de formaleta para cunetas K24+700 hacia menores.
- Se realiza instalacion de acera para muros encole a/c # 48.

Residente Interventoria